

REVISTA BAVODERA

revista teórica y política del partido comunista de españa

Clid.

- tras varios meses de estado de excepción ● elecciones sindicales ¿y ahora?
- crónica de una batalla en la universidad de madrid ● xxiv congreso pcus ● centenario de la comuna ● rosa luxemburgo ● anatomía de una crisis monetaria ● "frente amplio" en uruguay ●

1977 segundo trimestre

MINISTERIO
DE CULTURA



SUMARIO

Comité de Redacción

Director:

Santiago Carrillo

★

Santiago Alvarez

Juan Diz

Ignacio Gallego

Juan Gómez

A. Elvira

Federico Melchor

E. Martí

Juan Valdés

Nuria Pla

Nº 67

Madrid

2º Trimestre

1971

EDITORIAL:

pág.

Tras varios meses de «Estado de Excepción». S. Carrillo	3
Contra las «modificaciones». Hoja Jurídica de la oposición catalana	12
Primeras reflexiones en torno a las Elecciones Sindicales E. Martí	14
Crónica: 15 días de lucha en la Universidad de Madrid	23
Ejército: Misión y situación F. Ciutat	30
Problemas generales de la producción hullera asturiana. ESTUDIO de la organización del P.C.E. en Asturias	36
La crisis monetaria internacional J. Gómez	46
XXIV Congreso del PCUS G. López Raimundo	58
CENTENARIO de la Comuna de París	66
Los Sindicatos en el Socialismo N. Ceaucescu	69
Rosa Luxemburg: Un pensamiento revolucionario J. Encinas	77
Programa de « FRENTE AMPLIO en Uruguay	85
Saludo a dos revistas hermanas: «Labour Monthly», «Estudios»	93

Para toda correspondencia, dirigirse a:
M. Albert Coninck, 37, Jan Verbertlef - Edegem - Bélgica



OLIVARIUM

MINISTERIO
DE CULTURA



Tras varios meses de

“ESTADO DE EXCEPCION”

Santiago CARRILLO

I. Lo que sería el post-franquismo con Juan Carlos y el Opus-Dei

Al proyectar luz sobre el régimen, tal como ha salido de las dramáticas jornadas del proceso de Burgos, con el asentamiento del Opus Dei en el mando, se echa de ver en seguida, no ya la cristalización del inmovilismo, sino el franco y abierto retroceso. Bajo el Gobierno manipulado incontestablemente por la «santa mafia», este régimen se parece más al franquismo de los tiempos de apogeo de la represión fascista, que bajo el Gobierno anterior. Con la suspensión del artículo 18 han desaparecido las mínimas garantías individuales, concretadas en la limitación a 72 horas del plazo de detención gubernativa. La reposición de la llamada «ley de bandidaje y terrorismo» ha llevado, hasta cierto punto, a un retorno a los tiempos del fatídico coronel Eymar. Nuevas y brutales formas de presión contra periodistas y periódicos, han reducido todavía más las casi inaprensibles posibilidades de la ley de prensa.

Y esta vuelta atrás amenaza transformarse en situación permanente, con las propuestas de modificación de la Ley de Orden Público presentadas por el Gobierno.

Esta es la política real de un equipo que, al mismo tiempo, a fuerza de equilibrios semánticos, trata de aparentar una orientación de **centro**, una perspectiva de **apertura** y la superación de los tradicionales mitos y tabús fascistas del régimen.

La hipocresía, la perfidia de la «santa mafia» opusdeista transciende abruptamente de esta acción a doble faz. Hay que denunciar sin concesiones el giro fascista que se esconde tras la máscara del mentido **liberalismo** de que hace alarde, hacia afuera, el equipo gubernamental. Quien no lo haga así se convierte en cómplice de una de las más monstruosas mistificacio-

nes políticas, que es a lo que se ha prestado **monsieur** Creach con sus reportajes en «Le Monde».

Lo cierto es que tras el proceso de Burgos, con la suspensión del artículo 18, la Brigada político-social y el Opus —la alianza de los tecnócratas y los esbirros— han restaurado un sistema de represión como no se conocía desde hace años en España.

En estos cuatro meses se han producido entre cinco y diez mil detenciones; la cifra exacta es difícil de precisar. Y cientos de militantes han tenido que pasar a una semilegalidad para escapar al arresto. Los esbirros de la Político-Social tienen carta blanca; pueden conservar —y no se privan de ello— semanas y meses a los detenidos en sus calabozos, torturarles, extorcarles declaraciones falsas; anular las órdenes de libertad dadas por los Jueces; amenazar a las familias; exigir de las empresas el licenciamiento de sus víctimas. El reino de la arbitrariedad dictatorial de la policía política; ésa es la política del gobierno actual.

Pero más allá de la acción del equipo que gobierna, importa también clarificar sus fines. Estos se hallan ligados a la coyuntura económica y política.

La coyuntura económica se caracteriza por lo que se ha denominado, con gráfico barbarismo, la **estanflación**. Es decir, un período de recesión prolongado, con un crecimiento evidente del paro y, a la vez, un aumento en flecha de los precios y de la circulación monetaria.

En esta situación, los empresarios capitalistas se esfuerzan por hacer sufrir a la clase obrera las consecuencias de la coyuntura. He aquí una de las razones de la represión que trata de dismantelar a nuestro Partido, a las Comisiones Obreras, a ETA, y de neutralizar a cuantos militantes pueden impulsar la resistencia de los trabajadores.

Simultáneamente, lo característico de la coyuntura política son los preparativos para la sucesión de Franco por Juan Carlos. La faena está llena de riesgos. Franco, vencedor en la guerra con la ayuda del eje fascista y del imperialismo mundial, articuló

un sistema de poder que ha envejecido y periclita con él. Juan Carlos sólo ha vencido a su padre, pronunciando un simple sí a las pretensiones del «caudillo». Ahora se impone articular un sistema de poder que apoye a un hombre que por sí mismo no representa nada.

De lo que puede ser ese sistema de poder, la actual ola de represión, el retroceso hacia las formas típicas de persecución fascista que España está viviendo, no son más que una modesta anticipación. Cualquier observador político que no se adormezca sobre estúpidas ilusiones, puede ya colegir que todos los guiños, gestos y promesas del Príncipe, en cuanto a aperturas, modernismos y liberalizaciones, son pura comedia destinada a neutralizar reservas y prevenciones. La Monarquía de Juan Carlos, traída por el Opus y por las escurridoras burocráticas falangistas, será un neo-franquismo, que al tropezar con resistencias mayores que el sistema encabezado por Franco tenderá, naturalmente, a ser más duro y brutal.

Con esa sucesión, preparada en las condiciones que estamos viendo, la situación del país se degradaría todavía más y España podría entrar en un proceso de convulsiones y sacudidas cargado de dramáticas interrogantes para el futuro.

II. Los efectos de la represión

¿Cuáles son, hasta aquí, las consecuencias de la política regresiva, de represión en masa, practicada por el equipo opusdeista?

Un análisis rápido pero realista permite apreciar que las consecuencias son muy contradictorias. A corto plazo, el Gobierno ha conseguido, en parte al menos, algunos de los objetivos que

se proponía; es un hecho innegable. En una perspectiva más amplia, sus planes están cosechando un fracaso evidente, indudable. Aunque quizá esto no impresiona demasiado a los que han escogido la táctica de «vivir al día», incluso si ello supone **vivir peligrosamente**.

Por lo que se refiere a los objetivos a corto plazo, parece cierto que la política de represión, que crea dificultades mayores para organizar la lucha obrera en gran escala en las empresas, tiene el consenso de los sectores capitalistas decididos a hacer pagar el precio de la recesión económica a los trabajadores. En Madrid se habla de hacer, en algunas grandes empresas, lo que el Gobierno ha hecho con las Universidades: instalar en su interior cuartelillos de Policía Armada, es decir, ocuparlas policíacamente para pesar con una presencia represiva permanentemente sobre la voluntad de lucha de los centros que están en vanguardia de la resistencia proletaria. En este orden los falsos aperturistas del Opus muestran su disposición a ir tanto o más allá en las formas fascistas que los **ultras** caracterizados.

Ello ha permitido al Opus desembarazarse fácilmente de los elementos **ultras**, que le acusaban de lenidad, aislando a los Blas Piñar y cía. Los **ultras**, por el momento, están demasiado desacreditados y el Opus ha probado que puede tener la misma o parecida mano dura con más habilidad y cautela.

Después de Burgos, de la victoria que supuso para las masas populares de los pueblos de España la anulación de las nueve condenas a muerte, el régimen se encontraba ante el peligro de un fortalecimiento y una mayor articulación de la lucha de masas y de las fuerzas de oposición, en un momento en que la crisis político-social había penetrado seriamente los principales pilares del Estado.

La perspectiva de grandes huelgas obreras, campesinas, estudiantiles y profesionales; del crecimiento de las Comisiones Obreras y otras formas organizadas de los diversos sectores sociales progresistas, de la aparición

de una alternativa democrática basada en un pacto para la libertad; el peligro de que frente al régimen y sus combinaciones sucesorias se levantase un poderoso polo de atracción política capaz de nuclear a las fuerzas vitales decisivas del país, era una amenaza real.

Y aunque esa amenaza sigue presente —y hasta potencialmente fortalecida—, por el momento, la arrestación de miles de militantes obreros y estudiantiles ha impedido el desarrollo de una lucha suficientemente generalizada y articulada, capaz de representar un peligro **inmediato, directo** para la existencia del régimen.

Por su parte —con excepción de Cataluña— los grupos de oposición burguesa que en el verano anterior parecían inclinados a concluir un pacto para la libertad, y a elaborar un programa común y una alternativa política al régimen en una convergencia con las fuerzas obreras, dieron un paso atrás y se colocaron en una posición de expectativa, intimidados por la represión opusdeista y por la especulación que los autores de esta represión hacían cerca de ellos, por un lado, con el **peligro** de un golpe **ultra**; por otro, con la posibilidad de una **apertura** del mismo régimen, una vez desplazados los **ultras**.

Al mismo tiempo, la suspensión del artículo 18 ha dificultado la transformación de las elecciones sindicales en una derrota aún más resonante del régimen. Los jefes verticales y la Brigada Político-Social, al servicio de los empresarios, han conseguido con detenciones, coacciones y licenciamientos limitar en algunas zonas la victoria de las Comisiones Obreras; los grupúsculos que preconizaban la abstención actuaban, objetivamente ayudados por los efectos de la represión.

La retrogradación experimentada con la suspensión de las mínimas garantías individuales consentidas por la misma legislación del régimen, con las arrestaciones masivas, las multas y sanciones arbitrarias, ha permitido que el equipo opusdeista —al que en diciembre, sin base propia y protestando desde los más diversos y opues-

tos sectores parecía acabársele el resuello— haya logrado una cierta estabilidad e integrado fácilmente las críticas falangistas que se disolvieron como tempestad en un vaso de agua en los debates del Consejo Nacional.

III. Extensión de la lucha de masas

Si los resultados inmediatos, de superficie, de la despótica política opusdeista no son deleznable, si tenemos que registrar sus efectos, no es menos cierto que esa política no ha conseguido interrumpir el desarrollo de las corrientes profundas, de los radicales cambios y desplazamientos de fuerzas que están produciéndose en la sociedad española y que conducen ineluctablemente hacia una nueva situación.

En este orden la política del Opus ha sido un fracaso total.

Cuatro meses de detenciones arbitrarias no han logrado paralizar la lucha obrera y estudiantil, y, lo que es más significativo, han visto una extensión nueva de la acción de masas a sectores sociales que hasta ahora no se habían movido o lo habían hecho en escala muy reducida.

Bajo el fuego de la represión se han producido las grandes huelgas de SEAT, «Harry Walker», «Standard», Astilleros de Gijón, minas asturianas y leonesas; la acción de los metalúrgicos de Madrid el 14 y el 21 de abril; los paros políticos del 30 de abril en numerosas empresas catalanas y madrileñas; las manifestaciones del 1º de mayo.

En esas mismas circunstancias, con la Universidad ocupada por la policía y frente a las agresiones de los «guerrilleros de Cristo Rey», los estudiantes de la capital han continuado su

ardiente batalla, en la que participan valerosamente un número cada vez mayor de profesores. Algo semejante ha sucedido en Barcelona, Valencia, Zaragoza Oviedo, Sevilla y otros centros universitarios.

Pero a la vez nuevos sectores han entrado en lucha. Los productores de leche hicieron una huelga que por su tenacidad, sus formas combativas y propagandísticas se asemeja ya a las que realiza la clase obrera.

Los transportistas han entrado en acción, por vez primera, con formas de lucha que han tenido gran repercusión en la opinión pública.

La huelga de los profesores no numerarios de segunda enseñanza ha abarcado a 26 provincias y ha encontrado el apoyo activo en sus alumnos, solidarios del profesorado.

Por su parte, los internos de los Hospitales han suscitado, con su magnífica huelga, no sólo sus problemas directos, sino los de amplias masas populares, al plantear reivindicaciones que visan las insatisfactorias estructuras de la Seguridad Social, tal como se practica actualmente.

Hasta a la Televisión, servicio de Estado, ha alcanzado la oleada huelguística. **Nuevas zonas de libertad** han sido abiertas.

Nuevos sectores de las fuerzas de la cultura han entrado así en liza aportando su contribución al movimiento de masas.

La experiencia de estas acciones, que dan la base para una reflexión seria sobre la articulación de la alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura, indica que el movimiento sociopolítico de lucha va extendiéndose inconteniblemente a todos los sectores de la sociedad que sufren la opresión oligárquica y franquista.

Que esta extensión se produzca en plena suspensión del artículo 18, pese a los miles de arrestaciones, y al arbitrario de la policía política, es un síntoma indudable de la marcha ascendente de las fuerzas progresistas que se proponen transformar la actual sociedad.

Es, igualmente, la prueba de la elevada combatividad de los militantes comunistas y progresistas que se en-

cuentran a la cabeza de dichas fuerzas y que ponen en práctica el consejo de: **audacia, audacia, audacia,**

IV. Alejamiento entre sociedad y poder

Esta extensión de la lucha de masas impulsa —y a la vez refleja— un fenómeno visible tras Burgos: **El deslizamiento de la sociedad española hacia la izquierda,** cuya aceleración la represión ha podido frenar, pero no ha impedido. El ansia de libertad se afirma cada vez más claramente.

Ese deslizamiento se produce de forma gradual. Ciertamente, cuando la derecha se desliza un paso hacia la izquierda no ha dejado por ello de estar a la derecha, aunque algunas veces se haga la ilusión de ser **centro**. Lo que sucede es que tras el corrimiento impulsado por los acontecimientos culminados en torno al proceso, en España ya es muy difícil ser **derecha** a lo Blas Piñar. El integrismo cavernícola y provocador de que éste hace gala es más propio de una sociedad dominada por terratenientes feudales que de la presente, que trata de penetrar trabajosamente en la vía del capitalismo moderno. Tal integrismo tenía curso fácil en la época fascista de la autarquía; se torna inviable cuando los nuevos capitalistas pretenden abrirse camino hacia Europa, cuando millones de turistas han roto la barrera pirenaica.

De esto ha habido pruebas en las ponencias que sirvieron de base a la discusión del llamado Consejo Nacional del Movimiento. En ellas había un tono que ya no era el del fascismo clásico, pese a que dicho Consejo es el reducto descolorido de los nostálgicos del 18 de julio. Incluso en ese antro era obli-

gado reconocer la necesidad de un desarrollo político y de una descentralización y la inutilidad de reducir toda la acción política a pura represión.

Del deslizamiento hacia la izquierda, uno de los ejemplos más salientes es el del carlismo. La declaración de la Junta de Gobierno del carlismo con motivo de Montejurra recoge puntos programáticos que, en esencia, podrían ser la base de un pacto para la libertad:

- «1°. **Derogar el decreto de suspensión del artículo 18 del Fuero de los españoles.**
- 2°. **Retirar de las Cortes el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público, que amplía las medidas de represión y faculta a la autoridad gubernativa para cercenar, aún más, la libertad de los españoles.**
- 3°. **Decretar la amnistía general para los presos y procesados por los denominados delitos políticos, con supresión de las jurisdicciones especiales.**
- 4°. **Reconocer legalmente a todos los grupos políticos y garantizar su libre ejercicio sin condicionarlos a un asociacionismo restringido.**
- 5°. **Conceder una efectiva libertad de prensa.**
- 6°. **Anular la designación del sucesor a la jefatura del Estado y proceder con una auténtica participación de los españoles a determinar libremente la forma de Gobierno.**
- 7°. **Reconocer el pleno derecho de los pueblos que configuran España para que puedan voluntariamente constituir la Federación de las Repúblicas sociales que asegure su unidad.»**

En ese documento el carlismo «**convoca a la unidad de los españoles y de los grupos políticos que luchan por el establecimiento de un régimen democrático que abra los cauces al pueblo para que éste pueda decidir conscientemente su propio destino.**»

Si el carlismo es el caso más impresionante de evolución política, yendo bastante más lejos en sus actitudes que otras fuerzas burguesas instala-

das antes que él en la oposición, el deslizamiento hacia la izquierda se observa asimismo en otros sectores. En la demanda del establecimiento del artículo 18, en el enfrentamiento con la represión, el Consejo nacional de la Abogacía, los Colegios profesionales, numerosos diarios y revistas y hasta los antiguos miembros del Frente de Juventudes han tomado posición pública. Tal postura en esta coyuntura tiene una significación importante. También la tiene la crítica al proyecto de enmiendas a la ley de Orden Público.

Porque además esta orientación coincide con una defensa cada vez más amplia del pluralismo, en la que algunos periódicos no vacilan en propugnar la necesidad de partidos políticos.

Todo ello coincide con una neta atenuación de las tradicionales campañas anticomunistas y con la aparición de artículos y reportajes en los que una parte de la prensa enjuicia positivamente la experiencia de países donde los comunistas son fuerzas gobernantes.

Hasta la demagogia seudodemocrática y seudosocialista a que se entregan hoy destacados políticos del régimen, en activo o en forzada vacación, esconde tras su fondo mistificador el reconocimiento de un clima social que está modificándose profundamente.

Es precisamente ese clima social el que acusa con más relieve no sólo el **inmovilismo**, sino la **regresión** del poder opusdeista. La política de represión masiva, fascista del actual equipo gobernante acentúa el divorcio entre la orientación de éste y la que está siguiendo, por su lado, la sociedad. Y hablamos de la sociedad en conjunto, no porque ignoremos las diferencias y contradicciones en el seno de ésta entre las diversas clases y los grupos que las representan, sino porque el alejamiento del poder, con mayores o menores distancias, se verifica por el conjunto social. En realidad, a pesar de las condenas del grupo Blas Piñar, la política del Gobierno está hoy mucho más cerca de la que preconiza este grupo que de la que correspondería al clima, incluso de otras fuerzas de derecha, aparentemente no tan opuestas al gobierno.

Este alejamiento cada vez más profundo entre el poder y la sociedad tiene sus efectos dentro del mismo aparato del Estado, azaleado entre el uno y la otra. Así estamos asistiendo, tras el proceso de Burgos, a cierta ausencia de sincronización entre la policía política y el aparato de justicia; los jueces ponen en libertad a muchos de los que la policía arresta, y la policía vuelve a detener a bastantes de aquellos que la magistratura libera. En algún caso, las autoridades militares han reclamado a jóvenes arrestados por la policía, que al volver a los cuarteles donde cumplen servicio militar quedan en libertad. Hasta hay ejemplos en los que algún Gobernador Civil de provincia aparece en contradicción con su jefe de policía que opera siguiendo órdenes directas de Madrid.

Así se va creando, paso a paso, un espacio vacío entre el poder franquista-opusdeista y la sociedad. Lo significativo es que esto acontece todavía en vida de Franco, cuando aún no ha surgido la crisis sucesoria. Si ésta adviniera un día de estos, ¿cuál sería la situación? Ese vacío, precisamente, es el que la oposición debería comenzar a llenar desde ahora, con una alternativa de libertad, coherente y articulada, a la dictadura.

En esta atmósfera de incertidumbre y crisis toman cierto relieve las «cenas políticas», en las que se encuentran los personajes de una zona del régimen descontenta de la política del actual equipo y algunos de los que pasan por ser la **derecha** de la oposición. No se trata sólo de ejercicios gastronómicos para buenos estómagos —en el sentido más amplio de estos términos—, sino de uno de los casos de búsqueda de nuevos equilibrios políticos, inspirados tanto por las ambiciones personales como por el sentimiento de que algo va a cambiar. En esas cenas resulta risible y pueril la tentativa de hacer creer que se está elaborando una solución de **centro**. Pues ese **centro** es un punto imaginario entre la extrema derecha y la derecha que de todas formas queda desplazado muy a la diestra del centro real del país.

El interés que despiertan esas cenas refleja, de todas formas, que la lla-

mada clase política, o una parte de sus más avispados componentes, sienten que ni las Cortes, ni el Consejo Nacional, son ya un foro que pueda atraer la atención pública. Que para incidir en ésta hay que trasladar la discusión a otros niveles, saliendo de los marcos oficiales.

Es un viejo método. Si se indaga a lo largo de la historia política española se verá que fue utilizado muchas veces, cuando un régimen se hallaba en crisis. Pero más que para arbitrar soluciones sirvió como síndrome de la enfermedad de ese régimen. Las **ceñas políticas** son, sobre todo, un síndrome de la incurable enfermedad del franquismo, cuyo curso la represión opusdeísta no logra atajar.

V. Fracaso de los objetivos esenciales de la represión

La actual represión masiva ha servido para poner en evidencia el arraigo profundo del Partido Comunista, del movimiento de Comisiones Obreras, del movimiento de protesta estudiantil e intelectual.

Años atrás las estructuras de organización de todas esas fuerzas no hubieran resistido los efectos de miles de detenciones, acompañadas de toda suerte de maltratos y torturas, durante semanas y hasta meses en los calabozos de la Brigada político-social. Esta ha publicado numerosos comunicados de «victoria», anunciando la captura de organizaciones comunistas, de Comisiones Obreras y estudiantes en diversas provincias. Fotografías espectaculares daban cuenta también de la descubierta de aparatos de impresión clandestinos; en ciertos casos se trataba de montajes ficticios sin ninguna relación con la realidad.

Lo cierto es que ni la actividad de nuestro Partido, ni la de esos movimientos de masas ha cesado un solo momento; que si bien la represión nos ha creado problemas y dificultades, sus objetivos esenciales han fracasado. En este tiempo han sido promocionados decenas de cuadros en el Partido Comunista, en las Comisiones Obreras, en el movimiento estudiantil. Los militantes hacen frente a la represión con gran audacia y combatividad.

Si el Partido y los movimientos de lucha de la clase obrera y los estudiantes han resistido victoriosamente la avalancha represiva, la razón está en su vinculación profunda con las masas, en el apoyo de éstas y en la movilización de amplios sectores de la opinión pública contra la represión. La política represiva del equipo opusdeísta choca con un vasto movimiento, reflejo de profundas corrientes sociales, que reclama de forma cada día más abierta algo muy concreto: libertad.

Las elecciones sindicales, pese a la suspensión del artículo 18, a la persecución policiaca y patronal, y la equivocada campaña abstencionista de ciertos grupos, son precisamente un test de nuestra influencia entre la clase obrera. Si en condiciones tan adversas se ha logrado el triunfo de las candidaturas de oposición en las más diversas industrias y servicios del país, ello anuncia que la política que realiza el poder está condenada a fracasar frente a la exigencia generalizada de libertad que se alza de punta a punta de España. La clase obrera resiste a pie firme la embestida del régimen.

VI. Solución : LA LIBERTAD

Por consiguiente los logros del Gobierno en lo inmediato no han resuelto ninguno de los problemas de fondo a los que se encuentra abocado el país. Ni se ha asegurado la sucesión tran-

quila del «caudillo por una combinación de palacio, ni se ha contenido la deterioración del sistema político dominante.

Un neofranquismo encabezado por Juan Carlos no podría instalarse y mantenerse si no es creando tensiones de suma gravedad, cuyas consecuencias son difíciles de medir.

No puede haber solución ordenada a los problemas de España, que no reconozca la libertad política —sin exclusiones— y que no parta del principio de que sólo unas elecciones constituyentes tienen facultad para instaurar e institucionalizar el futuro sistema político.

Cuando los comunistas proponemos un pacto por la libertad, para situar los términos de la lucha de clases y su proyección política en el terreno de la democracia, no defendemos ninguna posición extrema; estamos mostrando el camino que puede evitar a España los sufrimientos de una nueva guerra civil. No preconizamos ninguna actitud revanchista: defendemos la única solución no excluyente, no vindicativa. No pretendemos el retorno al pasado,

sino el reconocimiento de la realidad contemporánea española. Bien miradas las cosas esa es hoy la única política real de centro, en el sentido de que ésta es la línea en que hoy podríamos converger la izquierda y una derecha dispuesta a aceptar el juego democrático.

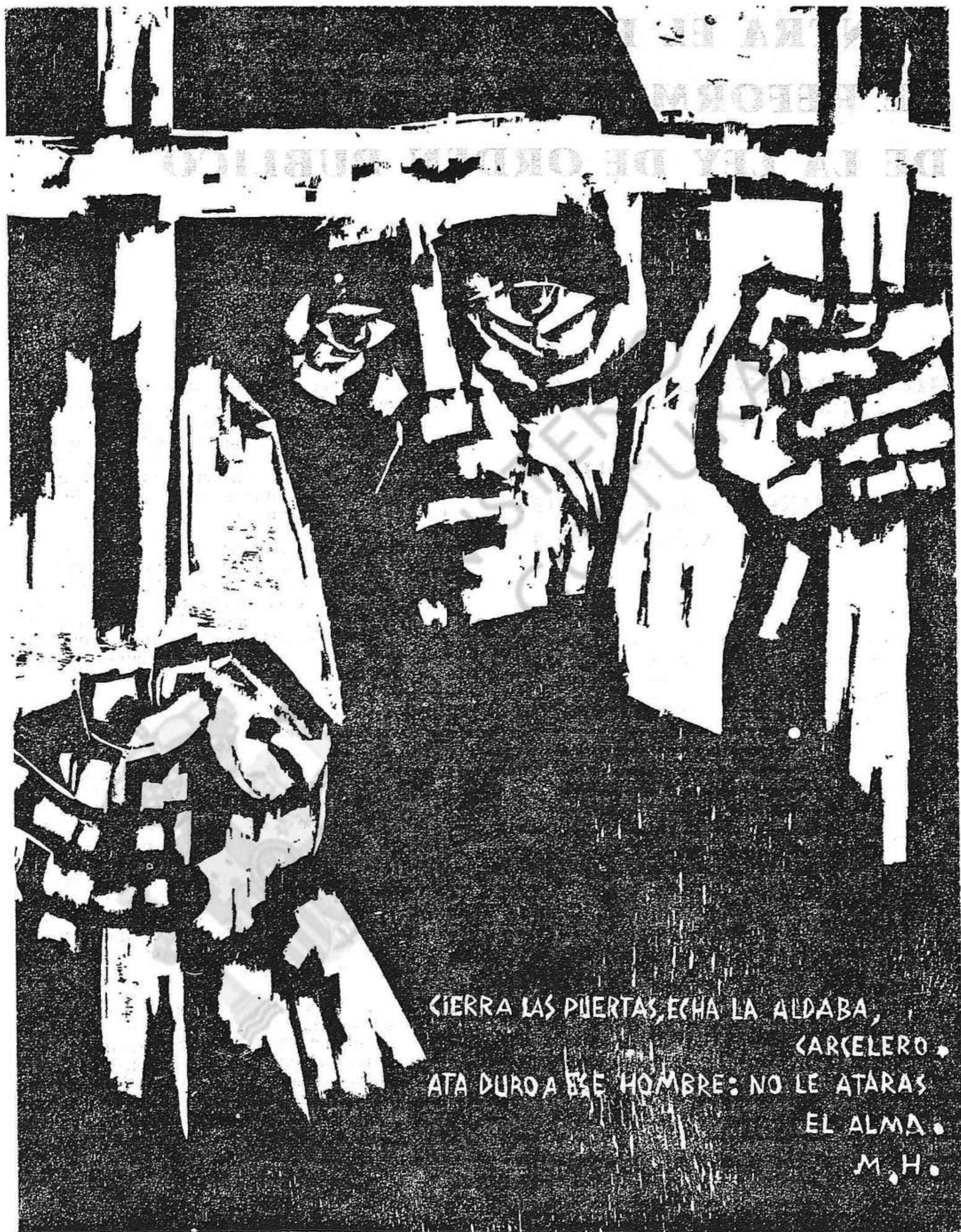
Las fuerzas reaccionarias que detentan el poder hablan mucho de «patriotismo». Pero la patria no son los privilegios oligárquicos, ni las canongías gubernamentales, ni los «Matesas», ni las bases militares yanquis, ni las brutalidades de la Brigada político-social, ni el Gobierno irresponsable de la «santa mafia», ni la represión del pueblo.

Quienes de verdad piensen en patriotas tienen que comprender que mientras el concepto de patria no se asiente en la libertad del pueblo, no será más que una mistificación con la que una oligarquía privilegiada pretende perpetuar su dominación.

Frente al Opus franquista y juncarlita, frente a la represión brutal, una respuesta cada vez más enérgica: Libertad, Libertad, Libertad.



«Prisionero»; dibujo de ORTIZ VALIENTE inspirado en el poema de Miguel Hernández



CIERRA LAS PUERTAS, ECHA LA ALDABA,
CARCELERO •
ATA DURO A ESE HOMBRE: NO LE ATARAS
EL ALMA •
M. H.

CONTRA EL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

HOJA DE INFORMACION JURIDICA DE LA

"COMISSIO DE FORCES POLITIQUES DE CATALUNYA"

Las Cortes han recibido del Gobierno un proyecto de ley de reforma de la LOP que supone un impresionante incremento de las facultades gubernativas de represión política y una disminución sintomática de los leves y teóricos controles de dichas facultades que la LOP contenía hasta hoy.

Aumentan las cuantías de las multas en el art. 19, que podrán alcanzar a las 100.000 pts. las de los Gobernadores civiles, a las 250.000 las del Director General de Seguridad, a las 500.000 del Ministro de la Gobernación y al millón de pesetas las del Consejo de Ministros. Si el proyecto llega a ser ley habrá doblado la cuantía de las multas que pueda imponer el Consejo de Ministros, habrá multiplicado por cuatro las que puedan imponer los Gobernadores civiles, y por cinco las que puedan imponer el Director General de Seguridad y el Ministro de la Gobernación. Esta galopante inflación de las facultades represoras podrá aumentarse todavía en otro 50% para quienes sean estimados como infractores habituales, o peligrosos para el orden público, o amenaza para la convivencia, según el proyectado art. 23.

Aumenta la duración del arresto supletorio del art. 22, de uno a tres meses. los sancionados que se consideren gubernativamente peligrosos, habituales, o amenaza para la convivencia social, en tanto no paguen la multa.

Aumenta la facultad gubernativa de control de la vida de todas las instituciones al crear la asombrosa posibilidad de exigir un certificado de buena conducta que ha de extender la propia autoridad gubernativa, y que será condición para el acceso a toda clase de centros, si lo estima de interés para conservar su orden público.

Elimina así los controles jurídicos que serían límite a la arbitrariedad gubernativa, ya que ésta no queda sometida a superior instancia ni procedimiento ninguno para ejercer su nueva facultad discrecional de concesión de certificado de buena conducta, que aparece por ello como plenamente irresponsable.

Elimina el rescoldo de objetividad que suponía la fórmula del art. 23 según el cual la agravación de las multas dependía entre otras causas de que «la conducta suponga amenaza **notoria** para la convivencia social». Le ha bastado al proyecto con suprimir la palabra «notoria». De este nuevo modo quien ha de valorar la supuesta amenaza para la convivencia será la autoridad gubernativa sin que quede ligada al hecho objetivo de la notoriedad, hecho objetivo que imponía la preexistencia de una realidad demostrada y discutible, y que ahora ha desaparecido para dotar a la autoridad represora de una facultad sin límites.

Elimina toda clase de garantías de las personas, en cuanto a su libertad, al introducir en el art. 23 la fórmula «cuando concurren otras circunstancias que así lo aconsejen para garantizar el cumplimiento de la pena». Porque cuando ésto ocurra la autoridad gubernativa podrá disponer la detención hasta tres meses, con la excusa del cumplimiento futuro de una pena aún no impuesta, aun en el caso de que se tenga solvencia para pagarla en su día.

Disminuye escandalosamente el derecho a recurrir contra las sanciones gubernativas al exigir en su art. 21 que para interpo-

ner el recurso, sea depositada previamente la totalidad de la multa en vez de un tercio de su cuantía como hasta ahora se exigía. En un estado de derecho la garantía de la justeza de las sanciones tiene un apoyo esencial en la posibilidad de plantear ante la autoridad superior las posibles injusticias o errores de la autoridad que sanciona. Este principio esencial ha sido eliminado para quienes no dispongan de las fuertes sumas que supondrán las futuras multas.

Trata de eliminar la resistencia de los abogados, en caso de estado de excepción, buscando una fórmula para imponerles la actuación ante los correspondientes tribunales de represión policíaca, los cuales, en caso de incomparecencia del letrado nombrarán otro el cual sólo podrá excusarse por motivo personal y «justo» que si no le parece bastante al tribunal, podrá comportar responsabilidad criminal para el abogado.

EL PROYECTO PONE DE MANIFIESTO LAS NECESIDADES Y PROPOSITOS DEL GOBIERNO.

Su necesidad esencial es la eficacia en la represión. No basta el estado de excepción, que siempre hay que levantar, ni la derogación del art. 18 del Fuero de los Españoles, que no ha limitado el desarrollo de la lucha democrática, ni ha proporcionado impunidad en el grado que la policía y el Gobierno necesitan.

Por ello se crean las brutales facultades gubernativas de control del acceso a toda clase de centros universitarios, escolares, culturales, recreativos, y —¿Por qué no?— de trabajo de toda índole, en cuyo interior se fragüe una convivencia democrática. Se pone a disposición de la autoridad gubernativa una medida de represión que priva gravemente de los derechos a las personas y colectividades, y cuyo alcance, muy superior a la pena de inhabilitación que pueden imponer los tribunales de justicia, estará en manos de los Gobernadores sin ningún requisito, procedimiento, control, garantía ni derecho por parte de los sancionados.

Por ello se crea la brutal facultad de imponer hasta tres meses a quienes se les siga expediente para pago de multas aún no impuestas, aunque sean solventes, y aunque no esten todavía condenados, de modo que esta nueva facultad gubernativa, equivalente a pena grave, que hasta hoy sólo correspon-

día a jueces y tribunales con garantías de defensa, procedimiento y recurso, será ejercida por los gobernadores sin ninguna clase de control. Es la consagración del actual estado de excepción que supone la derogación del art. 18 del Fuero de los Españoles, el reconocimiento de su necesidad y de la imposibilidad de mantenerlo en su actual formulación y, por tanto, de su insuficiencia.

Por ello se multiplican hasta por cinco las cuantías de las multas no para ponerse al nivel de la caótica subida de precios, sino para alcanzar niveles de intimidación para nuevas capas sociales que se van colocando en bloque contra el régimen, como Colegios de abogados, médicos, licenciados, etc., etc.

Por ello se desprecian todos los derechos que el régimen plasmó tímida, ambigua y cínicamente, en sus Leyes Fundamentales; y así como para limitar el derecho de la propiedad se exigen controles, recursos, indemnizaciones, cuando se trata del patrimonio de quienes luchan por la democracia, éstos son privados de toda garantía, de todo derecho. Y del mismo modo el derecho mínimo a la libertad queda desamparado y en manos de la arbitrariedad represora gubernativa, sin contar con garantías de las que, en las leyes no se priva ni a los delincuentes. Y el derecho a la convivencia, a la creación cultural, es ahogado hasta para las instituciones oficiales, los centros docentes, universitarios...

El crecimiento de la unidad e intensidad de la lucha democrática ha desbordado los estados de excepción, y el actual estado de derogación del art. 18 desenmascarando las maniobras aperturistas al forzar al régimen a proyectar esta modificación. Porque ésta recoge sin tapujos sus experiencias de represión, aún las ilegales, tales como la detención gubernativa sin sanción previa, o el aniquilamiento de las actividades de los centros culturales, universitarios, etc., o los procedimientos coactivos para impedir que sean recurridas las arbitrarias resoluciones de represión política, o las amenazas contra los abogados de los perseguidos políticos.

De este modo la lucha democrática ha forzado al régimen a descubrir su verdadera fisonomía fascista. Y del mismo modo el régimen, privado ya de su mal disfraz liberal, con el que quería encubrir y arropar su insuficiencia represora, que es su último recurso, ha de quedar desbordado en su nueva vestidura fascista con que ahora trata de rejuvenecer su viejo primer y último recurso, su misma y creciente insuficiencia.

Mayo 1.971

COMISSIO COORDINADORA DE FORCES POLITIQUES DE CATALUNYA.

(Traducido del catalán)

PRIMERAS REFLEXIONES

En torno
a las

ELECCIONES SINDICALES

E. MARTÍ

En el momento de escribirse estas líneas las noticias de las elecciones sindicales son escasas. Las primeras impresiones son de que la participación obrera en ellas ha sido masiva y precedida de una preparación en los lugares de trabajo por parte de la vanguardia, por lo menos en los grandes centros industriales del país. No es posible aun sacar conclusiones fundadas, y la primera tarea que se presenta a las organizaciones del Partido es un examen concienzudo y objetivo, sin triunfalismos, de los resultados conseguidos, de los logros y de las insuficiencias en su preparación y de las posibilidades que se ofrecen ante las próximas vueltas.

Es cierto que resulta difícil evaluar tan pronto la eficacia real de estas elecciones, aun teniendo datos fidedignos y completos. Su eficacia, en efecto, no puede medirse sólo por el triunfo de las candidaturas obreras en tal o cual fábrica o tajo; deberá medirse por los resultados globales que la clase obrera consiga al socaire de las nuevas posiciones legales conquistadas, es decir, por el conjunto de movilizaciones, acciones, protestas, plantes, huelgas; por el conjunto de victorias reivindicativas; por los progresos en organización y coordinación del movimiento autónomo de los trabajadores en sus CC.OO. y CC.CC.; por las victorias antirepresivas, etc. Sólo una valoración global de todas estas cosas nos permitirá sacar conclusiones fundadas de la batalla electoral, precisamente porque ésta no es más que un elemento parcial que se inserta en una constelación de formas de acción —legales y extralegales— mucho más compleja. Habrá que tener cuidado, pues, con los juicios prematuros.

Habrá que tener muy presente el marco concreto en que se sitúan estas elecciones. El agudizamiento de la represión después del proceso de Burgos, con la suspensión del artículo 18, ha golpeado duramente a la vanguardia obrera. Esto ha impuesto unas condiciones desfavorables para la batalla electoral. Pero, junto a esto, no cabe duda de que las condiciones subjetivas, de conciencia, combatividad y organización, de la clase obrera son hoy superiores que en 1966. Las elecciones vienen después de una fuerte oleada de

acciones obreras, tras la victoria de Burgos y en un momento de descomposición avanzada de la dictadura. Conviene examinar en qué medida se prolonga esta oleada gracias a las elecciones.

No obstante, es posible aportar desde ahora elementos que contribuyan ya a enriquecer esta valoración. Y no sólo posible, sino necesario, dada la cantidad de ideas confusionistas que se han difundido en torno a estas elecciones, tanto desde nuestro campo como desde el opuesto.

LA CAMPAÑA ABSTENCIONISTA DE «IZQUIERDAS»

Empecemos por nuestro campo. En un documento «propuesto por el Sector de San Andrés a todas las Comisiones Obreras de Barcelona», con fecha 2 de marzo de 1971, titulado **Por qué no debemos votar**, se contienen prácticamente todos los argumentos esgrimidos, desde la izquierda, en favor de la abstención. Por esta globalidad de su contenido, puede servir de punto de referencia.

Empieza así: «En 1966 la burguesía española obtuvo un brillante triunfo. Consiguió lo que no había logrado desde la guerra civil. Integrar a los trabajadores [sic!]. Consiguió que, voluntariamente, se enviaran obreros al «sindicato» CNS». ¡Sorprendente! La clase obrera española, rebelde e insubmisiva hasta el otoño de 1966, dio entonces un brusco viraje y se «integró», se «instaló» en el sistema. Veamos cómo. Primer síntoma de esta integración: la huelga de Bandas, que estalla el 30 de noviembre de este mismo año y dura cinco meses y medio, inscribiéndose con destacado honor en los anales del movimiento obrero. Más síntomas: manifestaciones anti-referendum en diciembre de 1966; jornadas de enero de 1967 en Madrid; huelga de más de 20.000 mineros y metalúrgicos en Asturias el mismo mes; huelga de 45 empresas textiles catalanas el 30 de enero; impresionante agitación en Vizcaya, coin-

cidente con la huelga de Bandas, que lleva a la declaración del estado de excepción en esta provincia vasca el 21 de abril; en octubre, jornada de lucha del día 27 en toda España, que constituye un éxito sin precedentes de movilización coordinada.

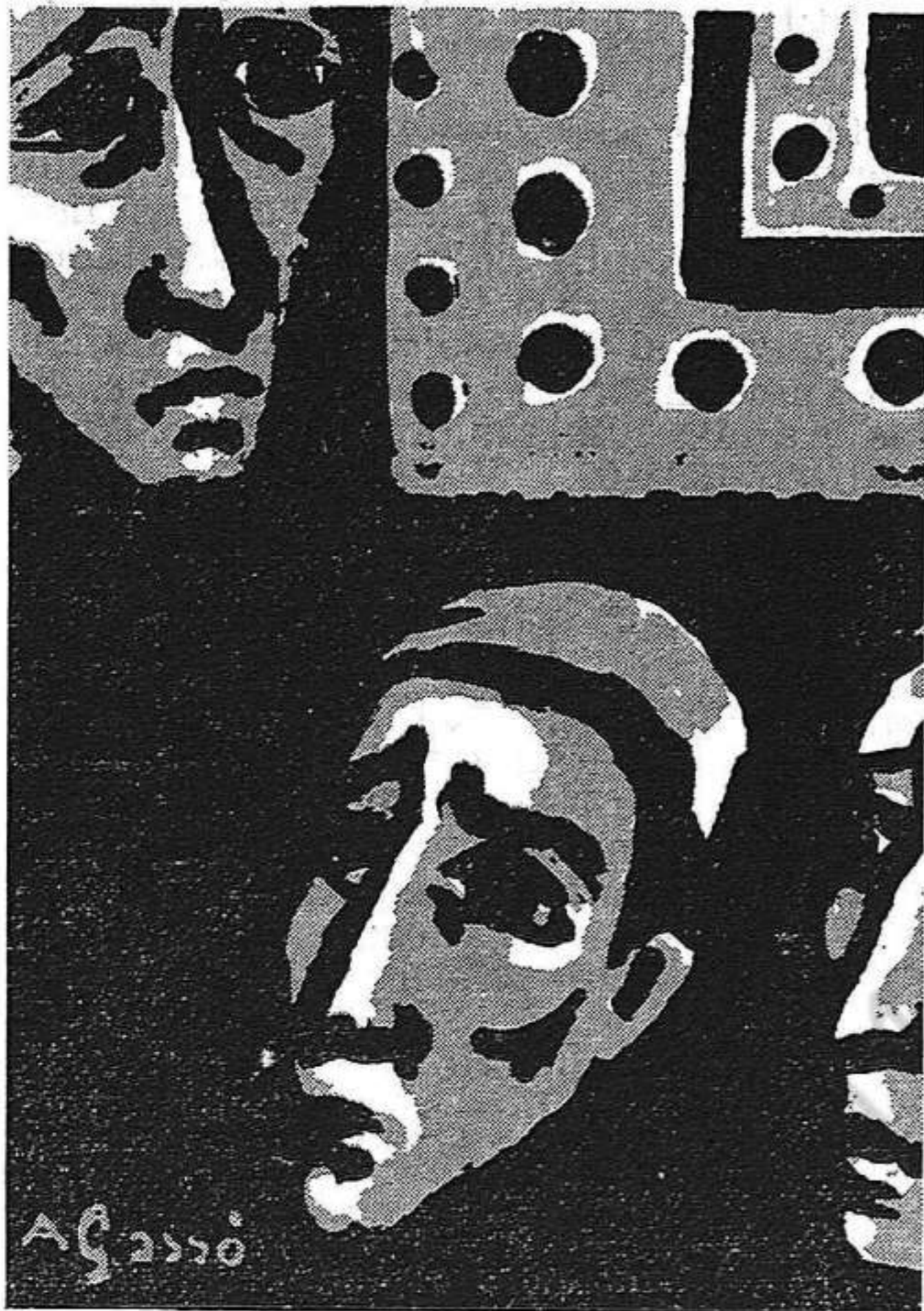
Hablar de integración en tales condiciones no es más que una burla o un menosprecio irresponsable de los hechos. El año que siguió a las elecciones sindicales de 1966 fue precisamente el que marcó el ascenso más espectacular del movimiento de masas después de las grandes huelgas de Asturias y Euzkadi en 1962-63.

El lema abstencionista no carecería de valor, sin embargo, si todas estas movilizaciones se hubieran hecho al margen o en contra de los enlaces y jurados elegidos. Pero, ¿qué ocurrió en realidad? Limitándonos a las acciones más notorias, recuérdese lo siguiente (1). En Bandas el jurado de empresa estuvo fielmente al servicio del colectivo de los trabajadores. «El Jurado resistió maravillosamente, negándose a traicionar lo que los trabajadores les habían encomendado», dice un protagonista refiriéndose a las presiones de la empresa y de Sindicatos. Esta postura la mantuvieron durante toda la huelga (2). En Asturias la huelga se decide en una asamblea de 500 representantes obreros celebrada en la Casa Sindical de Mieres (3). La huelga del textil de Cataluña se decide en una asamblea de enlaces sindicales y jurados (4). El 4 de abril de 1967 era detenido en Bilbao, en una manifestación ante Sindicatos, el vicepresidente de la Junta Provincial del Metal, David Morín; el 28 de abril eran detenidos el presidente de la sección social del Sindicato Provincial del Metal, Antonio Prado, y los presidentes de las secciones sociales comarcales del mismo sindicato en Sestao y Basauri, Ignacio Unanue y Angel Sanz.

A estos ejemplos cabría añadir otros muchos.

En suma: los dirigentes obreros elegidos no estaban ausentes de aquellas luchas. La batalla electoral se prolongaba con la huelga, la manifestación. Las elecciones ni integraron a los trabajadores ni siquiera frenaron las luchas, sino todo lo contrario. ¡No falsi-

fiemos, pues, la historia «por el bien de la causa»! La historia real acaba siempre vengándose.



EL ARGUMENTO DE LA REPRESION

El argumento más aireado y que más parece pesar es el siguiente: «En todas las empresas donde ha habido lucha, los enlaces y jurados que se pusieron en cabeza de las reivindicaciones, que defendieron a rajatabla los intereses de los trabajadores, han sido desposeídos, despedidos o encarcelados. Aquellos que no se pusieron al frente de la lucha, pero estaban del lado de los obreros, han tenido que dimitir al ver que su cargo no servía para nada. Solamente conservan sus cargos los podridos o los que están en empresas donde no ha habido lucha. Y a éstos

hay que preguntarles: ¿Para qué ha servido a vuestros compañeros el que seais enlaces sindicales?». Los autores de tan agudas reflexiones descubren el Mediterráneo: que en España, cuando los obreros luchan, son objeto de despidos, desposesiones y encarcelamientos. ¡Valiente descubrimiento! Si lo que quieren subrayar es que los cargos sindicales no garantizan contra el despido y la cárcel, les contestaremos que esto también lo sabíamos y que además no pensamos que haya muchos obreros capaces de caer en semejante ilusión.

A esto se replica que la elección facilita la represión porque destaca a los dirigentes, los señala con nombre y apellidos a la patronal y a la policía. Los mismos autores del documento que comentamos dan respuesta a su propio argumento: donde ha habido lucha, ha habido sanciones; donde no la ha habido, los representantes electos, por muy «señalados» que estén, han quedado inmunes. La conclusión es clara: lo que provoca la represalia no es la posesión del cargo, sino el hecho de destacarse y ponerse a la cabeza de la lucha, con cargo o sin él. Allí donde la lucha se lleva fuera de los cauces sindicales, la represión se abate igualmente sobre los que más se han destacado; porque —no nos engañemos— no hay acciones de masas sin hombres que se destaquen, de un modo u otro. Los compañeros de San Andrés tienen en Barcelona mismo ejemplos elocuentes en este sentido. En SEAT (dic. 1969) hubo diez despedidos, en Harry Walker y Maquinista (comienzos de 1971) hubo 19 y 35 despedidos respectivamente, algunos de ellos también detenidos; en ninguna de las tres fábricas la lucha se llevó a través de los enlaces o jurados.

Los propios comunistas de SEAT, analizando las luchas de diciembre de 1969, dan la respuesta adecuada a este argumento, aunque su razonamiento sea a propósito no de los enlaces sino de los dirigentes electos de asamblea: el no a los representantes «equivale prácticamente al «NO LUCHAMOS, porque si nos movemos vendrá la represión». Equivale a decir que la clase obrera no es capaz de DEFENDER a sus dirigentes. Es en realidad el mismo punto de vista práctico del jurado (y de la empresa) cuando acon-

seja volver a la «normalidad» para que no haya represión. Si hicieran falta ejemplos para responder a esta falsedad, muy cerca tenemos las muestras dadas por los propios trabajadores de **SEAT** que han demostrado capacidad para hacer frente a los despidos, aun cuando haya faltado suficiente capacidad para organizar e impulsar en concreto la respuesta más enérgica a la represión patronal, ahí tenemos la lucha continuada en la **MAQUINISTA**, en la **STANDARD** de Madrid, donde han impuesto la **READMISION** de los 13 despedidos recientemente, así como el importante movimiento solidario de los **mineros asturianos**, la activa solidaridad con **ORBEGOZO**, la de la clase obrera navarra que ha logrado en importantísimo combate solidario la **READMISION** de todos los 180 despedidos de **INDUSTRIAS ESTEBAN**, etc.» (2).

Pero obsérvese, además, cómo el documento de San Andrés esquivaba tramposamente una cuestión importante. El documento les pregunta de qué ha servido que sean enlaces a los que no han hecho nada, pero no a los que han encabezado y coordinado luchas. Con este truco esquivaba la cuestión clave de los cauces sindicales legales: la utilidad que tienen para unir a los trabajadores, para informarlos, para reunirlos, para orientarlos. Como dicen los camaradas de **SEAT** en el mismo documento citado: «los cargos sindicales, a pesar de las reales limitaciones legales con que tropiezan, a pesar de la presión de la empresa y de la **CNS** sobre ellos, se encuentran en posición **FAVORABLE** para jugar un importante papel en la movilización de los trabajadores, tanto por la relativa protección que les da el carnet sindical, por la facilidad de movimiento de que disfrutan, por las posibilidades de una más fácil actuación abierta dentro de las empresas, como, sobre todo, por las auténticas posibilidades que existen hoy para forzar el carácter democrático de las elecciones sindicales dentro de la fábrica».

Que no se tergiverse nuestra posición: no se trata de hacer de los cauces legales un arma **absoluta**, sino un instrumento más en la vía del fortalecimiento de los movimientos de masas y de la lucha por la libertad.

INMADUREZ POLITICA

Las posiciones abstencionistas de izquierda ponen de manifiesto un conjunto de signos de inmadurez política. Veamos los más importantes.

En primer lugar, un espíritu doctrinario, elitista y sectario, una incapacidad para ligarse a las masas. Se menosprecian las posibilidades que dan los cauces legales porque no se aspira a construir movimientos de masas fuertes y extensos, sino sólo a crear núcleos vanguardistas, cerrados en sí mismos, dedicados a esperar pasivamente «el día» o a aprovechar explosiones espontáneas y aisladas —renunciando al trabajo tenaz de cada día que vaya elevando la conciencia de las masas, organizándolas, coordinándolas, articulando las explosiones espontáneas de lucha en un marco más amplio que dé perspectivas al movimiento, etc.—. Además, se aborda el problema de la represión de un modo defensivo y temeroso, sin comprender que la única **defensa ofensiva** frente a la represión es el esfuerzo permanente por ligar vanguardia y masas, de tal modo que las masas lleguen a ser capaces de defender a sus dirigentes. (Nos remitimos para esto a los ejemplos dados por los compañeros de **SEAT**).

En segundo lugar, incompreensión de la **táctica de desgaste** que caracteriza la lucha revolucionaria de masas en nuestro país. Hablando de la salida del movimiento a la superficie y de la conquista de zonas de libertad, dice Santiago Carrillo: «Ciertamente que ninguna de esas zonas de libertad es una conquista definitiva; que unas y otras pueden ser puestas en entredicho. En un momento dado, las conquistas logradas en una empresa, en una localidad, en una rama profesional, o en una Universidad, pueden perderse momentáneamente como consecuencia de la represión policial y patronal. Pero si una de esas zonas desaparece en un lugar, reaparece luego en otro, antes paralizado. En conjunto las zonas de libertad se van extendiendo y ampliando. (...) La táctica de la lucha revolucionaria de masas en esta situación tiene mucha semejanza con la

táctica de lucha guerrillera» (3). Abundando en el símil militar, nuestra lucha no es una lucha con frentes claros y abiertos y con retaguardia cubierta. Luchamos en orden disperso, como los guerrilleros, mezclados con la población, y sin retaguardia estable y cubierta. Por esto toda conquista es forzosamente precaria y sujeta a inmediatas contraofensivas por parte del régimen.

De modo que no se trata de ganar batallas que establezcan nuestro poder en una línea de frente, con una retaguardia sólidamente guardada: se trata, como en la guerra de guerrillas, de ir debilitando al enemigo con un conjunto de operaciones de desgaste hechas de avances y de retrocesos.

Por ejemplo, en una fábrica ganamos posiciones legales, lanzamos una ofensiva de masas (huelgas, manifestaciones), obtenemos triunfos; pero viene la represión sobre las cabezas



Grabados de A. GASSO: 1970

dirigentes. Hay que replegarse; pero en el repliegue mismo se desarrolla un combate antirepresivo, se amplía el frente movilizando a mujeres, sacerdotes, capas no obreras en el esfuerzo solidario. Se ha retrocedido, pero en el curso de la acción y de sus secuelas se ha roto la inmovilidad, se ha hecho participar a centenares o miles de trabajadores en la acción, se ha adquirido experiencia, se ha demostrado que es posible luchar y quizás vencer. La próxima ofensiva puede partir así de una base social más amplia y experimentada.

No comprender esto lleva a desmoralizarse ante el primer contraataque del enemigo y a renunciar a la lucha abierta, única que permite avanzar. Equivale a concebir la lucha en términos de guerra convencional, con la posibilidad de conquistar retaguardias estabilizadas. Cuando el mencionado documento de San Andrés dice, a propósito de las elecciones de 1966: «Pronto se comprobó que cambiar la CNS desde dentro era pura quimera», está sacando una conclusión prematura y errónea por ignorancia de la táctica de desgaste. (Sin olvidar que nuestra postura —contra la cual polemiza el documento— resulta falseada con esta frase, puesto que nosotros pretendemos cambiar o, mejor, destruir la CNS desde dentro y desde fuera a la vez).

En tercer lugar, la propaganda abstencionista de izquierda manifiesta una manera de pensar rígida y excluyente, nada dialéctica. No comprende que lo legal y lo ilegal, lo espontáneo y lo organizado, no son aspectos separados, sino complementarios.

LIQUIDACIONISMO CON ROPAJE REVOLUCIONARIO

Cojamos ahora el abstencionismo por la otra punta. En el supuesto de que fuera posible realizar un boicot efectivo y masivo, ¿qué habríamos ganado? Habríamos «demostrado» a la opinión española y extranjera que la clase obrera no acepta el verticalismo. Habríamos logrado una victoria moral

cuya eficacia, a estas alturas, sería ínfima; pero esta victoria no nos habría permitido avanzar ni un ápice en la organización de masas, sino que de hecho la habría frenado. Y ¿cómo vamos a destruir la CNS y el régimen? ¿Con golpes morales o con golpes efectivos de las masas, preparando las condiciones materiales de los congresos obreros, de la huelga general, etc.? El boicot es, pues, en el caso presente, una actitud pasiva y defensiva, liquidacionista.

El boicot sólo sería aceptable si existiera otra posibilidad real de ir construyendo el movimiento de masas. Un buen ejemplo de ello lo tenemos en el boicot de los estudiantes a las elecciones de las APE en 1966-67. Cuando el Gobierno, tras disolver el SEU, lanzó la operación de las APE en un intento de recuperar el movimiento, los estudiantes —en las universidades de vanguardia— pudieron y debieron ir al boicot de las elecciones oficiales porque existía ya un movimiento de masas fuerte y articulado, **con capacidad organizativa autónoma**. Se rechazaban las elecciones oficiales pero se efectuaban simultáneamente otras para construir una organización de masas democrática e independiente. El boicot era justo porque no obstaculizaba la constitución de la organización estudiantil autónoma; al revés, la fortalecía dándole una proyección política enorme: el rechazo de la legalidad del régimen. (Obsérvese que ni siquiera en aquellos momentos fue posible hacer un boicot absoluto: las facultades y escuelas políticamente más atrasadas tuvieron que aprovechar las elecciones oficiales, aunque con la perspectiva de romper con las APE posteriormente).

Así pues, para enjuiciar correctamente el uso revolucionario de las formas legales y electorales hay que valorar **en qué medida estas formas contribuyen a fortalecer y extender la organización y coordinación de los movimientos autónomos de masas**. Esta es la piedra de toque. (El referéndum de 1966 no tenía nada que ver con los movimientos de masas: había que despreciarlo o boicotarlo activamente. Lo mismo ocurre con las elecciones municipales en las grandes ciudades. En pequeñas localidades, en cambio, las elecciones municipales pueden dar bue-

nos resultados para politizar a las masas: hay ejemplos de ello en Cataluña, por lo menos, en 1970).

El documento de San Andrés reconoce que el mero boicot es una «consigna defensiva, de tipo negativo» y que hay que ofrecer alternativas. Ellos ofrecen la construcción de «organizaciones autónomas de clase», definidas así: «Por ahora estas organizaciones irán adoptando la forma de comisión o comité de empresa, clandestina frente a la represión y que debe agrupar a los obreros combativos». De acuerdo con el objetivo de las organizaciones autónomas de clase: es lo esencial; de acuerdo con que agrupen a los obreros combativos y con que cuenten con un cierto grado de clandestinidad. Lo que rechazamos es la oposición total entre clandestinidad y apertura, entre lucha legal y acción extralegal. Con tal actitud es imposible construir auténticas organizaciones autónomas de clase, como lo prueba la experiencia. «Para todo el mundo debe estar claro», dicen las CC.OO. de Sevilla en un documento con fecha de abril 1971, «que la participación de la clase obrera en las elecciones sindicales de 1966 y la conquista por auténticos representantes obreros de numerosos puestos de enlaces, jurados y Secciones Sociales, constituyó una de las causas principales del avance incontenible del Movimiento Obrero registrado en los últimos años en todo el país. La conquista de estos cargos y la posterior utilización del Sindicato Vertical ligándolo con la lucha extralegal y la creación de Comisiones, dio impulso sorprendente a la lucha reivindicativa, a la organización y al nivel de conciencia obrera. Asimismo desprestigió totalmente al Sindicato Vertical, desbordándolo y desenmascarándolo como institución al servicio de la patronal y la policía».

Los abstencionistas hablan mucho de «organización autónoma de clase», pero con su rechazo sectario de la utilización de los cauces legales llegan en la práctica a una organización de la vanguardia únicamente. **Es este repliegue sectario y defensivo, prácticamente liquidacionista y reformista, lo que rechazamos.**

Aunque en algunos lugares la consigna abstencionista sea abrazada por

destacamentos obreros combativos y politizados, pero aislados y carentes de perspectiva global, en general puede servir para tranquilizar la conciencia de los trabajadores más atrasados y temerosos de luchar. Por otra parte, la renuncia a los medios legales es la renuncia a un instrumento idóneo para incorporar a la lucha a nuevos sectores, hasta ahora pasivos o políticamente más atrasados, y elevar su conciencia de clase.

LA POSICION DE LOS VERTICALISTAS Y DEL REGIMEN

Veamos ahora qué pasa en el campo opuesto. La burocracia verticalista, de acuerdo con los intereses inmediatos de los capitalistas, conoce perfectamente los peligros que entrañan las elecciones. Por esto han retrasado éstas dos años, aprovechándose de que estaba en trámite la nueva Ley Sindical; según la legislación anterior, en efecto, correspondía haber celebrado elecciones en 1969. La nueva ley, por otra parte, establece un plazo mayor: 4 años entre uno y otro sufragio, en lugar de 3. Además, establece que sólo se elegirá cada vez el 50% de los puestos. Esta limitación intentan implantarla ya en la campaña electoral de este año, procediendo a un sorteo para decidir quien se queda y quien se va.

El ideal de los verticalistas es que la participación electoral sea nutrida pero a la vez que no triunfen las candidaturas independientes de los obreros, sino las suyas propias. Han hecho abundante propaganda: «vota al mejor», y todo lo demás. Incluso han repartido grandes cantidades de octavillas sin firmar en favor de las elecciones. Pero les tortura el miedo a verse cogidos en sus propias redes. Están aireando mucho la masividad de la participación electoral, con la ilusoria pretensión de hacer creer que la CNS tiene audiencia entre los trabajadores. Este es su juego.

Pero al mismo tiempo está la limitación del 50%, la utilización fraudu-

lenta de los sorteos para librarse de los representantes honrados y dejar a los vendidos, las presiones y amenazas de todo tipo contra los trabajadores combativos, las detenciones arbitrarias de dirigentes obreros aprovechando la suspensión del artículo 18, las retenciones en la cárcel de quienes debieran estar ya en libertad, los puñerazos de todas clases que cabe esperar de esta gente. Tratan de impedir por todos los medios la participación de los líderes ya conocidos. Además, sabiendo que a estas alturas es imposible impedir la celebración de asambleas en los lugares de trabajo, se han sacado de la manga unas disposiciones que reglamentan las asambleas, en un intento de impedir las.

La actitud de los verticalistas, pues, no ofrece dudas. Quieren elecciones sin candidaturas obreras, sin programas, sin perspectivas de combate; quieren elecciones mudas, sin asambleas ni concertación real entre los trabajadores; quieren asambleas desligadas de toda lucha. Son fieles a su misión de amordazar a la clase obrera.

¿Y LA BURGUESIA ANTIFRANQUISTA?

Algunos grupos de la oposición burguesa y socialdemócrata han tomado también posición por la abstención. ¿Por qué? «La respuesta es clara: estos grupos quieren cambios políticos y en este punto puede haber y hay convergencia entre ellos y la clase obrera. Pero tienen intereses de clase **propios**. Y no les agrada que la clase obrera fortalezca sus formas de organización independientes. No les agrada que las CC.OO. y las CC.CC. junto con el movimiento universitario e intelectual avanzado constituyan la fuerza decisiva del movimiento por la libertad y la democracia. En el fondo es la cuestión de qué clase va a desempeñar el papel determinante en ese movimiento y de la perspectiva de éste hacia el socialismo o, por el contrario, hacia la consolidación de las estructuras capitalistas» (4).

Esta actitud de ciertos sectores políticos antifranquistas de derecha y de centro confirma las posiciones del Partido Comunista. En la oposición antifranquista, además de la fuerza fundamental constituida por la vanguardia de los trabajadores manuales e intelectuales de la ciudad y el campo, están hoy un conjunto de fuerzas derechistas y centristas cuya perspectiva es la de impedir que las transformaciones democráticas que se anuncian en el país se conviertan en un proceso revolucionario que acabe con el poder de la oligarquía y abra el camino al socialismo. Se trata de fuerzas que toman posiciones, algunas desde hace tiempo, preparándose un futuro para consolidar el capitalismo bajo condiciones más democráticas. Para estas fuerzas, ¿qué papel debe jugar la clase obrera? La clase obrera, para estas fuerzas, ha de servir de masa de maniobra, sin objetivos propios e independientes; ha de ponerse bajo su dirección; ha de renunciar a convertir la revolución democrática en revolución socialista.

Naturalmente, el punto de vista de clase, revolucionario, de los trabajadores y de las fuerzas de progreso es el opuesto: **objetivos independientes y de clase, convertir la revolución democrática en revolución socialista.** ¿Cómo materializar desde ahora este punto de vista de clase? Construyendo en todos los medios del trabajo y de la cultura, y en primer lugar entre la clase obrera, unos movimientos autónomos, que den a las fuerzas progresistas los organizados y articulados, de masas, de clase; que constituyan plataformas medios para imponer su salida propia, que permitan desbordar cualquier intento de detener el proceso revolucionario en sus primeras fases.

La divergencia fundamental, por su contenido de clase, de ambas perspectivas no excluye la posibilidad de converger en la lucha contra la dictadura actual. (Este es un tema suficientemente desarrollado en nuestra propaganda para que haga falta insistir aquí).

La burguesía antifranquista desea un movimiento obrero amorfo, desarticulado, sin influencia de masas. Por esto aconseja la abstención en las elecciones sindicales.

Por esto resulta irrisoria la posición de quienes pretenden criticar al Partido Comunista desde la izquierda, acusándole de poner el movimiento obrero a remolque de la burguesía. No es repitiendo sólo centenares y miles de veces la palabra «¡Socialismo!» en papeles ni extendiendo certificados de pureza marxista-leninista a pequeños grupos de vanguardia como se conquista la autonomía real del movimiento obrero. Esta autonomía se conquista construyendo un movimiento independiente y realmente de masas (sin que esto suponga menosprecio de la lucha ideológica, política, etc.). En la práctica esos «izquierdistas» que boicotean el progreso del movimiento de masas son los que, consciente o inconscientemente, sientan las bases para poner a la clase obrera a remolque de la burguesía. Son ellos los mencheviques y oportunistas de nuestros días.

Consideraciones análogas podrían hacerse sobre la renuncia a la política de alianzas antifranquista, que es una renuncia a que la clase obrera vaya conquistando, desde hoy, un papel hegemónico en las transformaciones democráticas en curso. Pero esto es otro tema.

LA POSICION REVOLUCIONARIA DE CLASE

Poco puede añadirse a lo mucho que se ha dicho ya en múltiples documentos del Partido y de las Comisiones Obreras acerca de estas elecciones. Las CC.OO. de Euzkadi resumen su posición al respecto en el siguiente párrafo de una declaración reciente: «En la aplicación de esta táctica (la utilización de las posibilidades legales) hemos propugnado la participación en las elecciones sindicales, sin desconocer las dificultades que la utilización revolucionaria de los cargos de enlaces, jurados, etc., representaban. Participar en las elecciones no era, y no es, ir a colaborar, a integrarse en el aparato verticalista; era y es penetrar en el propio terreno del enemigo para

batirse en defensa de los intereses de clase de los trabajadores y, finalmente, preparar desde dentro la ulterior destrucción de la estructura sindical fascista». «Al utilizar estos aspectos formales, al servirse de las posibilidades legales de las elecciones, la clase obrera entiende hacerlo sin someterse a norma alguna que coarte o deforme su voluntad. Por el contrario, hemos de romper todos los marcos que con el reglamento electoral quieren imponernos para falsear nuestra representación».

Ahora bien, no basta con abordar las elecciones desde el punto de vista de la lucha en cada lugar de trabajo. Hay que verlas en una perspectiva más amplia y en función de la coyuntura de 1971, que es distinta a la de hace cinco años. «Las elecciones próximas», dice el documento de las CC.OO. de Sevilla más arriba citado, «se presentan con dos factores esenciales distintos a las de 1966: Por un lado, como decíamos antes, con una descomposición interna del régimen de la cual no se sobrepone, determinada por la incesante lucha de masas y la maduración de la unidad de toda la oposición democrática. Por otro, el régimen después de haber promulgado una Ley Sindical a espaldas y contra los trabajadores, intenta que las elecciones se celebren en el marco de la suspensión del artículo 18.

«Ante ello, sólo cabe una actitud, y es aumentar esa lucha abierta, ocupar con audacia el vacío de poder que el régimen y sus sindicatos verticales han dejado en su desprestigio y aislamiento. Porque, además, y al mismo tiempo, es la única manera de hacer frente a la represión hasta llegar a la AMNISTIA y la LIBERTAD.

«En estas elecciones tenemos que ir no sólo al copo de los puestos repre-

NOTAS

(1) *Nuestra Bandera*, nº 54, segundo trimestre 1967, p. 18.

sentativos por nuestros mejores compañeros, que fue la tónica general en 1966, sino mucho más lejos. Una vez conseguido el desprestigio total del Sindicato Vertical, tenemos que ir a su desaparición como tal institución. Tenemos que aprovechar las posibilidades legales de las elecciones, urnas, locales, publicidad, etc., para al mismo tiempo crear las bases de nuestro futuro Sindicato Obrero y de Clase».

¿Cómo crear las bases para la desaparición de la CNS? Haciendo unas «elecciones sindicales donde rompamos los estrechos marcos oficiales», sigue el documento, «haciéndolas lo más democráticas e independientes posibles, y que creen las bases para que los elegidos sean posteriormente delegados a futuros Congresos locales, provinciales y nacionales que culminen en la constitución del Sindicato Obrero». En el mismo sentido se ha pronunciado la Comisión Obrera Nacional de Cataluña y las CC.OO. de Euzkadi cuando llaman a transformar las elecciones «en un paso importante en la preparación del futuro Congreso Nacional de los Trabajadores Vascos».

Esa es la verdadera perspectiva revolucionaria: la preparación de una articulación organizativa del movimiento obrero independiente, para romper la CNS desde dentro y desde fuera. En esta coyuntura conviene reflexionar sobre la experiencia de los estudiantes en su lucha contra el SEU, que culminó con su disolución, sin caer en mimetismos. Y sin olvidar que el colapso de la CNS agudizaría las contradicciones políticas del país hasta unos extremos difíciles de imaginar, poniendo sobre el tapete con especial urgencia la cuestión de la salida democrática. Con el colapso de la CNS la liquidación de la dictadura se pondría en el orden del día.

1 de junio de 1971.

(2) *Unidad*, órgano del C.L. de Barcelona del P.S.U. de Cataluña; número especial de febrero de 1970; reproducido por *Nuestra Bandera*, nº 63 (1970), pág. 82.

(3) *Libertad y Socialismo* (edición del interior), p. 16.

(4) «La posición de clase», *Mundo Obrero*, 30-IV-1971.

15 DIAS DE LUCHA EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Publicamos a continuación un informe que relata quince días de lucha, en el mes de abril, en la Universidad de Madrid. Está elaborado por camaradas que han participado personalmente en la dirección y en la lucha. No hace falta comentarle. Pero queremos subrayar dos rasgos que sobresalen en él: 1º La extraordinaria combatividad de los estudiantes madrileños y la solidaridad activa de parte importante del profesorado. 2º La conciencia política y de clase, auténticamente marxista-leninista, de nuestros camaradas estudiantes. Ambos rasgos se desprenden nitidamente de la lectura del informe. La alianza de las fuerzas del trabajo y de la cultura se comprueba aquí en la realidad.

Las páginas que siguen son una crónica apresurada, y por fuerza incompleta, de los acontecimientos en la Universidad de Madrid desde el 14 de Abril hasta el 1º de Mayo de 1971. Después de leerlas casi sobran los comentarios y sobre todo se abre una preñada interrogación: ¿qué resortes quedan a este régimen fascista de terror, de dolor para todo el pueblo, cuando desde una Universidad ocupada por la policía centro a centro desde hace dos años, estando suspendido el art. 18 desde hace cinco meses, y yaciendo en cárceles y prisiones decenas de los más combativos estudiantes, se le combate con esta fuerza, decisión y valentía?

Sinceramente pensamos que estos combates son una gloriosa página del movimiento estudiantil y un testimonio inapreciable de lucha popular que se desarrolla en España por la libertad, la democracia y hacia el socialismo.

Universidad de Madrid, 14 de Abril de 1971.— El trimestre comienza solapadamente, el rectorado antes de vacaciones había hecho pública una nota señalando que las clases se reanudarían el día 15. El 14 se abren las facultades y una buena parte de los estudiantes no se ha enterado de este adelanto de última hora. Es el aniversario de la II República española, es también una jornada de lucha obrera pues las Comisiones Obreras del Metal han llamado a una huelga en apoyo de su proyecto de convenio colectivo; algunos destacamentos de vanguardia del movimiento estudiantil ayudan esta mañana al movimiento obrero en el reparto de propaganda y en el planteamiento de paro en distintas empresas. A media mañana en Derecho, en Medicina, en Ciencias y en Filosofía, apa-

recen las banderas republicanas y los estudiantes se concentran en los bares y pasillos, se improvisan mítines y oradores espontáneos comentan el significado de la II República Española y analizan la situación política presente. Se multiplican las octavillas, los murales y las discusiones. La policía intenta abortar todo, pero cuando quitan un mural, entre los gritos de ¡Fuera la policía! y ¡Viva la República! surgen otros murales en la otra punta de la Facultad, o se despliega una bandera tricolor en la fachada del Hospital Clínico, o en los ventanales de Biológicas convertidos en escaparates de banderas republicanas. La mañana transcurre en un ambiente de lucha animado y promovido por el significado democrático y de libertad que para los estudiantes posee el símbolo de la II República Española.

Esa misma tarde concluyeron las discusiones entre Comisiones Obreras y la Coordinadora de Estudiantes que venían celebrándose desde el día anterior para estudiar la situación del metal y la perspectiva del 1º de Mayo. La Comisión Obrera Provincial del Metal difunde un comunicado dando cuenta que los paros de la jornada han afectado a más de 20.000 obreros de 30 fábricas y convoca una nueva huelga para el día 21. En las conversaciones Comisiones Coordinadora de estudiantes ha quedado ultimado el proyecto de comunicado llamamiento conjunto ante el 1º de Mayo. Este comunicado pasa a ser discutido más ampliamente en el seno del movimiento estudiantil y en el pleno de la Inter-CC.OO. que debe aprobarlo y concretar la convocatoria de la manifestación. La Coordinadora y CC.OO. establecen un programa de nuevas reuniones a niveles más amplios y de coordinación para agitación ciudadana. Se montan los contactos permanentes necesarios para mantener una estrecha coordinación en toda la fase de preparación de las jornadas del 30 de Abril y el 1º de Mayo.

15 de Abril, jueves.— Comienzan a celebrarse en toda la Universidad asambleas discutiendo cuestiones relacionadas con la situación política (art. 18, represión, proyecto reforma Ley de Orden Público, etc.), problemas de estatutos y planes de estudios y comienzan a discutirse las perspectivas del movimiento obrero ante el 1º de Mayo. Se informa de las conversaciones con CC.OO.

A las 11 de la mañana en el bar de Filosofía, que en estos momentos se encuentra desierto, irrumpen un grupo de 20 fascistas que proceden a quemar una bandera roja y otra republicana. Un grupo de escasos estudiantes, mayoritariamente formado por chicas, se lanza contra los fascistas a puñetazos y sillazos, los golpes se intercambian y la policía tarda en aparecer; cuando lo hace los provocadores han huído. Inmediatamente la información de esta agresión se difunde por toda la facultad y comienza a llegar a otros centros, levantando una ola de indignación que se pondrá de manifiesto en días sucesivos.

En Derecho se celebran numerosas asambleas informando de un hecho parecido que había ocurrido el día anterior cuando al estar concentrados en el bar numerosos estudiantes discutiendo sobre la República, otros fascistas protegidos por la policía pretendieron arrancar algunos murales. Al que se atrevió a ponerles la mano encima le aterrorizó una silla en la cabeza y a partir de ese momento los sillazos se multiplicaron, quedando tres fascistas por tierra y corriendo el resto, **junto con los grises**, hasta la puerta de la Facultad donde lograron serenarse y reorganizarse para volver a entrar. Estos hechos son discutidos y se acuerda hacer frente a las provocaciones, así como asistir masivamente a un próximo juicio de un compañero acusado de asociación ilícita como miembro de la Junta de Estudiantes de la Universidad de Madrid en el curso 69-70. Se discute el interés político de hacer que profesores y catedráticos asistan al juicio frente al TOP.

Viernes 16 y Sábado 17.— Durante estos días, manteniéndose y extendiéndose en general el proceso de asambleas y reuniones en la mayoría de los centros, el foco más destacado se desarrolla en Filosofía. Como respuesta a la agresión fascista del Jueves, se pone en marcha un impresionante movimiento de asambleas y concentraciones —de más de mil estudiantes— decidido a expulsar a los provocadores, dos de los cuales han sido identificados y son de 5º curso de Historia. Mañana y tarde se suceden asambleas y concentraciones en torno a esta cuestión. Las concentraciones acaban en enfrentamientos con la policía en la que los estudiantes demuestran un alto nivel de combatividad.

En la mañana del Sábado tiene lugar el juicio citado antes y asisten el 80% de los estudiantes de Derecho y las Cátedras de Administrativo y Penal en pleno, así como otros profesores y catedráticos en las que se les ha planteado la necesidad de su asistencia y se ha llegado al acuerdo de gestionar la celebración de un acto de toda la facultad sobre el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público. 30 profesores apoyan esta idea por encima de todas las trabas que son previsibles. El transcurso del juicio —verdadera parodia como tantos otros— reafirma y amplía esta disposición en muchos profesores.

Lunes 19 de Abril.— El proyecto de comunicado-llamamiento elaborado por la Coordinadora y una delegación de CC.OO. ha sido aprobado por el pleno de la Inter de CC.OO. llamando a la huelga para el día 30 y a una manifestación el 1º de Mayo en la Gran Vía. Esta misma mañana comienza su difusión masiva por la Universidad y su discusión a fondo en asambleas. Se discute también el llamamiento de la Coordinadora en apoyo a Filosofía.

En esta Facultad se celebran concentraciones de todos los estudiantes de la Facultad *cada hora* frente al aula en la que se encuentran los fascistas. Estos salen protegidos por los grises y la Social entre atronadores abucheos de los estudiantes. La expulsión de estos indeseables ha sido votada y aprobada curso por curso en toda la Facultad y en algunos cursos comienza a votarse la huelga principalmente en la rama de Historia. Se inicia un movimiento entre los profesores de apoyo a la expulsión de los fascistas y algunos se niegan a darles clases.

Martes 20 de Abril.— El llamamiento de la Coordinadora en apoyo a los compañeros de Filosofía ha sido aprobado en la mayoría de los centros, particularmente en Económicas y políticas, que después de celebrar asambleas desalojan masivamente a media mañana para trasladarse al edificio B de Filosofía, allí se les suman estudiantes de Ciencias, Derecho, Caminos, etc. Durante la mañana en Filosofía se han sucedido las asambleas y concentraciones masivas cada hora y los provocadores han salido de clase protegidos por la policía. El paro en Historia se extiende y los profesores mayoritariamente se niegan a dar clase en el curso de los fascistas. En una de las salidas de clase un fascista, desde dentro del cordón de policía, que los protege, amenaza a los estudiantes y saca una porra que lleva escondida. Grupos de estudiantes rodean la Facultad dispuestos a impedir que los fascistas se escapen. Cuando la policía los sacaba por una puerta trasera son descubiertos y comienzan los choques. Los fascistas son rápidamente «sacudidos» a pesar de la protección policíaca y el grueso del enfrentamiento se desarrolla entre estudiantes y policía. El intercambio de golpes y piedras se prolonga bastante y se extiende por el campus. Se apoderaron varios jeeps de grises, coches K de la Social, algún coche del Ministerio de Educación, un jeep de la Guardia Civil, y es alcanzado por las piedras un microbús militar que transporta varios oficiales con uniformes de gala de regreso de la audiencia militar de El Pardo. Una marcha de varios centenares de estudiantes después de rechazar a la policía, sube desde los comedores hasta la Moncloa donde se dispersa en comandos por las calles de Argüelles.

Miércoles, 21 de Abril.— En Filosofía se mantiene la situación de enorme tensión de días anteriores, el paro en Historia es general y ante el ambiente que reina se ha reunido la Junta de Catedráticos de la rama de Historia que acuerda por 32 votos a favor y 4 contra que los fascistas deben ser expulsados. Votan por la expulsión, Pavón, presidente de la Sección, Teran y otros conocidos catedráticos. El decano al conocer este acuerdo, dirá que tiene órdenes tajantes del Rector para bloquear el asunto.

En Económicas, Derecho y Ciencias se celebran asambleas. En este último centro se acuerda con 30 profesores celebrar el Jueves 22 una asamblea de profesores y estudiantes de la Sección de Físicas; se requiere el permiso del Presidente de la Sección que contesta que la asamblea está prohibida por la Dirección General de Seguridad.

Esta misma mañana del Miércoles tiene lugar una importante asamblea de Medicina. La asamblea ha sido convocada e insistentemente exigida por los estudiantes del 1er. cuatrimestre al Decano Tamarit. Finalmente este accede a autorizar y asistir a una asamblea para discutir todos los problemas derivados de la situación de la Facultad. La Coordinadora de Medicina se ha reunido el día anterior y decide que la asamblea con el decano lo sea de toda la Facultad y no únicamente de un cuatrimestre. A las 10,30 más de mil estudiantes se amontonan en el aula, el Decano da órdenes a la policía que custodia la entrada de la clase para que no entren más estudiantes. Los que están dentro se niegan a que comience la asamblea mientras queden compañeros fuera que quieran entrar. Finalmente entran más estudiantes hasta que no se cabe y la asamblea comienza. Tamarit expone sus puntos de vista sobre el Plan de Estudios de Medicina, las preguntas llueven y pronto surge la pregunta clave: ¿la presencia de la policía en la Facultad también está prevista en el plan? El Decano pretende escurrir el bulto. En una intervención, una estudiante plantea todos los problemas generales de la Facultad, de la Universidad, del país, hace un llamamiento a la unidad de las fuerzas democráticas, a la lucha contra la dictadura y a la convocatoria de las Comisiones y la Coordinadora para el 1º de Mayo. El aula estalla en aplausos y el Decano intenta escapar. Los estudiantes se levantan gritándole. La policía carga brutalmente, intentando desalojar la Facultad. Hay enfrentamientos y estudiantes heridos, se rompen cristales y muchos estudiantes sufren cortes de consideración.

En Políticas también se está celebrando simultáneamente una asamblea de Facultad de la amenaza de las proyectos ministeriales de liquidar la carrera. Se acuerda exigir al Decano la celebración de una asamblea general de los tres estamentos de la Facultad, fijar un plazo para que dé una respuesta y discutir en una próxima asamblea el proyecto de reforma de la Ley de Orden Público, así como la situación de los compañeros encarcelados, detenidos, procesados, deportados y multados.

A última hora de la mañana cientos de estudiantes de distintas facultades se concentran en el campus y tiene lugar un nuevo enfrentamiento a pedradas con la policía.

Este mismo día tiene lugar la huelga del Metal convocada por Comisiones. Paro unas veinte fábricas.

Jueves 22 de Abril.— La Facultad de Ciencias es esta mañana el foco más intenso de toda la Ciudad Universitaria. La proyectada asamblea de la sección de Físicas va a celebrarse y en número superior de mil, los estudiantes se concentran en el aula. Los profesores no terminan de aparecer y la situación es muy tensa, pues la policía se prepara para cargar. La policía exige la disolución de la asamblea y carga en el momento en que llegan los profesores. Los enfrentamientos entre policía y estudiantes se multiplican y extienden por toda la Facultad de Ciencias. La policía carga salvajemente e inicia una operación de desalojo completo de la Facultad entrando a la carga en bibliotecas, laboratorios, etc. El choque con la policía persiste en el exterior de la Facultad, se vuelcan coches y la lucha se estira en distintas direcciones hacia comedores y hacia Reina Victoria.

Esta misma mañana varios cursos de la Facultad de Medicina han entrado en huelga a consecuencias de lo ocurrido el día anterior y mantendrán esta postura hasta la próxima semana.

Viernes y Sábado, 23 y 24 de Abril.— El proceso de asambleas relacionadas con los incidentes de días anteriores, con cuestiones como la Ley de Orden Público. o convocando la celebración de actos culturales, se mantiene también en estos días. La discusión del comunicado Comisiones-Coordinadora es general en toda la Universidad y se celebran algunas reuniones amplias entre representantes de Comisiones y estudiantes organizadas por la Coordinadora. De gran interés es la reunión de cerca de cien estudiantes de Escuelas Técnicas con los hombres de Comisiones Obreras que ofrece la posibilidad a una amplia vanguardia de las Escuelas de discutir de cerca y detalladamente la situación del movimiento obrero de Madrid los problemas de la lucha cara a las elec-

ciones sindicales y las perspectivas conjuntas de acción para el 30 y el 1º. También tiene lugar una reunión de estudiantes de Medicina con Comisiones y algunas otras no llegan a celebrarse por dificultades técnicas o falsas alarmas.

Lunes 26 de Abril.— Nos encontramos en la semana decisiva cara al 30 de Abril y el 1º de Mayo y la tensión política y el nivel de lucha van a crecer todavía más. Los estudiantes de Económicas han acordado en los días anteriores, en asambleas, celebrar este lunes un acto cultural sobre la coyuntura económica que ya fue impedido en el trimestre pasado. Los estudiantes plantean: ¿qué sentido tiene una Facultad de Económicas en la que no se puede discutir la situación económica del país? Se han celebrado conversaciones con los profesores, quienes han acordado apoyar el acto y respaldarlo con su asistencia. Se ha planteado la cuestión al Decano que ha concedido su autorización, pero en el ambiente se respira el convencimiento de que la DGS, a última hora, una vez más, intentará prohibir la celebración.

A las 11,20 los estudiantes llenan a rebosar una de las aulas de la Facultad, hay banderas republicanas y rojas y murales llamando al 30 de Abril y 1º de Mayo. Un profesor anuncia que el acto acaba de ser prohibido. La policía ocupa la salida del aula. La mesa de estudiantes, que preside, decide celebrar el acto a pesar de todo y la asamblea en pleno ratifica esta decisión. La policía conmina a los estudiantes a abandonar la Facultad, se responde con un grito unánime: ¡Fuera policía de la Universidad! Se produce la carga y el consiguiente enfrentamiento, la lucha tiene lugar dispersa entre los distintos pavellones y poco a poco se concentra frente al pavellón de 1º, donde los estudiantes se hacen fuertes impidiendo a pedradas la entrada de la policía. Esta se desconcierta claramente y se ve rodeada y desbordada por momentos y saca las pistolas rechazando a los estudiantes a tiro limpio. No se producen heridos de bala, pero sí numerosas contusiones y cerca de 30 detenidos. También hay varios policías heridos. La actitud de la policía esta mañana ha sido mucho más salvaje que de ordinario; a grupos que durante la refriega abandonaban la Facultad en coche, les detienen en plena carretera y los apalean de pura rabia e impotencia buscando crear un ambiente de terror. Se da el caso de pedir la documentación a algún estudiante que se encuentra en Humera (Hay que recordar que la Facultad de Económicas de Madrid se encuentra aislada en pleno campo a 20 kms de la ciudad; Humera es uno de los pueblos cercanos a la Facultad) y al comprobar que se trata de un estudiante proceden a darle una paliza dejándole después en libertad.

Los autobuses que regresaban a Madrid llevan grises dentro y van escoltados por jeeps y coches de la Social. A pesar de todo esto, un amplio grupo de la Facultad de Económicas llega a Políticas, en la Ciudad Universitaria, donde en asamblea proceden a informar de lo ocurrido. La policía intenta detenerlos sin lograrlo gracias a la defensa unida entre todos. Al final se produce una detención y la respuesta inmediata es el desalojo inmediato y total de la Facultad cortando el tráfico en la carretera de la Coruña y se organizan grupos de estudiantes que llegan informando a la mayoría de las restantes Facultades.

Este lunes 26, las CC.OO. de Galicia han llamado a una jornada contra la represión y por la amnistía. Este llamamiento ha sido recogido también en Madrid donde se distribuyen panfletos sobre el problema nacional gallego y tienen lugar algunos actos sobre esta cuestión, uno de ellos, de gran interés, en la Universidad Autónoma.

Martes, 27 de Abril.— Los acontecimientos del día anterior han repercutido hondamente en toda la Universidad donde se comenta en tono indignado y de lucha. En Económicas han acudido a la Facultad muchos menos estudiantes que de ordinario y no se celebra ni una sola clase, la huelga se va decidiendo curso a curso y se acuerda el boycott para los exámenes previstos para los siguientes días. Este mismo movimiento se produce en los cursos de la tarde al conocerse lo ocurrido el día anterior.

La Coordinadora ha convocado, sobre la marcha, un desalojo y manifestación en base de lo ocurrido el lunes en Económicas. Esta mañana la Universidad está ocupada por cientos de jeeps, caballos, los helicópteros y los soldados que cubren la carretera pues va a pasar hacia el Palacio de la Moncloa el Emperador de Abisinia. Asomarse a la Avenida del Arco de la Victoria es un espectáculo

por el despliegue policíaco y militar; un nutrido grupo de personas lo observa desde la Moncloa. La manifestación no tiene lugar aunque se produce algún enfrentamiento con la policía en el Campus, pero el desalojo es seguido en varias Facultades.

La Coordinadora se ha reunido para examinar en concreto las acciones del 30 de Abril en la Universidad y lanza un llamamiento a la huelga, a concentrarse para desalojar a las 12 y manifestarse a continuación en la Avenida Complutense hacia la ciudad. Se lanza un llamamiento semejante para los cursos de la tarde.

Miércoles, 28 de Abril.— En la Facultad de Derecho tiene lugar a las 11 una concentración general que intenta disolver la policía. Los estudiantes se resisten e impiden que la Social arranque los murales que cubren las paredes del hall y del bar. Entre uno de estos forcejeos la policía se dirige a un pacífico estudiante que está en la barra del bar leyendo «Mundo Obrero» e intenta detenerlo. Sus compañeros lo arrancan de las manos de la Social y comienzan los golpes. La policía no logra desalojar la Facultad ya que los estudiantes se disuelven y concentran de nuevo, una y otra vez, haciendo frente en diferentes puntos. Se cruzan numerosos golpes y sillazos y después de una hora cesan los enfrentamientos. Una buena parte de los estudiantes han abandonado la Facultad, pero algunos cientos se concentran en la clase del profesor Gil Bernat que la ofrece para discutir el proyecto de reforma de la Ley de Oden Público. El Profesor Gil Bernat comienza leyendo un artículo sobre este tema que ha preparado para Cuadernos para el Diálogo y con esto se abre un debate que durará más de una hora. Además de este tema, en plena asamblea, llega la noticia de los expedientes a los profesores Moya y Aramberrí. Esta información junto con los hechos que habían tenido lugar anteriormente, hace que la asamblea convoque para el día siguiente, jueves 29, una nueva asamblea de Facultad en el bar.

En Políticas y en Ciencias Económicas también tienen lugar en esta mañana importantes concentraciones de estudiantes, relacionadas con las noticias de los expedientes a los profesores de Políticas y donde los cursos comienzan a declararse en huelga, también motivadas por unas provocaciones de falangistas en Ciencias. En general en todos los Centros se está discutiendo y aprobando el llamamiento de la Coordinadora de Estudiantes al desalojo y manifestación para el día 30. También comienzan a llegar informaciones de la huelga que se ha iniciado en Standard en solidaridad con un obrero despedido, lo que contribuye todavía más a elevar el ánimo de lucha de los estudiantes.

Jueves, 29 de Abril.— La situación es tensa por los cuatro costados. Económicas y Políticas están en huelga en relación con los expedientes a profesores y la actuación de la policía el lunes 26. Las noticias de la huelga de Standard comienzan a discutirse masivamente y esa mañana grupos de estudiantes dan algunos mítines en obras y a la entrada de fábricas en Alcalá, Villaverde y Getafe llamando al paro el 30 y a la manifestación del 1º. Una nueva noticia llega a la Universidad infundiendo nuevas fuerzas y perspectivas a la lucha: 300 profesores y catedráticos han dirigido una carta al Ministro de Educación exigiendo el restablecimiento del art. 18 y la retirada de los grises y sociales de la Universidad.

Entre tanto, en Derecho a las 11,30 se concentran arriba de 800 estudiantes para celebrar la acordada asamblea de Facultad. La policía trata de impedirlo, carga y tienen lugar duros enfrentamientos, quedando un estudiante de 2º curso, José María Gómez Alonso, herido de gravedad, con la mandíbula dislocada y una brecha en la cabeza. Los grises dejan al herido en la Biblioteca y cuando algunos compañeros intentan asistirlo lo impiden golpeándoles también. Posteriormente el estudiante herido ingresará en el Hospital Clínico. La policía finalmente desaloja la Facultad **pistola en mano** y el Vicedecano, Devesa, da una orden de cierre, derivada de los graves incidentes, orden que después será desautorizada por el Rector Botella.

En Ciencias se va a celebrar también una asamblea de Facultad. La concentración de estudiantes es muy numerosa, sobre todo de la Sección de Físicas. El aula se encuentra adornada con banderas rojas. La policía intenta impedir la concentración, que a pesar de todo se produce, y frente a las cargas se hace frente una y otra vez, hasta que, al igual que en Derecho, la policía desaloja

la Facultad pistola en mano, cerrándola. Además de este intento de asamblea general, en el bar de Biológicas han tenido lugar otros enfrentamientos con provocadores fascistas. Después de cerrada la Facultad los choques con la policía se prolongan por el exterior y se extienden a distintos puntos del Campus, confluendo estudiantes de Ciencias, Derecho y otras Facultades que también han estado celebrando asambleas.

Durante la tarde, en Derecho se celebra una Junta de Facultad con Catedráticos, Profesores y cinco representantes de los estudiantes. Acuden además numerosos estudiantes que ante el intento, en un principio, de que la Junta comenzara discutiendo una serie de cuestiones de trámite, ocupan la sala en que está celebrando y no la abandonan hasta que se les garantiza que se va a tratar de inmediato la situación de la Facultad derivada de lo ocurrido por la mañana. La representación estudiantil se amplía a siete y el resto de los estudiantes se reúnen paralelamente en otra dependencia del Decanato. Como resultado de esta Junta de Catedráticos y Profesores acuerda: 1º la petición de responsabilidades penales a la policía por su actuación esa mañana en la Facultad; 2º sumarse y respaldar los acuerdos de la Junta de Catedráticos de Económicas y Políticas oponiéndose a los expedientes de Moya y Aramberri. El Vicedecano de Derecho, Devesa, presenta la dimisión como medida de protesta ante la desautorización por parte del Rector de la medida de cierre de la Facultad. También se informa sobre la presentación de la dimisión de Ollero, Vicedecano de Políticas, que no ha sido consultado antes de la apertura de expedientes a los Profesores de su Facultad.

Viernes, día 30 de Abril.— El despliegue policíaco es impresionante. Por ejemplo, en Económicas se encuentran tres autobuses de grises, montones de jeeps y coches de la Social y un camión-bomba, que entre otras cosas resulta inútil dada la disposición arquitectónica de los edificios de la Facultad. De hecho, en Económicas hay tantos grises como estudiantes y, por este motivo, se celebran unas breves asambleas acordándose trasladarse al Campus de la Ciudad Universitaria para apoyar el desalojo de otros Centros y participar en la manifestación. Una nota importante de esta mañana en Económicas es que el profesorado no acudió a dar las clases. ¡Los Profesores también se habían sumado al llamamiento de Comisiones Obreras y Coordinadora de Estudiantes!

En Políticas, en Derecho, en Ciencias y en Filosofía las asambleas son masivas y el desalojo puntual a las doce, impresionante. En Medicina, en Telecomunicaciones y en otras Escuelas de la Ciudad Universitaria tampoco hay clases en muchos cursos y se celebran asambleas desalojando, aunque no sea de una manera tan unánime. A las 12,15 son miles, 3 ó 4, los estudiantes de todos los Centros que ocupan la Avenida Complutense. La cabeza de la manifestación, puño el alto y piedras en los bolsillos, está en los comedores, casi llegando a la carretera de la Coruña. Se establece una línea de tiro de piedras frente a Agrónomos, que mantiene a la policía incapaz de cruzar la calle. Después nutridos grupos suben por la Avenida del Arco de la Victoria cortando el tráfico, otros resisten en Cardenal Cisneros y un tercer grupo de unos 400 alcanza, subiendo por el clínico, la Plaza de Cristo Rey. Allí se encuentra un microbus de «sociales» que se ve sorprendido por los estudiantes, quienes arremeten piedra en mano contra él. La carga estudiantil se repite por dos veces hasta que la Social tira de las pistolas y vacía en plena calle de Cea Bermudez e Isaac Peral varios cargadores, produciendo el consiguiente espanto. No quedó ningún «social» sin recibir alguna pedrada y por la radio pedían desesperadamente refuerzos, indicando que se encontraban heridos. Entre tanto los grupos que han llegado a Moncloa, actúan por el barrio de Argüelles: más de 32 bancos se quedan sin lunas. El helicóptero de la policía, desde arriba, no sabe para donde volar. No hay un solo detenido, la policía ha tenido bastante con salvar el pellejo.

Cerramos aquí esta crónica, aunque la lucha continúa. Detrás de estos hechos están las acciones del 1º de Mayo y días sucesivos. La huelga de Profesores No Numerarios, primero en Económicas y Políticas, y después extendida, contra los expedientes a Moya y Aramberri. La sentada de Profesores de Ciencias con nuevas cargas de la policía y nuevos enfrentamientos y heridos, etc., etc.

En nombre del movimiento estudiantil y de la libertad y la democracia, a todos los que lean estas líneas les pedimos su participación o su apoyo activo en esta dura, y ya muy larga lucha, que es un fragmento del combate de nuestro pueblo, con la clase obrera en cabeza, por sus derechos secuestrados.

Primeros días de Mayo de 1971. Universidad de Madrid.

ejército :

la misión

y

la

situación

F. CIUTAT

Después de los planteamientos del almirante don Luis Carrero Blanco ante las Cortes en que se destacaba abiertamente una nueva «Misión» de nuestras Fuerzas Armadas y muy especialmente, del Ejército de Tierra la de combatir a la «subversión» interior y servir de coco («disuasivo» en la versión vigente) para todos los disconformes del régimen, son cada vez más frecuentes en nuestra prensa militar los tópicos acerca de «las misiones» de los Ejércitos.

Abandonando las definiciones clásicas que califican al Ejército de brazo armado de la Patria destinado a garantizar la independencia nacional y la integridad del territorio, sacan ahora a relucir una serie de «misiones» en que la defensa contra la agresión extranjera y la defensa de la integridad territorial queda eclipsada y relegada a segundo término ante una serie de pretendidas misiones de defensa «interior», «espiritual», «social» y hasta «universal» (ver Ejército de enero 1971).

Todo buen militar sabe que «misión» y «situación» son dos conceptos estrechamente ligados entre sí, y que no es posible enfocar la misión fuera del marco de la situación concreta en que se plantea.

Y en el marco de la situación concreta actualizada en los «Acuerdos» militares de agosto 1970, es lógico todo ese confucionismo, toda esa vacua palabrería. Si los «Acuerdos» ratifican la entrega de preciados trozos de nuestra tierra al poderoso e insaciable imperialismo norteamericano que se quedó bonitamente a comienzos de siglo con Puerto Rico, Filipinas y con pedazos de tierra cubana, ¿cómo puede el régimen, en esa situación en que se ha metido, plantear la misión de salvaguardar la integridad del territorio patrio?

¿Cómo va a plantear a las Fuerzas Armadas defender la independencia del país, si acaba de suscribir unos acuerdos que no dejan ni rastro de esa independencia? Si la defensa de la Patria es sustituida criminalmente por la contribución «al sistema defensivo norteamericano» que extiende sus raíces por toda la redondez de la Tierra, ¿cómo se va a plantear al Ejército la

misión de defender nuestras fronteras? Costas y fronteras, territorio y población se ponen al servicio del extranjero, la suerte del país se juega criminalmente a la carta perdedora de un sistema en franca e inevitable descomposición y ruina: el sistema mundial del imperialismo.

La situación del régimen se agrava cada día por la creciente debilidad de sus erosionados apoyos interiores, en la sociedad española. Es una realidad que nadie conoce mejor que los propios gobernantes, el aislamiento en que se encuentran, la carencia de perspectivas, el fracaso de casi un tercio de siglo de gobierno que no ha sabido sacar a España de un nivel rayano en el subdesarrollo económico y apenas mantenido por algunas inyecciones de turismo. Para ningún español es un secreto que hoy España, pese a todas las pretendidas realizaciones del régimen, ocupa en la lista de las naciones europeas, con arreglo al índice de desarrollo económico y nivel de vida de la población, un lugar más próximo a la cola que el que ocupaba hace 40 años.

Y para ningún español es un secreto que el país tiene posibilidades muy superiores, que el pueblo español posee capacidad suficiente para estar entre los países económicamente desarrollados y vivir sin depender del turismo ni de la exportación de mano de obra barata al extranjero.

Y para todos los militares españoles es claro que en la situación actual del mundo, nuestro país posee fuerza suficiente para mantener una libertad e independencia propia, no vinculada a ningún bloque, siguiendo una política de neutralidad activa sin comprometer la seguridad del país a los apetitos y aventuras de los imperialistas extranjeros que nada tienen que ver con nuestros verdaderos intereses.

Si los gobernantes del Opus como los de la Falange, como todos los gobiernos del régimen franquista buscan afanosamente y a cualquier precio aliados y apoyos en el exterior, se llamen Hit-

ler o Nixon, es porque carecen de apoyo en el interior de España.

Y esa realidad de la que no pueden escapar, se manifiesta en todos sus actos de gobierno, se manifiesta en el terror que han usado y del que tanto han abusado hasta mellarlo, se manifiesta en las contradicciones y debilidades de la doctrina militar que tratan de imponer a nuestras Fuerzas Armadas. Contradicciones y debilidades que están manifestándose ahora en la definición de las misiones de nuestros ejércitos.

Misión de «defensa exterior». Se entiende como tal la defensa de la patria contra la agresión extranjera y se escribe mucho sobre ello abundando en frases retóricas y eludiendo el aspecto fundamental de la cuestión y es en qué términos está planteada en la actualidad el cumplimiento de esta misión básica a la luz de los acuerdos concertados por el régimen con los Estados Unidos.

Ateniéndonos al espíritu y la letra del «Acuerdo» suscrito el 6 de agosto de 1970, cada uno de los dos gobiernos (artículo 30) «apoyará el sistema defensivo del otro y aportará aquellas prestaciones que se consideren necesarias y apropiadas para conseguir la mayor eficacia posible de dichos sistemas ante cualquier contingencia, en los términos y condiciones establecidos más adelante».

Es decir, que las fuerzas armadas españolas se ven obligadas a prestar las aportaciones que se consideren necesarias al «sistema defensivo» de los Estados Unidos de América del Norte. Ahora bien ¿qué entienden los firmantes del acuerdo por «sistema defensivo norteamericano»? Ningún artículo del acuerdo lo especifica y, por tanto queda a criterio de la parte norteamericana precisar, en cada momento, cual es el marco geográfico y político de su «sistema defensivo». De atendernos a los enfoques oficiales vigentes en el Gobierno norteamericano, el sistema de defensa yanqui se extiende

a los arrozales indochinos, a las altiplanicies de Laos, a la isla de Okinawa y las tierras de Corea; a los hielos del Artico y del Antártico, a las costas del Golfo Pérsico; a la casi totalidad del continente africano, a toda la América Latina; a Escandinavia y el Báltico; a los valles del Rin, del Elba y del Danubio; al Oriente Próximo, Medio y Lejano; a los Océanos Pacífico y Atlántico; al espacio que rodea al planeta... y muy especialmente a la cuenca del mar Mediterráneo con los países que lo bordean por el Sur y por el Norte. Concretamente: que no hay lugar en la tierra (y acaso también fuera de ella) que el imperio norteamericano no haya involucrado de uno u otro modo ya en la esfera de sus profusos intereses y no haya incluido en su «sistema defensivo».

Resulta que por una parte, el régimen compromete a España y a sus fuerzas armadas a «apoyar el sistema defensivo» de Norteamérica, tal y como lo entiende el imperialismo norteamericano, pues nada hay en el articulado del acuerdo que limite este compromiso.

Por otra parte (artículo 31) el gobierno de los Estados Unidos «conviene en apoyar el esfuerzo defensivo español en la forma que sea necesaria y oportuna...» pero a diferencia del artículo 30, que no incluye «peros», el 31 agrega: «Tal apoyo estará condicionado por las prioridades y limitaciones derivadas de los compromisos internacionales de los Estados Unidos y de las exigencias de la situación internacional, y **estará sujeto a la atribución de fondos por el Congreso, cuando el caso lo requiera, y a la legislación de los Estados Unidos**» (el subrayado es mío, F.C.).

Como vemos, el «acuerdo» plantea la cooperación de ambas partes en términos de extrema desigualdad, absolutamente incompatibles con nuestros intereses nacionales. Por un lado los poderosos Estados Unidos «conviene en apoyar el esfuerzo defensivo español» en la forma y en la medida que les convenga a ellos; por otra parte, se nos obliga a «prestar las aportaciones que se consideren necesarias» al amplio «sistema defensivo norteamericano».

En tan monstruosas condiciones plantea el régimen ante nuestras Fuerzas Armadas el cumplimiento de la misión básica de «defensa exterior». En las declaraciones que el firmante de los acuerdos por el régimen, señor López Bravo, hacía a raíz de la firma, era más explícito y descubría la esencia de la cuestión desde el punto de vista de la estrategia norteamericana que en el marco de su «sistema defensivo, ve en la península ibérica... el flanco sudoccidental de Europa que ofrece un «camino directo y ventajoso para llegar al corazón de nuestro continente» («Madrid» 7-8-70, pág. 9). Al informar «ABC» del 9-8-70 de que los países de la OTAN aprobaban el acuerdo insistía en el mismo concepto al decir, que la OTAN daba su conformidad a un acuerdo «que asigna a la Península una especial importancia estratégica para la defensa de la Europa Occidental». Especificaba que el citado acuerdo establecía un «enlace indirecto entre España y la organización del Atlántico, por medio de los Estados Unidos y del alto jefe militar de sus Fuerzas en Europa, **ante la necesidad de las bases de la Península para la defensa del Continente**» (subrayado mío, F.C.).

Como vemos, se trata no de un acuerdo entre iguales, sino de la imposición de una onerosa servidumbre en la que nos corresponde sin duda la peor parte, la de mayor riesgo y la de menor provecho. Eso es lo que queda de la retórica del señor ministro de Asuntos Exteriores acerca de esa «nueva filosofía que en esencia consiste en ese trato de igual a igual a que tantas veces, con razón, se ha reclamado en estos últimos años». ¿Trato de igual a igual con el imperialismo norteamericano? ¡Qué fino humorismo en el jefe de la diplomacia del régimen!

Lo cierto es que las condiciones concretas en que la política del régimen plantea ante nuestras FF.AA. la misión de «defensa exterior» no pueden ser más desfavorables, desiguales y lesivas a los genuinos intereses nacionales. No se trata de «defender la patria contra la agresión exterior», sino de convertirse en «sub-peón» vergonzante de la OTAN con cuyo sistema se enlaza **indirectamente** a través de los Estados Unidos y de su alto jefe

militar en Europa, que es por cierto consejero del «co-presidente norteamericano del «Comité Conjunto» establecido en el artículo 36 (capítulo VIII) del Convenio del 6-8-70 para coordinación y «una mayor eficacia del apoyo defensivo recíproco». Ya hemos visto en qué consiste esa «reciprocidad», tanto a nivel de las relaciones directas del régimen franquista con los EE.UU. como a nivel de las relaciones indirectas del régimen con la OTAN.

Relaciones «indirectas» que en algunos casos se van traduciendo en vinculaciones más inmediatas, como en el caso de la vecina Francia, integrante de la OTAN, con cuyas fuerzas armadas se han establecido y se desarrollan contactos en el espíritu del «sistema defensivo» norteamericano, tal y como es interpretado e impuesto desde el Pentágono.

Botón de muestra es, entre otras, el ejercicio hispano-francés «Galia-II» celebrado en la primera quincena de junio de 1970 en tierras de Lérida, cerca de allí donde cruzan el Pirineo uno de los caminos «más directos y ventajosos para llegar al corazón de nuestro continente» como decía poco después a la prensa el Ministro de Asuntos Exteriores motivando la firma del «Acuerdo» militar con los Estados Unidos.

Aunque, al plantear los «antecedentes» se volviese públicamente la oración por pasiva, presentando al bando sur del Pirineo como defendiéndose del ataque norteño procedente de «un bloque ideológicamente antagónico», el carácter real y el verdadero sentido de este ejercicio conjunto está encuadrado plenamente en el espíritu de la «participación española en el sistema de defensa norteamericano». Se trataba en realidad de estudiar en el terreno las posibilidades militares actuales de los pasos que a través del Pirineo oriental conducen del Ebro al Ródano y el Rin para llegar al «corazón del Continente» según la estrategia del señor López Bravo. Tal era la finalidad no declarada del ejercicio, mal oculta tras la declarada en el primer término de «estudio de la acción combinada de fuerzas hispano-francesas de Tierra y Aire para el transporte, lanzamiento y protección de tropas para-

caidistas...». Como se estaba en plenas negociaciones del «Acuerdo militar», el régimen trataba de poner de manifiesto el valor de sus bases, de sus playas de desembarco y de sus vías de penetración, para sacar algunas ventajas económicas en el chalaneo que entonces se verificaba a espaldas de las tropas españolas y francesas que participaban en la exhibición «Galia-II».

«Galia-II» fue ante todo un ejercicio montado para destacar el valor estratégico que dentro del «sistema de defensa» norteamericano, poseen los pasos españoles en el Pirineo Oriental, a través de los cuales pasan las vías más directas y más seguras que conducen a los valles del Ródano y del Rin desde los puertos hispano-portugueses del Atlántico y especialmente, desde los que se extienden entre Rota y la desembocadura del Guadiana, donde, por cierto también se realizaron ejercicios hispano-americanos de desembarco de grandes fuerzas norteamericanas transportadas por mar hasta Europa («Steel Pike-s» noviembre-diciembre 1964). Ambos ejercicios guardan entre sí relación muy estrecha: las fuerzas desembarcadas entre la desembocadura de los ríos Guadiana-Guadaluquivir, atravesando diagonalmente la Península, debían llegar a Cataluña para penetrar en Francia a través de esos pasos del Pirineo Oriental que exhibía y estudiaba el ejercicio «Galia II».

¿Dónde está aquí y en todos los demás ejercicios que se realizan la misión de defensa de la patria contra la agresión extranjera? Lo que en realidad se plantea ante nuestros ejércitos por la política del régimen es servir de elemento auxiliar para las fuerzas expedicionarias norteamericanas en Europa, a fin de:

- facilitar y proteger su desembarco;
- facilitar su desplazamiento rápido por la diagonal de la península, y
- cruzar la barrera pirenaica para llegar al «corazón de Europa».

Para estas misiones sirve precisamente esa «red de alerta y control, instalación moderna y automatizada» de que tanto se ufanaba el señor López Bravo al comentar los Acuerdos por él firmados. La «red de alerta y control» es necesaria para las fuerzas expedicionarias norteamericanas en su desembarco y aprovechamiento de España como base principal en el continente de Europa. De poco podría servir —llegado el caso— esa red de alerta a la población de la península convertida en objetivo principal de la réplica destructora de los países europeos agredidos por esas fuerzas expedicionarias norteamericanas.

De la misión de «defensa exterior» no queda nada a través de estos ejercicios en que se refleja la realidad de la misión que la política del régimen impone a nuestras fuerzas armadas. Lo que sí se destaca cada vez más a primer plano es la misión de «defensa interior» como públicamente se ha venido últimamente en llamar a la acción de las fuerzas armadas contra la población del país que «defienden», contra su propio pueblo. Esta «misión» que fue destacada por el almirante Carrero Blanco al exigir poderes de excepción con pretexto del proceso de Burgos, y en la que tanto énfasis ponen en la actualidad algunos escritores militares y no militares, se dejaba traslucir ya en los planteamientos de «Galia II» respecto a las tareas encomendadas a las Compañías de Operaciones Especiales: «vigilancia y control de las comunicaciones en la retaguardia del despliegue propio, destruyendo los núcleos guerrilleros que pudieran aparecer en la zona».

Cabe preguntarse si, en realidad, la misión que se impone a todas nuestras fuerzas armadas por la política del régimen reflejada en los acuerdos militares con los Estados Unidos no es otra que la impuesta a las COE en el ejercicio «Galia II»; vigilancia y control de las comunicaciones en la retaguardia del despliegue norteamer-

cano en la Península, destruyendo toda resistencia del pueblo español a tan funesta política del régimen.

Y esto es lo que se encubre prácticamente tras la retórica de la misión de «la defensa interior» o de «disuasivo interno» en la doctrina preconizada por el almirante Carrero Blanco ante las Cortes y que, con tanta insistencia se está tratando de imponer a nuestras Fuerzas Armadas.

Se trata de dar carta de naturaleza en nuestra doctrina militar al concepto la «defensa interior», eufemismo con el que tratan de encubrir las misiones, siempre repugnadas por el ejército, de represalias contra la población del país y funciones de policía.

E incluso se considera «misión primordial del ejército la defensa contra el enemigo interior» que se califica de «infinitamente más peligroso que el enemigo exterior» («Ejército», enero de 1971).

¿Qué enemigo interior puede ser tan poderoso que requiera tan alarmantes planteamientos? ¿Qué fuerza existe dentro de España que alarme tanto a los paladines del régimen? ¿Se trata de ideas? su difusión la combaten la censura y los tribunales especiales por mil procedimientos; ¿se trata de «pequeños grupos»? contra ellos luchan los múltiples tentáculos de un bien nutrido aparato policíaco. Debe ser algo más lo que tanto les preocupa, y algo verdaderamente grande y fuerte y eso no puede ser otro que el pueblo. Se llama al ejército a luchar contra el pueblo alegando «misiones de defensa interior», y esto sólo sirve para poner de relieve el grado de debilidad a que ha llegado el régimen en sus postrimerías.

Porque, examinado seriamente, tal duplicidad de misiones no es posible. Un mismo organismo armado no puede servir de ejército y de policía al propio tiempo pues se trata de cometidos incompatibles.

Son incompatibles moralmente, pues el espíritu militar es completamente ajeno al espíritu policiaco, es realmente su antítesis; ambos espíritus no caben en un mismo pecho, el honor del militar rechaza a los oficios del esbirro y del verdugo como el organismo vivo rechaza a los cuerpos extraños. No se puede ser al mismo tiempo héroe en el combate y torturador en los calabozos.

Semejante misión ha sido siempre ajena al clásico enfoque español de la milicia. Fue importada por los primeros Borbones que según Almirante —miraban al ejército como «sostenedor armado y permanente de un nuevo orden de cosas en el interior»: la monarquía borbónica de Felipe V en que, al decir del clásico escritor militar del siglo pasado, «...la decadencia toca el punto más bajo de la curva...»

Son incompatibles también ambas misiones desde el punto de vista material: a la policía de un régimen decadente, que ven en el pueblo su principal enemigo, le bastan pistolas, mangas de riego a presión, ficheros llenos de huellas digitales, tácticas de provocación e instrumentos de tortura. La defensa de la Patria requiere armamento moderno de difícil empleo, exige profundos estudios, absoluta dedicación, nobles ideales y sobre todo y ante todo EL APOYO ENTUSIASTICO DEL PUEBLO, sin el cual no hay defensa posible de la Patria amenazada. Refiriéndonos una vez más al General Don José Almirante Torroella, recordaremos sus atinadas palabras escritas hace algo más de un siglo: «El espíritu militar, dicho se está que ha de residir en el ejército... pero donde ha de estar su germen es en el país, en el país que nutre al ejército». Para el es-

birro al servicio de un régimen decadente y antipopular, el pueblo, el país es el enemigo terrible que hay que vigilar y reprimir para que los gobernantes agonicen tranquilos. Para el ejército, encargado de la defensa de la Patria, el pueblo, el país, es la fuente que nutre todas sus energías: que produce con su trabajo las armas y que las empuña luego en el combate.

A la policía le conviene que la teman, el Ejército necesita que le quieran sus conciudadanos.

El ideal de esa policía es un pueblo manso, sumiso, sin nervio. El militar, para defender la Patria, necesita un pueblo vigoroso, combativo, audaz. Son necesidades antagónicas que en modo alguno pueden armonizarse, ni en nombre de la disciplina que no es la resignación servil del esclavo, sino la aportación consciente capaz de llevar al sacrificio voluntario y que, según Almirante empieza en «el respeto al ciudadano».

No se pueden compaginar ambas misiones, son realmente antagónicas y esto no lo ignora el almirante Carretero Blanco ni los que escriben a su dictado, pero eso no les importa. Porque lo que quieren no es compaginar la defensa interior y la exterior, sino sustituir a una por otra, convertir al ejército de Tierra sobre todo, y a los de Mar y Aire también, en una gran reserva armada de la policía del régimen en algo así como una gigantesca agrupación de «Compañías de operaciones especiales», al servicio de la estrategia agresiva del «conglomerado militar e industrial de los Estados Unidos»; como atinadamente lo calificase un día el general Eisenhower después de pasar por la Casa Blanca.

PROBLEMAS GENERALES DE LA PRODUCCION HULLERA ASTURIANA



El presente trabajo ha sido elaborado por la organización del Partido Comunista de España en Asturias y publicado en el nº 1 del Boletín «Estudios Socioeconómicos» diciembre 1970.

Lo reproducimos en las páginas de «Nuestra Bandera» no sólo porque, por su calidad e interés, merece más amplia difusión sino, también, para estimular a todas las organizaciones del partido a que, poniendo a contribución las fuerzas de que disponen —que son muchas y valiosas— aborden con decisión los problemas económico-sociales de sus provincias, regiones y nacionalidades.

Frente a un desarrollo capitalista, digamos, más regular, más de acuerdo con las exigencias de la ciencia económica burguesa, el capitalismo español, raquítico y semifeudal, se ha desarrollado siempre, y más aún bajo el franquismo, entre mentiras, estafas y represión. La minería asturiana no ha sido una excepción, al contrario.

En este primer número de nuestros ESTUDIOS queremos salir al paso de las principales afirmaciones hechas de varios años a esta parte por la patronal minera para justificar los cierres de minas y el despido

masivo de Mineros. Queremos sobre todo desmontar los argumentos que se vienen manejando para convencer a los asturianos del escaso porvenir del carbón. Y denunciar una vez más con datos y hechos concretos las trampas que se han realizado al socaire del proceso de integración de minas en HUNOSA. Vamos a intentar probar que HUNOSA es una inmensa estafa a la luz de su propio Balance Económico, el de 1969. Vamos a ver por qué se producen tantísimos accidentes y cómo podrían evitarse. Finalmente vamos a examinar el porvenir de la minería asturiana.

EL CARBÓN TIENE FUTURO

Tres han sido las causas de la crisis hullaera de Asturias:

A.— Por un lado la ambición de la oligarquía asturiana que durante años y años no invirtió ni una sola peseta de sus fabulosas ganancias en mejorar y modernizar el material y las instalaciones de los pozos, basando sus pingües beneficios únicamente en la explotación a fondo de la mano de obra y sin preocuparse en absoluto de mecanizar las minas para aumentar la productividad de cada trabajador e ir eliminando, poco a poco y sin traumas sociales, los puestos de trabajo más penosos.

B.— Por otro lado, a partir de 1957 y más claramente desde 1962, el abandono más descarado por parte de esa misma oligarquía de sus obligaciones financieras más elementales en Asturias para ir a invertir sus ganancias en nuevos negocios —automóviles, construcción hotelera y departamentos, electrodomésticos, etc.— donde el margen de beneficios era mucho más amplio y la mano de obra, de momento, más dócil.

C.— En fin, la acentuada presión de los monopolios petroleros y carboneros internacionales, americanos sobre todo, que le cobraban al régimen el favor de mantener sus relaciones políticas con él, imponiéndole la compra de sus stocks de carbón y del petróleo que ellos obtienen a bajo precio en los países subdesarrollados.

El resultado fue el renacimiento de tres grandes mentiras que han pasado como verdades durante años gracias al secuestro de la libertad de prensa:

PRIMERA: Que el carbón extranjero puesto en nuestros puertos era más barato que en bocamina.

SEGUNDA: Que si para abaratar nuestro carbón era necesario mecanizar a fondo las explotaciones, esto no era posible debido a las características de las capas carboníferas de nuestras minas.

TERCERO: Que el carbón es un combustible sin porvenir.

Justificando su actitud con esas tres grandes mentiras, la oligarquía asturiana estaba dispuesta a cerrar todas las minas que no diesen los beneficios que estos tiburones quieren obtener de sus inversiones. Salgamos al paso de cada una de ellas.

1º Con ocasión de la gran huelga minera de enero y febrero de 1970, el mismo Labadie Otermín, jerarca falangista, ex-Gobernador Civil, ex-capitoste del INI, afirmó ante el Ministro de Industria que el carbón asturiano era un 30 ó un 40% más barato que el de importación (Cifra 20 febrero 1970). Hay que tener en cuenta además, que si

en algún momento los americanos han puesto su carbón en nuestros puertos a precios más baratos que el asturiano, ello era únicamente una maniobra económica que se conoce con el nombre de «dumping» y que consiste en vender sin beneficios a fin de arruinar al competidor y quedarse con el mercado, para luego poder imponer los precios que más convengan. Y si los monopolios americanos, como los de otras grandes potencias económicas pueden actuar así, es porque esas pérdidas provisionales quedan contrarrestadas con las enormes ganancias que obtienen siempre de su comercio con los países subdesarrollados. En este caso, sin ir más allá vendiéndonos a nosotros grandes cantidades de petróleo.

2º— En cuanto que las minas asturianas no son mecanizables tenemos los ejemplos de las minas belgas y polacas, cuyas capas presentan características muy semejantes a las nuestras. Naturalmente, la mecanización de este tipo de explotaciones requiere mayores inversiones que las minas inglesas o americanas. Pero esto es un problema financiero y no técnico. Es perfectamente posible mecanizar el transporte interior y exterior con cintas, tirar el carbón con skips y concentrar los puntos de salida; es muy posible arrancar el carbón en muchas capas mediante rozadoras, cepillos u otras máquinas; no es difícil mejorar asimismo los rendimientos de los lavaderos. En fin, hay un enorme campo de posibilidades basados en los adelantos técnicos de la maquinaria minera. De todo esto los capitalistas asturianos y sus portavoces no decían una sola palabra. Se limitaban a afirmar que las minas asturianas no eran mecanizables, sin confesar que usaban todavía mulas para el transporte— y usan aún hoy en algunos casos— que no ponían ni un solo cuadro metálico, que no inyectaban una gota de agua, que la ventilación era más que deficiente y que todo se hacía, en resumen, a base de explotar al minero y de reprimir sus protestas por el terror.

3º— Respecto al porvenir del carbón, si bien es cierto que su uso como combustible doméstico y en transportes (buques, ferrocarriles) está en franco retroceso, su consumo en siderurgias y centrales térmicas aumentó considerablemente y ha compensado con creces el descenso de los otros sectores. Si así no fuera, ¿cómo explicar que las importaciones que España realiza de hulla extranjera hayan pasado de en 1965, 1.600.000 Tms a 2.200.000 Tms. en 1969, es decir el 37,5% en cuatro años? (1). Suponemos que no serán superfluas estas importaciones en las que se gastan cientos de millones de divisas. Este aumento del consumo de hulla coquizable se ha producido en todo el mundo y España no ha podido ser excepción. En los países del Mercado Común el consumo de hulla ha aumentado en 1,6%

durante el período 68-69, y en la URSS se prevé un aumento de producción de 600 millones de Tms. anuales a 800 millones, un 25%. Estudiemos separadamente el consumo de hulla en los diversos sectores:

A.— EN SIDERURGIA. El consumo creciente de hulla coquizable en este sector es la clave del incremento mundial del consumo del carbón. La producción de aceros es uno de los pilares fundamentales en la economía de cualquier país, y el cok es imprescindible para obtener acero. En el mercado mundial se está pagando la tonelada de cok a 1.700 pts., debido al boom que ha experimentado estos últimos años la industria siderúrgica. En España, los grandes monopolios hacen que el Estado imponga un precio político al carbón coquizable para que la industria transformadora no tenga que pagar precios muy altos por los productos siderúrgicos. Por eso las siderúrgicas españolas compran el carbón asturiano a 700 pts. la tonelada métrica y por eso HUNOSA pierde 1.000 millones de pts. al año. Por otra parte a ese precio ridículo, inferior a la mitad del precio mundial, la mayoría extraído en Asturias no es rentable y se cierran las minas. Es decir el régimen prefiere suprimir los pozos antes que subir los precios, para no disminuir los beneficios de la industria automovilista, de electrodomésticos, etc. Pero como el consumo de acero crece hay que importar cada vez más carbón y pagarlo en divisas. Claro está que esos gastos los paga el pueblo español y no los dueños de las fábricas de coches y demás. La cantidad de carbón importada por España en 1970 pasa del 30% del carbón producido en el mismo tiempo en todo el país (veáanse datos de PYRESA 12-10-70 y de EUROPA PRESS 22-10-70). La producción española de arrabio aumenta año tras año y el consumo aumenta aún más deprisa. Veamos las necesidades previstas para los próximos años en millones de toneladas.

Años	Producción	Consumo
1970.....	7,1	8,1
1971.....	8,6	8,9
1972.....	10	9,8
1973.....	10,5	10,7
1974.....	10,5	11,7
1975.....	10,5	12,8

Es decir, para 1975, a pesar de todos los planes siderúrgicos España tendrá que importar 2.300.000 Tm de acero, el 21% de todo lo que produzca. Para hacer frente a esas necesidades debería aumentarse desde

ahora considerablemente la producción de hulla coquizable. Y sin embargo esa producción desciende todos los años: en los seis primeros meses del año 1970 ha bajado precisamente un 21% la producción de hulla en Asturias (Europa Press 22-10-70) (2), Digamos, de paso, que en ese marco de unas necesidades de acero crecientemente insatisfechas en España se inscribe paradójicamente el cierre de Fábrica de Mieres y Duro Felguera que ahorrarían entre las dos unos cientos de miles de toneladas de acero de las que se importan al año y que se seguirán importando en el futuro.

Se ha dicho en muchas ocasiones que el carbón asturiano para coquizar era de mala calidad. Es otra de las mentiras puestas en circulación para justificar los bajos precios pagados en tonelada y el abandono de nuestras minas. Cualquier técnico que visite las instalaciones del Instituto Nacional del Carbón en Lugones, verá que los carbones asturianos mezclados en **proporciones adecuadas** dan un cok de excelente calidad.

B.— EN LAS CENTRALES TERMICAS.

De acuerdo con la Estadística General de Producción, Importación y Consumo de Carbones, del Ministerio de Industria, en este sector el consumo ha pasado de 3.187.131 Toneladas, en 1965 a 5.584.081 Toneladas en 1969, o sea un 69% de aumento en cuatro años.

Y todavía durante muchos años ese tipo de central será rentable, por lo que el consumo de carbón para producir energía eléctrica seguirá creciendo. Sobre todo si se tiene en cuenta que hacia 1980 la producción de electricidad de origen hidráulico en España habrá alcanzado su límite máximo, pues la construcción de saltos de agua con este fin habrá dejado de ser rentable. Si en nuestro país se hubiera elaborado un plan energético nacional que se viene reclamando desde hace muchos años, tendría que haberse previsto la construcción de muchas más centrales térmicas, pues aunque exigen inversiones muy altas, la electricidad tiene— la ventaja sobre los productos petrolíferos de un transporte mucho más cómodo y más barato. Sin embargo, hasta que punto el régimen no está interesado en producir energía eléctrica de origen térmico debido a sus intereses políticos y financieros internacionales, lo demuestra la siguiente anécdota: El Director de ENDESA, empresa del INI dedicada a producir energía eléctrica encomendó a un equipo de técnicos españoles y extranjeros un estudio de las reservas carboníferas de la cuenca Villablino-Ponferrada con vistas a su transformación en electricidad, y las conclusiones de este estudio —eran estas: en

la cuenca del Sil hay carbón para producir electricidad durante 20 años en cantidad diez veces superior a toda la que hoy se produce en España en un año (1970) y al precio de 0,5 ptas. KW-h (Precio actual 1 ptas. KW-h). Pues bien, el INI ha enterrado este estudio y ha guardado sobre él un silencio sepulcral. Es la mejor prueba de que al franquismo no le interesa ni aumentar la producción de carbón ni la de energía eléctrica. Lo único que le interesa es seguir importando carbón y petróleo americano.

C.— OTROS USOS. El Régimen no sólo se ha negado a elaborar un Plan Energético Nacional —por lo cual sería descubierto su juego y pondría de manifiesto lo innecesario de tantas importaciones— ni ha construido las necesarias centrales térmicas, sino que, para modernizar los ferrocarriles, a partir de 1960 aproximadamente, interrumpió el proceso de electrificación iniciado unos años antes y pasó a la fuelización (fueoil), mucho más costosa a la larga y que obliga a aumentar las importaciones de petróleo considerablemente, ya que España no produce prácticamente nada de esta fuente de energía y sin embargo el consumo de fueoil aumenta a ritmo acelerado (en 1968-1969 por ejemplo un 19% y para 1980 se prevé que haya aumentado en un 278% sobre el consumo de 1970. (Europa Press 5-11-70). La fuelización de nuestros ferrocarriles es consecuencia clara de la presión de los grandes monopolios petrolíferos internacionales y repercute directamente en nuestra economía gravando nuestra balanza de pagos e impidiendo que se produzca más energía eléctrica a base de carbón. Es, pues, una causa más de que en Asturias se cierren las minas y disminuya en un 21% la producción de hulla de un año para otro, y también es causa directa del descenso en nuestra producción el que RENFE esté subvencionando el transporte de algunas mercancías con lo que cobra de más en el transporte de carbón, pues el precio que cobra por Km. y Tm. de carbón está por encima del costo real. (Véase el estudio de SADEI sobre la economía asturiana de 1971).

En fin, como prueba final de que el carbón si tiene futuro citemos unos comentarios sobre este tema ¡de la propia HUNOSA! y del Presidente de la Sección Económica Central del Combustible.

«...sin embargo es evidente que, reestructurado el sector de la hulla convenientemente, la importancia del carbón seguirá manteniéndose en España. En nuestro país y concretamente en Asturias existen yacimientos importantes de hulla coquizable, los cuales explotados con unos precios razonables e inferiores a los que resultan de

importación con la protección aduanera que la ley vigente otorga a estas hullas, podrán colaborar eficazmente con la siderurgia española y ahorrar además unas cifras considerables de divisas» (De un informe de HUNOSA).

«...cabe decir la trascendencia que tiene para nuestro país, con previsiones de consumo crecientes en función de su acelerado desarrollo siderúrgico, la aplicación de las explotaciones hulleras» (idem).

«...para el desarrollo de los planes siderúrgicos hay que importar al año del orden de los 3 millones de Tm de carbón coquizable que cada vez se paga a precio más alto en el mercado internacional. En la problemática del carbón actualmente— inciden el desfase de los precios, el proceso de fuelización, la dependencia del exterior en lo referente al aprovisionamiento de crudos de petróleo, exceso de refinado con la demanda interior, etc.» (Declaraciones del Presidente de la Sección Económica Central del Sindicato Nacional del Combustible a Pyresa, 12-10-70).

II.— ¿POR QUE SURGIO H.U.N.O.S.A.?

Como ya hemos visto, la oligarquía financiera se encontraba ante el dilema de invertir en las minas algo de lo mucho que las minas le había producido para hacerlas rentables o permitir que subieran los precios del carbón para coquizar, con —la consiguiente repercusión en la siderurgia y en la industria— transformadora. El dilema lo resolvió, como de costumbre, por la tercera vía, la vía política: reclamando que el Estado, con el dinero de todos los españoles llevara a cabo esas cuantiosas inversiones que tantos años de despreocupación habían hecho necesarias. Quedaba otra posibilidad, cerrar todas las minas —que no podían producir por debajo de cierto precio e importar masivamente carbón americano pagándolo con el dinero de los turistas y de los trabajadores emigrados. Esta última opción era particularmente grata al Régimen porque le evitaba el grave problema de la recapitalización y al mismo tiempo producía una masiva dispersión de mineros, los trabajadores que habían iniciado el nuevo movimiento obrero español que tantos quebraderos de cabeza está dando al franquismo. Como luego veremos, esta fué en parte la solución adoptada y a eso tendía la Acción Concertada, que no era en realidad otra cosa que regalar un dinero a los propietarios de las minas a cambio de una farsa de racionalización de la producción y, al final del cierre de la mina.

Si los mineros asturianos, primero solos y luego apoyados más o menos claramente

por la opinión pública de la región (que iba comprendiendo lo que daba de sí la tan cacareada Acción Concertada) no hubiera luchado contra los cierres y los consiguientes despidos, es seguro que la oligarquía habría hundido sin escrúpulos la minería asturiana. Pero la protesta de los mineros, y poco a poco de otros sectores sociales, obligó al régimen a modificar en parte sus planes, combinando el cierre de las minas («reestructuración» en el lenguaje de la Tecnocracia) con un esfuerzo de financiación que viniera a mantener la actividad de una parte de las minas. Con ello el Régimen eludía los problemas que el despido masivo le hubieran planteado y que hubieran podido ser la chispa de una serie de conflictos laborales que, en la situación actual política, podía desembocar en una huelga general en todo el país. Y por otro lado permitía a los grandes propietarios de minas —los otros ya habían cerrado al ser excluidos de la acción concertada— hacer un buen negocio, al pagarles elevados precios por unas explotaciones mineras que en el estado en que entonces se encontraban, a causa de la persistente descapitalización valían mucho menos.

De momento esas explotaciones medio abandonadas y descapitalizadas eran pagadas a los antiguos propietarios en acciones de la nueva empresa que quedaba constituida: HUNOSA. Permaneciendo dentro de ella y con el beneplácito del INI, esos capitalistas privados, relacionados todos con los grandes, Bancos, podía seguir administrando el dinero que el Estado teóricamente destinaba a la reconversión y modernización de las minas y también seguir embolsándose las subvenciones estatales a la producción hullera. Eso explica que el déficit de HUNOSA creciera monstruosamente año tras año y que la mecanización y la reestructuración de que tanto hablaban los periódicos no se viera por ninguna parte. Lo que sí se veía y a la legua, era el negocio redondo que esos propietarios habían hecho integrándose en HUNOSA, manejando los dineros del pueblo español que el INI ponía conscientemente, esplendidamente en sus manos. Tanto es así que en muy poco tiempo todas las grandes empresas que al principio habían titubeado, se apresuraron a reclamar su parte en el pastel y se integraron en HUNOSA. Sólo quedaron al final, al margen, 2 empresas especialmente rentables que pueden equipararse en beneficios a negocios de otros sectores y por ello no necesitan entrar en tratos con el INI: Minas de Fugaredo y Minas de la Camocha. De la primera se dice que sus propietarios obtienen un millón diario de beneficios netos y en tales condiciones se explica que prefieran seguir sacando carbón por cuenta propia antes que entrar en los planes estatales de negocio sucio a corto plazo y cierre, o disminución drástica y arbitraria de la producción poco después. En cuanto a La Camocha, HUNOSA bien

hubiera aceptado la integración de esta magnífica explotación, pero sus dueños exigían que la integración se extendiera también a la Minero de Ponferrada, otra empresa del mismo grupo financiero, y eso parece que no entraba en los planes de los Opusfranquistas. Porque sus planes respecto a la minería del carbón son siniestros para las cuencas asturianas de Langreo y el Caudal, pero son absolutamente catastróficos para otras cuencas de Asturias y del resto de España, como se pone de relieve en lo que están haciendo con HULLOSA (Teverga), HUCESA (Puertollano) y lo que ya hemos dicho del estudio del Director de ENDASA sobre la Cuenca del SIL.

El fenómeno de HULLOSA es significativo si se compara con pequeñas minas de las cuencas asturianas centrales. Mientras que HUNOSA se niega a comprarle a HULLOSA su producción, como a regañadientes venía haciendo por imposición del Ministerio de Industria —forzado a su vez por el problema de dejar en paro de un día para otro a 500 mineros de Quirós, Proaza y Teverga, donde no existe la menor industria— mientras eso ocurre, un almacenista privado de carbones, González y Díez, de Avilés, está comprando toda la producción de Mina Dominica con 70 mineros que había sido abandonada por sus propietarios en la época de la acción concertada y que ha sido puesta en marcha por los mineros mismos que obtienen de ella los mismos salarios que sus compañeros de HUNOSA. Asimismo González y Díez ha puesto en explotación al lado de Pozo Polio la pequeña mina de Eskar con unos 70 mineros también, y parece que le saca magníficos beneficios. Estos ejemplos palpables de rentabilidad del carbón asturiano, aún en explotaciones muy alejadas por sus dimensiones del óptimo tan cacareado por las autoridades, los patronos, los verticalistas, la prensa y los tecnócratas de SADEI, prueban la falsedad criminal de los argumentos que se han venido manejando para justificar los cierres de minas y el despido de varios miles de mineros en muy pocos años.

En cuanto a HUCESA (Hulleras del Centro; SA), la mayor combatividad o tradición de lucha de los mineros de aquella cuenca ha llevado al Régimen a elaborar planes de liquidación mucho más radicales que en Asturias, como puede verse en este despacho de la Agencia Cifra que copiamos: «Puertollano (Ciudad Real), 12 —La Dirección de Hulleras— del Centro; S.A., ha reunido al Jurado de Empresa para comunicarles que si antes del próximo día 31 no daban resultado las gestiones que se realizan, promovería expediente de crisis por motivaciones económicas para el cierre total de las minas. Si el cierre llega a ser realidad desaparecerán las minas de Carbón en Puertollano, puesto que sólo subsistiría con una vida lánguida la Empresa BA-

TOSA, que ocupa escasamente 100 trabajadores». (3)

Volvamos a tomar el hilo de nuestra exposición. Decíamos que de momento, las viejas minas asturianas medio abandonadas y descapitalizadas eran pagadas a sus antiguos propietarios en acciones de la nueva empresa que quedaba constituida, HUNOSA, para que con el beneplácito del INI, esos capitalistas privados, al servicio de todos los grandes monopolios financieros que se reparten el país, pudieran seguir negociando el capital aportado por el INI y las subvenciones estatales. El monstruoso déficit que en estos años ha acumulado HUNOSA ha sido seguramente el precio real que esos propietarios le han cobrado al INI por cederle sus viejas minas. Es así que al INI le habían llamado ellos mismos para hacerse cargo de unos pozos que ellos no tenían interés en seguir explotando.

Está extendida la creencia de que el déficit de HUNOSA se debe a la gran cantidad de huelgas que realizan los mineros. Cada vez que hay un paro, sobre todo si es con motivo de accidentes, los directivos de la empresa y los periódicos del Movimiento pretenden echar a la opinión pública sobre los mineros culpándoles de las pérdidas de HUNOSA. Nada más falso. Según balances publicados por HUNOSA misma, las pérdidas por «absentismo no justificado» son las mínimas partes de esos déficits. Por ejemplo, de los 963,7 millones de pesetas a que ascendía el déficit de 1968 («YA», 26-5-69), sólo 137 millones se habían perdido por absentismo «no justificado», es decir un 14,2%. Y si en 1969 según datos del Sindicato Nacional del Combustible, había aumentado en un 38% el número de horas perdidas por huelgas el déficit de HUNOSA había alcanzado ya 1670 millones de pesetas, según declaraciones del propio Presidente de la Empresa en carta abierta que publicó toda la prensa, es decir, las pérdidas totales se habían incrementado en un 73,2%. O sea que si en 1968 las pérdidas por días de huelga eran el 14,2% del déficit total de HUNOSA, en 1969 no era más que el 11,3%, y eso que 1969 fue un año de intensas luchas en la minería asturiana. Por otra parte el rendimiento por trabajador, según datos del Sindicato Nacional del Combustible también había aumentado en ese año un 7%.

De manera que difícilmente se puede culpar a los mineros por el déficit enorme de HUNOSA, cuando casi un 90% de las pérdidas tienen causas ajenas a ellos. ¿A dónde van pues, a parar todos esos cientos de millones? El contestar a esa pregunta es contestar a la que nos hacíamos al principio: por qué surgió HUNOSA.

La respuesta es evidente: para cargar con las pérdidas de unas explotaciones que no pueden ser rentables mientras los grandes

bancos que controlan la industria impongan precios políticos al carbón; y para conciliar el interés de esa industria transformadora, que necesita producto siderúrgico barato, con las imposiciones y exigencias de los grandes monopolios internacionales del carbón, el acero y el petróleo.

Aparte de esta respuesta global, hay causas secundarias que contribuyen a aumentar las pérdidas de HUNOSA. En el proceso de integración de las viejas empresas en la nueva empresa semi-estatal se realizaron numerosas trampas que ponen de relieve el carácter raquíutico gangsteril de los empresarios asturianos, que no son una excepción dentro del capitalismo español. En las semanas o meses de negociaciones con el INI cada empresa vendía como chatarra todo el material usado que había hecho aparecer en el inventario presentado para valorar su aportación a HUNOSA. Cualquier trozo de hierro era sacado de la mina y mal vendido, quedando los pozos con lo justo para no hundirse. El material más reciente, y gran parte de la maquinaria fueron ocultados para que no figurasen en los inventarios y pocas semanas después de que el pozo había pasado definitivamente a HUNOSA, este material aparecía «casualmente» y la nueva empresa se apresuraba a comprarlo. En fin, como premio a lo bien que habían colaborado algunos ingenieros en todo este teje-maneje, los antiguos empresarios consiguieron que HUNOSA aceptara respetar los sueldos de los trabajadores de la empresa integrada y, amparándose en ese compromiso, los directivos de las antiguas empresas se subían los sueldos a sí mismos hasta cifras fabulosas pocas semanas antes de pasar a HUNOSA. La prueba de ello es que hoy día en HUNOSA el sueldo de los directivos de Oviedo se lleva con el más riguroso secreto. Sólo lo conoce el Cajero General y el propio interesado. Como simple anécdota digamos que es sabido como Ayuela está molesto con su Secretario General, que procede de Hulleras de Turón, ¡porque cobra más que él! Los sueldos de los mineros, sin embargo, no se lleva con ningún secreto: el ayudante minero cobra unas 8.000 pts. mensuales y el peón del interior unas 5.000.

III. ¿QUE ES HUNOSA HOY DIA?

Primero: LAS FINANZAS

El origen de HUNOSA, tan lleno de trampas, impregna su situación y sus actividades actuales. Los que se subieron el sueldo a sí mismos, son los que hoy ocupan altas categorías en las oficinas de Oviedo y no han cambiado de estilo. Entre ellos reina un clima de estafa y de compincheo que trasciende contra su voluntad, a todo el mundo. La frase «HUNOSA es la nueva MATEA» se

oye entre mineros facultativos e incluso entre ingenieros no participantes del pastel.

Con el balance económico de HUNOSA de 1969 a la vista es difícil demostrar quien se lleva los millones o a través de que departamentos se «filtra» el dinero; dicho balance es un modelo de imprecisión y de ambigüedad. Sin embargo, la cuantía de los gastos ya es por sí sola una muestra de que algo raro pasa. Y el volumen de pérdidas confirma esta sospecha:

Total gastos en 1969	13.000.000 pesetas
Total pérdidas	1.580.000 pesetas

(Recordemos que en enero de este año, el entonces Presidente de HUNOSA había anunciado un déficit de 1.670 millones). Si examinamos por separado los mayores capítulos de gastos, la sospecha de que HUNOSA nos está estafando se convierte en certeza:

1.— **En maquinaria y equipos:** 1.233 millones de pesetas gastadas en 1969. Parece lógico suponer que esta inversión debería dirigirse a mecanizar el arranque y el transporte que son la clave de la rentabilidad de un pozo. Pero no ha sido así. Según datos de la propia HUNOSA:

Total mecanizado en arranque:	
1968 5%
1969 5%
Total mecanizado en transportes:	
1968 85%
1969 85%

Si nada nuevo se ha mecanizado, ¿qué extraña maquinaria y equipos son esos? ¿Dónde están? Y si no están por ningún lado, ¿a dónde a ido a parar ese dinero?

- 2.— **En instalaciones:** 2.672 millones de pts. Cantidad realmente fabulosa y difícil de escamotear. Pero en el informe de HUNOSA no figura ni un solo dato que permita saber qué instalaciones son esas o dónde están.
- 3.— **En nuevos edificios:** 857 millones de pesetas. ¿Dónde están construidos esos nuevos edificios? ¿En la Costa del Sol o en la Costa Brava?
- 4.— **En gastos imputables a la reestructura-**

ción de la empresa: 674.575 millones de pesetas. Preciosa y ambigua frase para escamotear millones. La única reestructuración que hasta hoy día ha hecho HUNOSA ha sido cerrar pozos y eso no cuesta nada. Los proyectos de reestructurar las cuencas no han pasado del simple papel y resulta difícil creer que hacer planos cueste casi 700 millones al año.

5.— **En adquisición de nuevos terrenos:** 1.159 millones. Es absolutamente incomprendible como en un solo año HUNOSA se puede haber gastado esa cantidad (casi igual a las pérdidas totales) en comprar terrenos. ¿Dónde están situados? Preguntas embarazosas de contestar, sin duda. Cantidades «pequeñas» de 100 a 200 millones abundan en el balance, gastos imposibles de comprobar. Resumen: 1.580.000 déficit.

Segundo: LOS PLANES

En una de las reuniones del Consejo de Administración de HUNOSA, hace varios meses, se examinaron diversos planes de producción para el futuro de la minería asturiana. Los agrupamos en tres apartados:

- 1.— **Planes ínfimos:** Se reducía la producción a 4 millones de Tm. e incluso a menos. Esto suponía echar a 12.000 mineros y cerrar numerosos pozos de las cuatro cuencas.
- 2.— **Planes intermedios:** El de 6,9 millones de Tm. supone cerrar algunas explotaciones y dejar en la calle a 4.000 mineros. El de 8,7 millones de Tm. suponía duplicar la producción actual sin variaciones sustanciales en las plantillas.
- 3.— **Plan Polaco:** Este plan fué elaborado por una comisión de técnicos polacos que con este exclusivo fin visitaron las cuencas asturianas y mantuvieron conversaciones con HUNOSA (Voz de Asturias, 22-4-70). Si bien no se conocen detalles al respecto, si se sabe que en líneas generales suponía modernizar y mecanizar instalaciones, poner en marcha otras nuevas y conseguir en un período de 8 a 10 años aumentar la producción a 11 millones de Tm. y que la minería comenzara a producir beneficios, amortizándose así las inversiones que la puesta en marcha del plan supone y originando unos 5.000 nuevos puestos de trabajo.

A la vista de los tres tipos de planes lo primero que cabe preguntarse es por qué,

en una situación mundial de escasez de carbón coquizable y con una situación de demanda creciente de energía eléctrica, HUNOSA examina la posibilidad de crear y aplicar planes de reducción de la producción. Las razones para ello son los intereses privados y los compromisos políticos propios del Régimen, como ya vimos. Pero además su intención es acabar con la fuerza revolucionaria de las cuencas mineras del modo más drástico: cerrando las minas y la siderurgia de Langreo y Mieres sin crear paralelamente en estos lugares, nuevas industrias que den trabajo a los obreros despedidos.

Si los planes ínfimos no han sido puestos en práctica se debe a la continua presión de los mineros y al creciente malestar del pueblo asturiano ante el sucesivo cierre de las minas. Los comunistas, que hemos sido los primeros —y durante mucho tiempo los únicos— en denunciar los planes oligárquicos de liquidación radical de la minería de carbón, y que hemos abogado, ya desde los años de la Acción Concertada, porque no se cerrara ninguna mina y no se dejara a ningún minero en la calle, vemos ahora confirmada la justeza de nuestra postura por ese «plan polaco» que recomienda la creación de 5.000 nuevos puestos de trabajo a lo largo de unos años para desembocar en una producción plenamente rentable de 11 millones de Tms. Sin embargo, los de arriba, los directivos de HUNOSA, los grandes grupos financieros del Régimen, no han querido saber nada del dictamen de esa comisión de técnicos del CENTROZAP y del Ministerio de la Industria Hullera de Polonia («Voz de Asturias», 22-4-70). Polonia alcanza un volumen de producción hullera de 140 millones de Tms y a pesar del incremento que en su balanza energética han sufrido el consumo de petróleo, como en todos los países, ha conseguido no sólo no disminuir la producción de carbón sino aumentarla al ritmo del 3% anual en las realizaciones y provisiones del período 1965-1975.

Los polacos han hecho además grandes progresos en la mecanización de capas verticales, como las nuestras —que durante tantos años se dijo que eran imposibles de mecanizar— y en algunas explotaciones se ha alcanzado hasta el 90% de mecanización. Pues bien, toda esa rica experiencia, plasmada en el consejo de alcanzar los 11 millones de Tm. ha sido menospreciada por HUNOSA y por el franquismo por no coincidir con los intereses de un puñado de burócratas y de financieros.

La presión de los mineros, defendiendo con ahinco su derecho a no quedar en la calle, consiguió únicamente impedir que se redujera la producción a 4 millones de Tm. y que HUNOSA se decidiera por un plan intermedio. Uno de los grandes logros de la huelga de enero-febrero de este año fue

que por fin se reuniera la Comisión Interministerial que había sido nombrada hacía ya muchísimo tiempo para determinar el volumen de producción hullera nacional y que el Consejo de Ministros se pronunciara, al fin, sobre los planes de HUNOSA. La lucha de las diversas facciones políticas, ligadas a los diferentes grupos financieros debió ser grande dentro de esta comisión Interministerial y del propio Gobierno, pues si el jerarca sindical Noel Zapico declaraba un día que en las reuniones de esa Comisión «tratamos de pedir que el Gobierno establezca una producción de 8,7 millones de toneladas anuales para garantizar el nivel de empleo actual de los 26.000 trabajadores de HUNOSA» (Europa-Press, 11-3-70), al día siguiente la misma Comisión «trató especialmente del tema de HUNOSA, estimándose como solución más viable el fijar su producción en 6,9 millones de toneladas anuales, solución que obligaría a cerrar algunas explotaciones de la margen derecha del Río Nalón, con lo que el personal de las mismas deberá ser acoplado al de otras minas o reconvertido» (Europa-Press, 12-3-70) (4).

Es decir, dentro de los planes intermedios, después de haber tenido que renunciar al proyecto primitivo de dejar en la calle a 12.000 mineros y reducir la producción de HUNOSA a cuatro millones de Tms. el Gobierno recortaba las peticiones de sus lacayos del Sindicato Vertical —que recibían más directamente las presiones de los trabajadores— y aprobaban un plan a todas luces insuficiente, muy por debajo del propuesto por los técnicos polacos —más de cuatro— millones de Tms. anuales de diferencia, casi un 40% menos y que supone todavía dejar sin trabajo a unos miles de mineros. Desde que se inició la Acción Concertada de la Minería de Hulla, el número de mineros en Asturias ha descendido al ritmo de 1.500 al año (informe coyuntural de HUNOSA, setiembre 1969). Es visible el descenso económico que ello ha supuesto para nuestras cuencas mineras y eso lo palpan a diario los comerciantes y pequeños industriales de Langreo, Laviana, San Martín del Rey Aurelio, Mieres, Turón, Aller. Pero el franquismo no se da por satisfecho y aprueba una reestructuración de la producción hullera que supone recortar aún más las actuales plantillas de HUNOSA. Los jefes del INI siguen declarando cínicamente en la prensa a diario que a pesar de todo HUNOSA no será nunca rentable —declaraciones recientes de Claudio Boada (Cifra, 9-11-70; Guerra Zunzunegui, etc.— es decir, que el pueblo español que ya tiene que soportar la sangría de divisas que supone las 2,3 millones de Tms. anuales de carbón importado, ha de seguir enjugando los 1.500 a 1.800 millones de pérdidas anuales de HUNOSA (Declaraciones del Presidente del INI, Cifra, 9-11-70) Y entre tanto, «el beneficio líquido de la renta de petróleos re-

presenta un total de 12.000.000 de pesetas al año (Boletín Oficial del Estado, 28-4-70), siendo así que «del capital social de las compañías refinadoras existentes en España corresponde un 24% a intereses extranjeros y un 53,3% a intereses privados españoles» YA, 8 del 10 69). En esos beneficios fabulosos radica la causa de que el franquismo siga imponiendo su voluntad para que 1.500 mineros sean «acoplados o reconvertidos» todos los años. Es decir, que 1.500 familias asturianas se quedan en la calle.

Tercero: LOS ACCIDENTES.

En el aspecto social uno de los problemas más indignantes de la minería es el de los accidentes. Según datos de la propia HUNOSA se produjeron en el año 1969 50.954 accidentes repartidos de la forma siguiente:

Incapacidad temporal	11.203
Incapacidad parcial permanente	16
Incapacidad total	19
Incapacidad absoluta	4
Muertos	29
Sin baja	39.683

Lo más grave es que el número de accidentes y de muertos aumenta cada año, pues si en 1968 se produjeron 25 muertos en 1969, 29 y en este año, que aún no ha terminado se ha rebasado ya ese número.

Tres son las causas de tan elevado número de accidentes:

La primera son los bajos precios de los destajistas. Es decir que si se trabaja siguiendo al pie de la letra las normas de seguridad no se saca un jornal decente. Esto lo comprobamos al ver que los que mayor número de accidentes sufren son los destajistas y aquellos que trabajan a su lado: ayudantes mineros.

Accidentes de picadores	4.490	40%
Accidentes ayudantes mineros	2.760	25%
Accidentes barrenistas	785	7%

La segunda es la consecuencia de la falta de personal dedicado a conservación, de la mala y escasa entibación, y del mal estado del transporte. Veamos para comprobarlo el siguiente cuadro:

Causa de accidentes (año 1969)

Derrumbamientos o desprendimientos	4.249	40%
Caida de objetos	1.655	14%
Herramientas de mano	1.071	9%
Caidas de obreros	1.055	6%

La tercera es la escasa o nula atención que la empresa da a cuestiones tales como ventilación, contenido en el aire de gases nocivos, temperatura y humedad relativa en el aire. Esto hace que el ambiente cargado e insalubre en el que trabajan los mineros disminuya su capacidad de reacción a la vez que aumenta las causas mismas de accidentes, tales como derrabes, incendios del relleno, etc. Estas cuestiones revisten tal importancia en orden a accidentes y prevención de la silicosis que a ellas dedicaremos un próximo número de «ESTUDIOS». COMO LUCHAR CONTRA LOS ACCIDENTES

En primer lugar la lucha por mayores precios para los que trabajan a destajo es un campo para evitar accidentes pues evita el tener que matarse a trabajar para obtener un jornal decente.

En segundo lugar la reacción de los trabajadores ante el accidente, grave o no, ha de ser unánime. A cada accidente de gravedad se tiene que ir a la huelga, **todos los mineros** exigiendo que la Dirección de la empresa explique en Asambleas de trabajadores las causas del mismo y las medidas concretas e inmediatas para evitarlas en el futuro. La postura de huelga ante cada accidente es el único camino que existe para que los directivos de HUNOSA entiendan que no estamos dispuestos a consentirlos ni olvidarlos.

ASPECTOS SOCIALES

En el aspecto social las injusticias son muchas. Ya hemos hablado de los accidentes. De los escasos emolumentos salariales, de la silicosis, de las pensiones, etc., de todos estos problemas iremos ocupándonos en sucesivos números de «ESTUDIOS». Los bajos salarios de ayudantes mineros, maquinistas, vagoneros, peones del exterior, etc. Los pocos años que los destajistas pueden trabajar por contraer enseguida la enfermedad profesional (silicosis). Los que están mutilados o inútiles. Las pensiones de miseria de retirados y accidentados, que son un auténtico escarnio contra los hombres que han dejado parte de su vida en la mina. Aunque parezca increíble (¡no para

ellos!) son miles de pensionistas los que cobran de 1.700 a 3.000 pts mensuales. Para poder seguir malviviendo estos hombres han de trabajar 10 ó 12 horas como eventuales en la construcción o donde puedan. De todo ello nos iremos ocupando.

Capítulo aparte merece el tema de la represión franquista contra los mineros, que comenzó en 1943 y se mantiene aún en nuestros días. Los fusilamientos, los años en las cárceles, las deportaciones en masa, las torturas del Capitán Caro y el Cabo Pérez en Mieres, del Cabo Blanco en Langreo, de Núñez en Turón y de Ramos en toda Asturias siguen vivas en nuestra mente. Los hombres que con más firmeza han defendido los derechos de sus compañeros han sido sistemáticamente despedidos, encarcelados, y torturados. ¡Y esto difícilmente puede olvidarse!

Mas tantos años de lucha no han sido en vano y hoy son las fuerzas represivas las que están a la defensiva esperando con temor las acciones de los mineros. Eso no quiere decir que todo esté hecho, que no exista represión. Uno de los problemas fundamentales es de que después de cada huelga aparece una lista de despedidos y no podemos permanecer impasibles ante ello, como si fuera una cosa normal. Hay que impedir por todos los medios que dejen en la calle a los que dan la cara por los demás, pues sin ellos nada se hubiese conseguido y seguiríamos ganando los salarios míseros de antes de 1962.

En el aspecto político no caben reformas a medias. La única solución es echar a este Régimen como condición previa para poder los trabajadores (mineros en este caso) intervenir decisivamente en el control de la riqueza que con su trabajo produce, y se beneficien de ella.

NOTAS

(1) En 1970, según la Dirección General de Aduanas, se han importado 3.464.562 toneladas de hulla, que han costado al país la considerable suma de 5.201 millones de pts. (nota de la redacción)

(2) La producción de hulla, en Asturias, ha seguido la siguiente evolución:

Años	Toneladas
1961	7.904.765
1966	7.237.232
1967	6.718.232
1968	6.296.121
1969	5.917.494

(fuente: Ministerio de Industria)

En el aspecto económico el plan de 11 millones supone el resurgir de las cuencas mineras con sus 5.000 puestos de trabajo. Supone asimismo evitar las cuantiosas pérdidas y ahorra las divisas que hoy se gastan en importar carbón, así como la posibilidad de exportar los excedentes.

EN RESUMEN

No debemos dejarnos engañar por las campañas en contra de la minería de carbón. Hoy día y en el futuro el carbón seguirá siendo uno de los pilares fundamentales de la economía del país.

Los capitalistas españoles y el franquismo no les importa dejar en la calle a miles de trabajadores y hundir la economía de una región con tal de no perder ni una pts. de sus fabulosas ganancias.

En HUNOSA a pesar de ser una empresa estatal, las condiciones de vida y de trabajo del minero siguen siendo parecidas a cuando las minas estaban en poder de patronos privados, lo que muestra claramente que capitalistas y gobernantes son lobos de la misma camada.

Para evitar los accidentes, para lograr mejores salarios y mejores condiciones de trabajo, para que no nos echen en masa a la calle, sólo tenemos un camino: la huelga acompañada de manifestaciones en la calle, las sentadas, las ocupaciones de pozos, los plantés ante las oficinas, apedrear a los esquirols, enviar comisiones de mineros a pedir solidaridad a los metalúrgicos, a los albañiles, a los chigreros, a los comerciantes, LA LUCHA Y LA UNION DE TODO EL PUEBLO CONTRA HUNOSA.

(3) La producción de hulla en Ciudad Real, ha bajado de 1.136.946 toneladas en 1958 a 651.321 a 1969, esto es, casi un 50%. (fuente: Ministerio de Industria)

(4) Los grupos de presión interesados en hundir la minería asturiana han vuelto a la carga, imponiendo sus puntos de vista. En la reunión de la Comisión Delegada del gobierno para Asuntos Económicos, celebrada el 7 de mayo de 1971, el ministro de industria presentó el plan de reestructuración de HUNOSA, que preve para 1975, una producción total de carbón de 4,8 millones de toneladas.

(Nota de la Redacción).

La crisis monetaria internacional

DANZANDO ENCIMA DE UN VOLCAN

Juan GOMEZ

Una vez más, del 27 de abril al 8 de mayo, el mundo capitalista ha sido sacudido por las olas encrespadas de la crisis monetaria.

Desde 1961, el conocido experto financiero francés, Jacques Rueff (que dirigió la operación de saneamiento económico en 1958, al inicio de la V República, de De Gaulle), viene poniendo en guardia, con particular vehemencia, sobre los peligros que hace correr al mundo capitalista la situación que se ha creado en el sistema monetario internacional. Toda la década del sesenta está repleta de incidencias en este problema. En 1966, varios periódicos internacionales (p. e., el «Sunday Times», del 3 de julio), publicaron una confrontación entre Rueff y otro experto financiero de fama mundial, Robert Triffin, profesor de la Universidad de Yale (EE.UU.) y autor del plan monetario que lleva su nombre. Aunque discrepando en algunas de las soluciones barajadas, estuvieron de acuerdo en el diagnóstico, «en un 99%». Rueff, explicita su posición en la conocida frase: «Vivimos danzando encima de un volcán». Para Triffin, más moderado, «continuamos negociando a paso de hormiga sobre un volcán que puede estallar en cualquier momento, como estalló bajo nuestros pies en 1931» (cuando la histórica gran crisis mundial) (1).

Han transcurrido otros cinco años y pese a la multitud de remedios intentados, las crisis monetarias se hacen cada vez más frecuentes y más graves. Para citar sólo los momentos de tensión culminantes, recordemos la devaluación de la Libra y de otra serie de monedas, entre ellas la peseta, el 18 de septiembre de 1967; la explosión del mercado del oro, en Londres, entre el 14 y el 17 de marzo de 1968; la dramática negativa de De Gaulle a devaluar el franco en el otoño de 1968 y la subsiguiente devaluación de esta moneda, el 10 de agosto de 1969; la revaluación del marco alemán el 26 de octubre de 1969. Lo característico de este período —independientemente de la mayor intensidad de las sacudidas y del crecimiento

(1) Reproducida en el libro de Jacques Rueff: «Le Pêché Monétaire de l'Occident», París, «Plon», 1971.

geométrico de la masa de capitales especulativos que entran en danza— ha sido que la Libra esterlina, que durante mucho tiempo sirvió de escudo al dólar, ha quedado fuera de juego y hoy es la divisa norteamericana la que se encuentra directamente en la brecha. La figura del turista yanqui con su fajo de verdes billetes o su carnet de «travelers cheks» en la mano, ante la ventanilla de la Oficina de Cambio o de la Agencia de Turismo, suplicando que le admitan su moneda, es la imagen bien plástica de la situación a que se ha llegado. (1)

El problema es extremadamente complejo y, en un trabajo de esta naturaleza, tendremos que esforzarnos por ceñirnos de una manera concreta a sus aspectos más capitales.

Debemos comenzar recordando la contradicción fundamental del mecanismo monetario capitalista, entre el carácter internacional de las relaciones monetarias y la naturaleza nacional de los signos monetarios que sirven a esas relaciones. En la moneda terminan condensándose todos los factores constitutivos de la economía de cada país; la moneda es un elemento inalienable de la soberanía nacional; la moneda constituye instrumento fundamental de la política internacional de cada Estado. Por ello, en el terreno monetario internacional se explicitan todas las contradicciones del mundo de hoy.

La ley económica formulada por Lenin sobre el desarrollo desigual del capitalismo se ha visto definitivamente refrendada por el devenir histórico. En su obra: «El imperialismo, fase superior del Capitalismo». Lenin, después de analizar la distribución del mundo colonial entre las grandes potencias imperialistas, señala que la ley del desarrollo desigual capitalista que actúa permanentemente, conduce a variaciones importantes del peso específico de cada potencia, lo que agudiza las contradicciones y, cuando todos los medios de confrontación han sido agotados, engendran las guerras interimperialis-

(1) Según el «Herald Tribune», del 8 de mayo, en el Hotel «Castellana Hilton», de Madrid llegó a cambiarse el dólar a 40 pesetas, siendo 70 pesetas el cambio oficial.

tas, tendentes a imponer por la fuerza de las armas un nuevo reparto del mundo.

* *

La Revolución de Octubre de 1917, que puso término al dominio incompartido del mundo por el capitalismo; el aplastamiento del hitlerismo, que mostró a qué desastres puede conducir el intento de destruir el socialismo por las armas; la gran revolución china; la extensión y la consolidación del sistema socialista mundial; la liberación de los pueblos coloniales; el crecimiento del movimiento obrero y revolucionario en todo el mundo, conducen a que el desemboque de las contradicciones en una guerra interimperialista se hace cada vez más improbable. Ciertamente, asistimos a guerras de agresión imperialista; a guerras locales tras de las cuales se perfila la mano de una u otra potencia; a guerras civiles, a golpes de Estado, a luchas de influencias alimentadas con colosales medios; pero la certidumbre de que una guerra total interimperialista equivaldría al suicidio del capitalismo, descarta en toda la perspectiva previsible un tal extremo.

En su consecuencia, constreñidas dentro de este carcaz, las contradicciones interimperialistas que no dejan de agudizarse, discurren por nuevos caminos, se expresan en nuevos terrenos. Hay que partir de esta mutación fundamental para comprender los cambios acaecidos en el capitalismo contemporáneo.

El neocolonialismo; la «ayuda» imperialista a los países en vías de desarrollo como forma de asegurarse los mercados; el cambio de orientación en la exportación de capitales, que en lugar de concentrarse en las áreas subdesarrolladas, se dirigen hoy, de forma preponderante, a los países económicamente desarrollados; la política de integración económica regional del tipo del Mercado Común Europeo; la generalización del capitalismo monopolista de Estado, como forma, también, de reforzar al capital monopolista propio frente al rival imperialista; la «sociedad de consumo», con el fin de ampliar el mercado interior y conseguir costes más bajos que permitan precios competitivos en la exportación. En todos

estos terrenos —y la enumeración no es, ni mucho menos exhaustiva— se manifiestan las nuevas formas que toman las contradicciones interimperialistas.

El mantenimiento de la competitividad, del mordiente agresivo de la exportación de un país dado en el mercado mundial, depende de muchos factores. Citemos los más importantes:

a) Del desarrollo de las fuerzas productivas, entendidas en la forma más amplia, es decir, incluyendo la investigación y la ciencia.

b) Del nivel interior de precios, de la inflación interna, sobre todo, en comparación con el ritmo de inflación de los competidores, con el ritmo de la inflación mundial.

c) Del tipo de cambio de las monedas. Cuando la deterioración de los dos factores anteriores conduce a la aparición de un déficit persistente o creciente de la Balanza de Pagos (balance entre las divisas que cada país recibe y las que gasta en el exterior, por todos los conceptos) hay que proceder a la devaluación de la moneda, como reajuste parcial y temporal cuyos resultados dependerán, en definitiva, de las medidas internas que se tomen para corregir la situación aparecida en los dos primeros factores.

Estas medidas son las que se engloban en los llamados planes de estabilización, la más efectiva de las cuales es el bloqueo de los salarios. De esta forma, las consecuencias de los males y las contradicciones del capitalismo, se hacen recaer sobre las espaldas de los trabajadores y de las capas no monopolistas del pueblo.

Pero, al mismo tiempo, los planes de estabilización provocan recesiones económicas prolongadas, paralización del desarrollo; es decir, afectan a los intereses nacionales del país.

Ningún país capitalista puede escapar a este engranaje que es fruto de las propias contradicciones del sistema de producción capitalista. Sin embargo, los EE.UU. consiguen descargar sus consecuencias sobre los otros países, incluyendo sus rivales imperialistas.

Y ello, gracias a la posición privilegiada, dominante, del dólar en el sistema monetario internacional.

De esta forma, los EE.UU. ejercen las funciones de gendarme mundial del capitalismo; mantienen sus guerras de agresión imperialista, como la del Vietnam, sin siquiera someterse a los sacrificios que exigiría una tal política.

El dólar ha perdido casi el 60% de su valor desde 1934, fecha en que fue fijada su actual paridad.

La Balanza de Pagos de los EE.UU. registra fuertes déficits desde hace veinte años, que alcanzan un volumen colosal en el último período (a ello nos referiremos más adelante).

Sin embargo, los EE.UU. —como dice Jacques Rueff— han descubierto «el maravilloso secreto del déficit sin dolor».

Esto es, han logrado que el déficit de su Balanza de Pagos no les obligue a tomar las severas medidas de restricción interna, de deflación que, en situaciones semejantes han de tomar los otros países capitalistas, incluyendo sus más fuertes rivales imperialistas.

Gracias a que esos déficits los cubren con un simple trocito de papel verde que lleva grabada la efigie de uno de sus Presidentes: con dólares papel.

Se crea así una faceta especial del imperialismo: el imperialismo del dólar papel, que ya no sólo explota a los países coloniales o en vías de desarrollo, sino que expolía al conjunto del mundo capitalista.

Esta situación se ha hecho posible porque todas las contradicciones del capitalismo discurren en el marco de lo que constituye la contradicción fundamental del mundo de hoy: la contradicción entre el capitalismo y el socialismo. Los EE.UU. constituyen la fuerza fundamental del campo imperialista y su baluarte militar. Una gran crisis en los EE.UU., la bancarrota del dólar, provocarían el hundimiento del sistema monetario internacional, una gran crisis revolucionaria mundial.

Todas las potencias imperialistas son conscientes de ello y los EE.UU. se aprovechan de esta situación, fríamente, cínicamente. Tiran de la cuerda en su provecho hasta el extremo límite de ruptura (como tendremos ocasión de ver más adelante).

¿Hasta dónde y hasta cuándo resis-

tirá el cemento de la solidaridad de clase de los imperialistas? Esa es toda la cuestión. En todo caso, en el borde del cráter del volcán la lucha entre ellos se libra ya a machetazos.

Y si algo ha puesto de manifiesto lo ocurrido en las últimas semanas es que puede llegar el momento en que los acontecimientos escapen al control de las propias autoridades estatales.

En ese punto estamos.

Pero veamos, más de cerca, los ele-

mentos esenciales del problema. **La ley del desarrollo desigual del capitalismo.**

La segunda guerra mundial permitió a los EE.UU. consolidar su posición hegemónica. En los primeros años de la postguerra ellos eran el granero, el taller y la Banca del mundo capitalista.

Pero la ley del desarrollo desigual siguió imponiendo sus fueros.

Tomemos la marcha de la producción industrial:

Indice de la Producción Industrial de los países capitalistas							
(1950 = 100)							
Años	Inglaterra	EE.UU.	Total Mundo capitalista	Francia	R.F.A.	Italia	Japón
1951	103	108	110	112	117	114	135
1961	137	146	174	198	263	259	519
1969	176	229	267	307	407	434	1.398
1970 (1)	179	223	275	325	448	455	1.594
Media anual de crecimiento en 20 años, en % (1951-1970)	3,0	4,2	5,2	6,1	7,8	7,9	14,8

(1) Cifras provisionales. Fuente : Anuarios Estadísticos de la O.N.U.

Vemos, pues, que en Inglaterra, pero también en los EE.UU. la producción industrial crece a un ritmo más bajo que la media del conjunto de los países capitalistas, mientras que en las otras cuatro potencias el ritmo es más ele-

vado y, de forma espectacular, en el Japón.

Este dinamismo diferente se expresa en el porcentaje de participación de cada país en la producción industrial global del mundo capitalista:

Participación en la Producción Industrial Global				
(En tantos por ciento)				
Países	1950	1960	1969	1970 (1)
EE.UU.	54,6	45,8	43,4	41,3
Inglaterra	11,6	9,3	7,1	7,0
Francia	4,4	4,7	4,6	4,8
R.F.A.	6,6	9,6	9,4	9,7
Italia	2,5	3,4	3,6	3,7
Japón	1,6	4,4	8,5	9,6

(1) Provisionales. Fuente : Anuarios Estadísticos de la O.N.U.

En cuanto a la producción industrial, la diferencia de ritmos es neta. Pero lo

mismo ocurre en el conjunto de la economía: la agricultura, la industria y los

servicios. El ritmo anual de crecimiento del Producto Industrial Bruto (P.I.B.) por persona empleada durante el período 1955 a 1968 ha sido casi el doble en Alemania Federal y más del triple en el Japón que en los Estados Unidos (1).

Las economías de las potencias imperialistas hoy más dinámicas se orientan hacia la exportación y tienen una agresividad exportadora muy pronunciada. Resulta muy revelador el siguiente cuadro:

Artículos Manufacturados

(Período de 1955 a 1968)	% de crecimiento anual	
	De la Producción	De la Exportación
Inglaterra	3,1	3,1
Estados Unidos	4,7	4,2
Francia	5,7	8,9
R.F.A.	5,9	9,5
Italia	8,8	17,7
Japón	14,2	16,4

Fuente : Estudio citado de la O.C.D.E., pág. 69.

En su consecuencia, cambia la correlación de fuerzas de las potencias im-

perialistas en el comercio mundial capitalista:

Participación en las exportaciones totales del Mundo capitalista

(En %)	1950	1960	1969	1970 (1)
EE.UU.	18,3	15,9	15,5	15,6
Inglaterra	11,0	8,0	7,0	7,1
Francia	5,6	5,4	6,1	6,3
R.F.A.	3,6	8,9	12,0	12,2
Italia	2,2	2,8	5,0	5,0
Japón	1,5	3,2	6,6	6,9

(1) Provisionales. Fuente : Anuarios Estadísticos de la O.N.U.

Alemania deja bien atrás a Inglaterra. Japón prosigue una ascensión fulgurante. Por estas fechas, acaba de sobrepasar, a su vez, a Inglaterra. En las exportaciones norteamericanas una parte importante corresponde a productos agrícolas y materias primas. Ateniéndonos a los artículos manufacturados, la República Federal Alemana ocupa el primer puesto en las exportaciones del mundo capitalista.

Como puede verse, se trata de cambios importantes en la correlación de fuerzas, en el peso específico de las di-

(1) Véase «La Croissance de la production 1960-1980». Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); diciembre 1970; pág. 39. No es posible cargar excesivamente este trabajo de cifras y cuadros estadísticos. Pero en ese mismo estudio pueden comprobarse elementos que chocan con ideas hechas, de curso corriente. Por ejemplo: la productividad industrial crece mucho más deprisa en Francia, Italia y la R.F.A. que en los Estados Unidos. Págs. 44 y 50.

ferentes potencias imperialistas. Estos cambios no pueden dejar de estar presentes, de influir en todos los problemas mundiales.

Los Estados Unidos se resisten desesperadamente a encajar sus consecuencias. Para contrarrestarlas, utilizan, —entre otros muchos resortes—, el papel dominante del dólar en el Sistema Monetario Internacional.

EL IMPERIALISMO FINANCIERO DEL DOLAR-PAPEL

En la época del capitalismo ascendente, en la era del librecambio, las monedas de los principales países eran convertibles en oro. El oro tiene un valor real, permanente, fácilmente divisible, lo que le hace especialmente apto para servir de equivalente general en el que cada una de las monedas exprese su valor. Era la época del «Patrón-oro». Las monedas nacionales circulantes dentro de cada país, tenían que guardar una cierta relación con el oro acumulado en los sótanos de su Banco Nacional. Si un país tenía excedente en su Balanza de Pagos, recibía del país deudor la cantidad correspondiente de oro, para saldar la deuda. De esta forma se mantenía, mediante mecanismos automáticos, el equilibrio monetario internacional.

Todo el edificio se derrumbó con la I guerra mundial y la primera fase de la crisis general del capitalismo. Sólo el dólar conservó su convertibilidad en oro.

La Conferencia monetaria internacional celebrada en Génova en abril-mayo de 1922, recomendó para economizar el oro que los Bancos nacionales pudiesen mantener como reservas, no sólo el oro, sino también las divisas que fueran convertibles en oro; en ese momento sólo el dólar y, a partir de 1925, también la Libra esterlina.

El «Patrón-oro» (gold standard) daba paso al «gold-exchange-standard» ó «Patrón de cambio oro».

El nuevo sistema se generalizó rápidamente. ¿Cómo explicar este éxito, independientemente de sus ventajas objetivas?

En primer lugar por que respondía a los intereses de las principales potencias financieras de entonces: los EE.UU. e Inglaterra. Sus monedas adquirían una situación privilegiada y podían jugar un papel dominante.

Pero también porque el nuevo sistema tenía sus ventajas para las otras potencias. Las barras de oro han de ser guardadas en los sótanos del Banco Nacional. Son recursos inertes, dinero en estado de invernación, no produce intereses.

En cambio las divisas —al mismo tiempo que siguen siendo contabilizadas como reservas propias— pueden ser utilizadas en otra parte, invertirse en el extranjero, producir intereses y dividendos. Como tales divisas son automáticamente convertibles en oro, no existe «pecado monetario». La «conciencia» queda tranquila.

Pero aquí reside la mixtificación y también el talón de Aquiles del sistema.

Bajo el reino del «Patrón-oro», como hemos visto, el país que tenía déficit en su Balanza de Pagos debía transferir al país acreedor una fracción de sus reservas oro. Como la circulación fiduciaria y el crédito del país estaban ligados al volumen de las reservas, la moneda circulante y el crédito tenían que reducirse proporcionalmente. Los objetivos que hoy han de imponerse bruscamente con los planes de estabilización, se realizaban entonces automáticamente, ininterrumpidamente, siguiendo los movimientos del oro.

¿Cómo suceden las cosas ahora bajo el imperio del «Patrón de cambio oro»? Pongamos un ejemplo:

La Balanza de Pagos de los Estados Unidos está en déficit frente a la República Federal Alemana. Los Estados Unidos pagan en dólares que la R.F.A. incluye en sus reservas. De esta forma, aumenta la liquidez (dinero disponible) en Alemania, sin que disminuya paralelamente en los EE.UU.; aumentan las tensiones inflacionistas en la R.F.A., sin que se reduzcan en Norteamérica. Es la famosa exportación de la inflación a la que los Estados Unidos se libran en gran escala.

Pero hay más. Alemania, conservando los dólares contabilizados en sus

reservas, los deposita en un Banco de EE.UU. o los presta al gobierno de ese país. Ahora, sin disminuir la liquidez en la R.F.A., aumenta en Norteamérica. Es otra de las poderosas fuentes que alimentan la inflación internacional.

Así, sobre cada dólar, se levantan dos pirámides de créditos a uno y otro lado del Atlántico. El mecanismo es tan elemental que su conocimiento no puede escapar al menos dotado de los «expertos». Sin embargo, esa situación se mantiene y se agrava durante lustros por que el capitalismo necesita la inflación para mantenerse y sobrevivirse.

A partir de 1925 se manifiestan, efectivamente, estos efectos. Asistimos a un auge económico sin precedentes hasta entonces. En 1929 sobreviene una grave crisis cíclica de superproducción. Ocurre un incidente en un banco austriaco y es el desplome de todo el sistema. Es la insolvencia general, el abandono de la convertibilidad de las monedas, la imposición de un estricto control de cambios, el hundimiento del comercio internacional, decenas de millones de parados. La crisis sacude hasta sus cimientos el mundo capitalista.

En enero de 1934 el Presidente Roosevelt se decide a revaluar el precio del oro. La onza (31,1 gramos) pasa de 20,67 a 35 dólares. Ello equivale a una devaluación del dólar del 41%.

La alerta había sido ruda, pese a que entre 1925 y 1930 los fenómenos engendrados por el «Patrón de cambio oro» no habían alcanzado ni la décima parte de la envergadura que hoy presentan.

Tras la II Guerra Mundial, en 1944, los Acuerdos de Bretton - Woods (EE.UU.) restablecen el «Patrón de cambio oro» y crean el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), llamado a dirigir y controlar el sistema monetario capitalista internacional.

Los votos en el F.M.I. dependen de la cuota de participación de cada país en su capital. La preponderancia de los EE.UU. y de su máquina de votar, es aplastante. De hecho, el Fondo actúa como un instrumento de la política monetaria norteamericana y sirve sus intereses imperialistas.

El restablecimiento del «Patrón de cambio oro» parecía no presentar ningún problema. En 1948, el 74% del total de las reservas de oro del mundo capitalista estaban en manos de los EE.UU. En todo el mundo existía una «sequía de dólares». El dólar era un astro fulgurante llamado a regir el sistema planetario capitalista, sin incidentes.

Pero los efectos ineluctables del «sistema» comenzaron pronto a manifestarse. El 6 de febrero de 1961 el presidente Kennedy lanzó su famoso mensaje sobre la estabilidad del dólar. En él se reconoce que la Balanza de Pagos de los Estados Unidos ha tenido entre 1950 y 1960 un déficit de 18.100 millones de dólares, en tanto que las reservas oro yanquis han bajado de 22.820 a 17.804 millones de dólares en el mismo período. Esto es, que 13.084 millones de ese déficit han sido cubiertos con dólares papel, que han pasado a engrosar las reservas de los otros países.

Se expresa ya entonces «la firme voluntad de los EE.UU. de equilibrar su Balanza de Pagos». «Serio mejoramiento el año próximo, equilibrio en dos años». Tales promesas se han repetido machaconamente a lo largo de todo el decenio, sin el menor efecto, sino todo lo contrario. Como el «mañana se afeitá gratis», del cuento.

El 4 de febrero de 1965, De Gaulle, en su resonante Conferencia de prensa, plantea el problema de la necesidad de revaluar el precio del oro. Francia anuncia que, en adelante, exigirá el cambio en oro de todos los dólares que acumule por encima de sus necesidades normales de divisas. Estas posiciones reflejan las tesis tantas veces expuestas por Jacques Rueff, según las cuales y dicho con toda brutalidad, los yanquis han originado una situación en la que «ayudan» sin desembolsar, prestan sin disponer de fondos y compran sin pagar. Y lo más grave es que, entre lo que compran, están las principales empresas y negocios de sus rivales imperialistas.

Se calificó la Conferencia de De Gaulle de sobresalto nacionalista. En realidad, era una expresión de las contradicciones interimperialistas.

Teóricamente, el dólar sigue siendo convertible en oro, entre los Bancos Centrales. Estos pueden dirigirse a los

EE.UU. y pedir la conversión de sus dólares en oro, a razón de 35 dólares la onza de oro fino. Pero los EE.UU. presionan constantemente a las otras potencias para que no ejerciten este derecho. El que fué gobernador de la Banca Federal de Alemania entre 1958 y 1969, Karl Blessing, en una entrevista concedida poco antes de su muerte al periódico «Spiegel», revela cómo el Alto Comisario Norteamericano en la R.F.A., McCloy, le exigió el compromiso por escrito de que la República Federal no cambiaría sus dólares en oro. Blessing se declara «culpable» por su falta de rigor frente a los EE.UU. y reconoce que «este compromiso escrito sigue, desgraciadamente, siendo válido hoy». La presión sobre el Japón es aún más fuerte. El oro sólo representa alrededor del 7% del total de las reservas de este país. Pese a esas presiones los EE.UU. no han podido conseguir totalmente sus propósitos, como lo demuestra el siguiente cuadro:

	Reservas oro de los EE.UU. (en millones de dólares)	Balances (1)
1949	24.600	6.400
1958	20.582	15.000
1962	16.057	23.000
1969	10.400	42.000

(1) Millones de dólares en manos de los otros Bancos Centrales o de organismos internacionales, cuya conversión en oro puede ser exigida.

Como vemos, a partir del inicio de la década del sesenta, los EE.UU. empiezan a estar en situación de insolvencia. Todavía en 1962, si se hubiera doblado el precio del oro (una devaluación del dólar del 50%) los Estados Unidos habrían podido hacer frente a sus compromisos conservando una parte importante de sus reservas. Hoy en día, ni siquiera multiplicando por cuatro el precio del oro (cosa que es impensable), los EE.UU. podrían honrar sus obligaciones.

Así se explican las cada vez más agudas crisis monetarias. Tras numerosos

sobresaltos, una de estas crisis impuso la devaluación de la Libra esterlina el 18 de septiembre de 1967. Para salvar a la Libra, tuvieron que volcarse en su ayuda el F.M.I. y los Bancos Centrales más poderosos. Inglaterra hubo de pactar, en condiciones onerosas, con los poseedores de Libras esterlinas —principalmente sus antiguos Dominios— para que éstos conservaran su moneda sin exigir su cambio en oro o en otras divisas. La Libra quedaba fuera de combate. El dólar pasaba a primera línea.

Y los asaltos comienzan incesantemente.

Quedaba un portillo, por el que los EE.UU. perdían poco a poco sus reservas de oro: el mercado libre del oro en Londres. Efectivamente, en él, todo poseedor de dólares podía comprar oro. La oferta la alimentaban un conjunto de diez países (el «Pool» del oro) siendo la parte a suministrar por los EE.UU. del 50%. En marzo de 1968 se exacerbaba la especulación en este mercado. El oro llega a cotizarse a 42 dólares la onza (esto es, una devaluación del dólar del 17%, aproximadamente). El 12 de marzo, 450 millones de dólares en oro tienen que salir de Fort-Knox (lugar donde se guardan las reservas oro norteamericanas) para alimentar el mercado libre de Londres.

El día 14, los Estados Unidos piden árnica. Solicitan y obtienen el cierre del mercado del oro de Londres.

El 17 de marzo, en medio de una tensión extraordinaria, las autoridades monetarias internacionales toman medidas trascendentales.

Se disuelve el «Pool del oro», los diez Bancos centrales se liberan de la obligación de alimentar el mercado libre del oro de Londres, al mismo tiempo que se comprometen a no comprar oro ni en ese mercado ni al Africa del Sur, principal país productor del mundo capitalista. De esta forma, la totalidad de la nueva producción de oro habrá de dirigirse al mercado libre de Londres, para forzar la oferta. Africa del Sur sólo podrá vender oro al F.M.I. y en pequeñas cantidades, cuando la cotización del mercado libre de Londres caiga por debajo de los 35 dólares la onza.

Los Bancos Nacionales de las potencias imperialistas renuevan su promesa a Washington de no exigir la conversión en oro de los dólares que tienen acumulados. Los Estados Unidos prometen, una vez más, que equilibrarán su Balanza de Pagos.

Estas medidas equivalen, de hecho, al abandono de la convertibilidad del dólar, a la sustitución del «Patrón de cambio oro» por el «Patrón dólar papel».

Al mismo tiempo, se aceleran las negociaciones para introducir modificaciones en el sistema monetario internacional. La discusión entre expertos y autoridades sobre este problema se ha prolongado a lo largo de todo el último decenio. El fondo de la cuestión, es el siguiente:

Se parte del hecho de que las existencias de oro se consideraban insuficientes para asegurar la necesaria liquidez al crecimiento del comercio internacional. Esto puede ser cierto (aunque es un punto controvertido). En todo caso, lo que es mucho más cierto, lo que ocurre, es que los EE.UU. carecen de oro y de divisas extranjeras para hacer frente a sus compromisos. Lo que buscan con las nuevas medidas y los nuevos instrumentos, es encontrar recursos para seguir trampeando sin cambiar la situación presente.

Francia, a lo largo de toda la discusión, mantiene que no deben crearse nuevas fuentes de liquidez internacional mientras, previamente, los Estados Unidos no equilibren su Balanza de Pagos. Esto es, mientras Norteamérica no renuncie a continuar indefinidamente abusando de su posición de fuerza.

Entre las medidas e instrumentos puestos a punto, destacan los siguientes:

Aumento de las cuotas en el capital del F.M.I. y, en su consecuencia, cuantía más que proporcional de los créditos que pueden obtenerse en dicho Fondo.

Acuerdos «swaps». (Dos Bancos centrales se ceden mutuamente una suma equivalente de sus divisas). A primera vista parece algo anodino. En realidad, por ejemplo, en un acuerdo EE.UU. - R.F.A., los Estados Unidos reciben

marcos que necesitan y Alemania, dólares que le están ahogando. Los Estados Unidos han concluido con diez Bancos, acuerdos «swaps» por 10.980 millones de dólares.

Bonos Roosa (del nombre de un ex-subsecretario del Tesoro de los EE.UU.). Bonos **no negociables** colocados por el Tesoro americano en los Bancos centrales europeos.

Finalmente, los llamados Derechos Especiales de Giro. Estos derechos son creados anualmente por el F.M.I. en cantidades discutidas previamente por los Gobernadores del Fondo y se distribuyen a prorrata de la cuota de cada país. Naturalmente, los EE.UU. se llevan la parte del león. Sobre 3.414 millones de dólares distribuidos en 1970, ellos recibieron 866,9 millones.

Si un país tiene déficit, puede solicitar, a concurrencia de los derechos de giro que le han sido otorgados, monedas de cualquier otro país que tenga excedentes y éstos están obligados a entregarla (recibiendo, en cambio, derechos de giro).

Como se ve, todas estas medidas, en definitiva, a lo que atienden es a la necesidad de los Estados Unidos de tapar agujeros, pero, simultáneamente, conducen al aumento de la liquidez internacional. Y, como el déficit de los EE.UU. no ha desaparecido sino que, por el contrario, **ha alcanzado la suma fabulosa de 10.700 millones de dólares en 1970** (749.000 millones de pesetas), el combustible arrojado sobre la llama de la inflación internacional ha sido pavoroso. Y a la vista están sus consecuencias.

Simultáneamente, la suma astronómica de dólares vagabundos ha conducido a la creación y rápido incremento del «mercado de eurodólares». Este es un mercado fantasma al que concurren los Bancos capitalistas, las grandes empresas multinacionales, los magnates financieros y los propios Bancos nacionales. Allí pueden obtener dólares instantáneamente, lo mismo por 24 horas que por plazos más largos, al tipo de interés que fija la competencia en cada instante.

El «mercado de eurodólares», es un poder financiero que pasa por encima

de las fronteras, de las reglamentaciones nacionales de los Estados. Si el gobierno español, por ejemplo, decreta una limitación del crédito, los grandes Bancos españoles pueden obtener recursos en el mercado de eurodólares para seguir atendiendo a su guisa el crédito de sus clientes privilegiados.

Otra faceta que se pone de manifiesto con la aparición del mercado de eurodólares y que constituye una razón más de condenar el sistema capitalista es que éste, en la base del capitalismo monopolista de Estado, conduce a una superacumulación de capital en manos privadas que, en lugar de invertirse en la producción en favor del desarrollo de la sociedad y del hombre, se destina a la especulación.

En definitiva y por lo que se refiere al tema de este trabajo, el mercado de eurodólares representa otra masa gigantesca de dólares —en algunos momentos se ha llegado a estimar hasta en 60.000 millones— que aumentan el volumen de compromisos a los cuales las reducidas reservas actuales de los Estados Unidos no pueden hacer frente y, por consiguiente, la insolvencia del dólar (1).

Mantenidas, en la práctica, bajo la presión de los EE.UU. la inconvertibilidad del oro; marginado el portillo que representaba el mercado libre del oro, en Londres, las tensiones originadas por la desconfianza radical hacia el dólar, se manifiestan, en el presente, mediante el cambio de los dólares por las otras monedas que aparecen con mayor solvencia. Y llegamos así a las últimas crisis monetarias.

Se habla de especulación; los EE.UU. intentan acreditar la tesis de que los movimientos de capitales se deben a la diferencia de remuneración que éstos obtienen en un u otro mercado. Sin embargo, ninguna especulación puede

(1) Para ser exactos, no cabe sumar esta cifra con los 42.000 millones que figuran en el último cuadro. Una parte de los eurodólares —que se calcula entre un cuarto y un tercio— son dólares de los Bancos centrales y organismos internacionales. La simple adición conduciría a computar dos veces dicha parte.

montarse sin base; en cuanto a las diferencias del tipo de interés, ¿cómo explicar que, incluso, cuando la R.F.A. o Suiza, decretan la **no remuneración** de los capitales que afluyen a sus Bancos, cientos de millones de dólares siguen precipitándose sobre sus mercados?. No, estamos ante la huída, ante la desbandada frente al dólar (1).

La crisis de mayo se ha manifestado, sobre todo, por una especulación sobre la revalorización del marco y, más en segundo plano, del yen japonés, del franco suizo y otras monedas.

Los Estados Unidos, que se niegan tesoneramente a devaluar el dólar, preconizan la revaluación de las monedas de sus principales competidores. Buscan así disminuir su agresividad comercial. La revaluación de la moneda de un país implica que sus mercancías resultan más caras en el exterior (dificultad de exportar), mientras que las mercancías de los otros resultan más baratas en su propio mercado (aumento de las importaciones). Hay que recordar que el sustancial superávit tradicional de la balanza comercial norteamericana ha desaparecido prácticamente.

Por otra parte, los EE.UU. conocen en estos momentos el período más agudo de inflación interna, en toda la postguerra. La entrada masiva de dólares en los otros países alimenta en ellos la inflación, cosa en la que también están interesados los Estados Unidos.

El nudo de contradicciones interimperialistas —y la limitación que tiene este trabajo nos obliga a dejar muchos de sus aspectos de lado— se hace inextricable.

En los primeros días de mayo, empiezan a afluir en masa los dólares en los mercados europeos y en el japonés. Sólo en la jornada del 4 de mayo afluyen a Alemania más de 1.000 millones de dólares, 400 millones a Suiza

(1) El propio Banco de España, en la nota oficiosa publicada para tranquilizar al país sobre las consecuencias de la crisis de mayo, revela que había procedido a **tiempo** al cambio de los dólares que poseía por otras monedas.

y cantidades similares al Japón, a Holanda y a Italia (1).

El 5 de mayo, Alemania cierra su mercado de cambio, inmediatamente imitada por Holanda, Suiza, Austria y Bélgica.

El franco suizo es revaluado en un 7% y el shilling austríaco en un 5,05%, en tanto que Alemania y Holanda acuerdan dejar flotante el cambio de sus monedas (es decir, que el tipo de cambio, lo fije el mercado).

Pero, en medio de la tormenta, se agudizan también las contradicciones entre las otras potencias, en cuanto a las medidas a tomar frente a los Estados Unidos.

Dentro del Mercado Común Europeo —y como un aspecto de las contradicciones con Norteamérica— se había llegado el 9 de febrero de 1971 a un acuerdo sobre la Unidad Económica y Monetaria Europea en virtud del cual, a partir del 15 de junio de este año, se iría disminuyendo el margen de fluctuación de las monedas de los seis países, con la perspectiva de llegar a una moneda común hacia 1980. Al mismo tiempo se establecía la consulta y el acuerdo previos antes de tomar ninguna medida importante sobre política monetaria.

A pesar de ello, la R.F.A. actúa unilateralmente y coloca a sus socios del Mercado Común ante el hecho consumado. En la dramática noche del 8 al 9 de mayo en Bruselas, Alemania se comporta haciendo ostentación de su posición dominante en el cónclave.

Ella ya ha decidido —por su cuenta y en ruptura de bando— dejar fluctuar el marco. En la reunión propone, para armonizar las posiciones, que se acuerde dejar flotante el cambio de las monedas de los seis países al mismo tiempo que, «generosamente», ofrece que si alguno de los otros cinco tiene difi-

(1) Una medida de la envergadura alcanzada por la salida de dólares de los propios Estados Unidos la da el hecho de que la Balanza de Pagos norteamericana **ha presentado en los cinco primeros meses de este año, ¡un nuevo déficit de 12.500 millones de dólares! (¡875.000 millones de pesetas!).**

cultades, la R.F.A. acudirá en su ayuda con sus reservas.

De aceptar la proposición, como el marco es la moneda más sólida, los otros países, para mantener la fluctuación a un nivel próximo del alcanzado por aquél, tendrán que sostener sus monedas, gastando en ello sus reservas. La R.F.A. les prestaría la ayuda necesaria para ello, es decir, endeudándoles, subordinándoles. **En definitiva, la propuesta equivalía a transformar el Mercado Común en una zona monetaria alemana.**

Naturalmente, Francia comprendió y, aparte de rechazar la propuesta, asistimos al «enfriamiento» de Francia con la R.F.A. y a las sonrisas y amabilidades prodigadas a Inglaterra.

Consecuencia de la situación: no sólo el acuerdo de Unión Económica y Monetaria, que en febrero se calificó de «histórico», ha encallado antes de nacer, sino que el mercado agrícola común europeo, que estaba basado en un precio único para los principales productos agrícolas en los seis países de la C.E.E. queda paralizado y, de hecho, inoperante. Hay que decir que en el torpedeamiento del mercado agrícola común europeo —principal caballo de batalla de Francia— coinciden los intereses de la R.F.A. y de los Estados Unidos.

El resumen de todo lo sucedido se expresa con bastante claridad en los cambios registrados en las reservas de los principales protagonistas de los acontecimientos:

Reservas totales (a fines de mes)		
Millones de dólares		
	Marzo de 1970	Mayo de 1971
EE.UU.	15.400	14.309
R.F.A.	7.366	19.178
Japón	4.058	6.916

Alemania se coloca en cabeza y el Japón conquista el tercer puesto mundial por el volumen de las reservas.

Aunque estas cifras, pasado el momento de alta especulación, se modifi-

quen, la tendencia expresada refleja cambios reales en la correlación de fuerzas.

El imperialismo alemán no dejará de utilizar sus nuevas posiciones.

El capital monopolista alemán se siente muy seguro de sus fuerzas. En las posiciones que se dibujan en el momento de escribir este trabajo, aparece su confianza en lograr un triple objetivo:

- Mantener la competitividad de sus exportaciones y el superávit de su balanza comercial, a pesar de la supervalorización del marco (en el mercado flotante) o de una nueva revaluación oficial.
- Contener la inflación interna por debajo de la que se registre en los países competidores.
- Aprovechar el mayor valor del marco para acentuar las inversiones en el exterior. Es decir, para comprar —ahora que le cuestan más baratas— las empresas que le interesen en las otras potencias imperialistas, ante todo, en los propios países de la Comunidad Económica Europea.

La preponderancia económica alemana en la Europa capitalista ya está suficientemente asentada. Pero los designios del imperialismo alemán vuelan

más alto. Aprovechará su nuevo poderío para acentuar su papel dentro del F.M.I. y en todo el sistema monetario capitalista.

Nadie sería capaz de prever lo que pueda suceder en adelante.

En todo caso, dos conclusiones nos parecen evidentes:

—Que bajo la fachada de inusitada prosperidad, que los medios de difusión de masas se esfuerzan por acreditar, el sistema capitalista, en plena crisis general, ha de recurrir a artificios tan arriesgados que le hacen vivir sobre un barril de pólvora.

—Que las contradicciones interimperialistas, por los nuevos cauces en que hoy tienen que manifestarse, alcanzan un grado de extremada virulencia.

Pero no debemos olvidar que, ante la agudización de las contradicciones, cada imperialismo se esfuerza, ante todo, en reforzar la explotación de su propia clase obrera y hacer recaer las consecuencias de la persecución de sus objetivos de poderío, sobre las capas no monopolistas de su propio pueblo.

Debemos atenernos, pues, a una agudización todavía más encarnizada de la lucha de clases.

Como ya lo estamos presenciando.

8 de junio de 1971.

EN EL
XXIV
CONGRESO
DEL
PARTIDO
COMUNISTA
DE LA
U. R. S. S.

G. LOPEZ RAIMUNDO



He tenido la fortuna de formar parte, junto con Dolores Ibárruri y Santiago Carrillo, de la delegación española que ha asistido al XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

El Congreso se ha centrado fundamentalmente en el examen de los resultados del Octavo plan quinquenal y del programa para el futuro quinquenio.

A causa, sin duda, de que la preparación del Congreso se hizo a través de la discusión del «PROYECTO DE DIRECTRICES PARA EL PLAN QUINQUENAL DE FOMENTO DE LA ECONOMIA DE LA URSS DE 1971 A 1975», —elaborado por el Comité Central y discutido a continuación por asambleas de base en las que participaron nueve

millones, por los Congresos y Conferencias territoriales—, la mayor parte de los oradores que ocuparon la tribuna se dedicaron casi por entero a dar cuenta de los logros de sus respectivas organizaciones en la construcción socialista durante el período 1966-70 y a explicar sus proyectos para el nuevo quinquenio.

Los otros temas abordados en el informe del Comité Central presentado por L.I. Bresnev, fueron tratados por la mayoría de los delegados de forma marginal, únicamente para expresar su acuerdo con lo dicho por el Secretario General del PCUS. En consecuencia no hubo diferencias apreciables entre las intervenciones que escuchamos en el Primer punto del Orden del Día y las del Segundo punto, que estaba previsto para la discusión de las «DIRECTRICES».

Esta preferencia de los oradores por los temas relacionados con el Plan Quinquenal puede ser también un resultado del escaso tiempo dedicado a las intervenciones de los delegados. A pesar de casi diez días de sesiones sólo pasaron por la tribuna unos ochenta delegados, buena parte de ellos primeros secretarios o primeros ministros de las quince Repúblicas federativas soviéticas. Más de la mitad del tiempo del Congreso fue ocupado por la lectura de los informes de Bresnev y de Kosiguin y por los saludos de los delegados extranjeros.

Si se tiene en cuenta que el número de delegados al Congreso aproxima a los cinco mil, se puede deducir que muchas delegaciones importantes no pudieron intervenir y que otras sólo lo hicieron a través de un único orador, lo que explica que dieran preferencia al sujeto que consideraban de mayor importancia y que en los discursos dominasen los elementos informativos sobre las realizaciones y los proyectos del Partido en sus respectivos lugares de trabajo.

RESULTADOS DEL OCTAVO PLAN QUINQUENAL

En comparación con el XXII Congreso, al que también asistí, aprecié en el XXIV un mayor rigor tanto al estimar los resultados económico-so-

ciales alcanzados como a la hora de señalar los objetivos futuros.

Los informes y las intervenciones de los delegados resaltaron los éxitos pero se refirieron también a defectos e insuficiencias y al modo de combatirlos. El Congreso mostró que el Octavo plan, cumplido en sus cifras generales, representa un progreso gigantesco. De ello dan idea los aumentos registrados respecto al Plan anterior en los capítulos siguientes.

El monto de la Renta Nacional alcanzó la cifra de 1 billón 166.000 millones de rublos, frente a 840.000 millones en el quinquenio anterior. La producción agropecuaria creció, como queda apuntado más arriba, en un 21% mientras que en los cinco años anteriores lo hizo en el 12%. La productividad del trabajo aumentó en el 37% y sólo en el 29% durante el séptimo Plan.

Entre 1966 y 1970 la URSS ocupó una vez más el primer lugar mundial por la construcción de viviendas. En ese tiempo entraron en servicio 11.500.000 apartamentos, es decir: Se entregaron nuevas casas a un número de personas superior al total de la población de España.

Durante el Octavo plan se formaron 151.000 médicos, 22.000 más que en el quinquenio precedente. Se inauguraron 60 nuevos centros de enseñanza superior, incluyendo nueve universidades, y se proporcionó enseñanza media completa a un 80% de los alumnos que terminaron la octava clase. El número de trabajadores de la ciencia aumentó el 40% y es actualmente de casi 930.000. Al acabar el año 1970 el 70% de los trabajadores de las ciudades y más del 50% de los del campo poseían instrucción media o superior.

A la vez se dedicaron al fortalecimiento de la defensa más de 80.000 millones de rublos.

Las proporciones del desarrollo industrial fueron de tal naturaleza que sólo algunas de las instalaciones que entraron en servicio pueden fabricar anualmente:

9.700.000	Tm. de arrabio
18.000.000	Tm. de acero
14.300.000	Tm. de laminados
33.000.000	Tm. de abonos

Una industria de punta como la química y petroquímica creció en el 78 %, y la electroenergética en el 54 %.

Entraron en servicio 35.400 Km. de oleoductos y gaseoductos y se descubrieron reservas de gas de un total de trece billones de metros cúbicos, las cuales multiplicaron por cuatro las reservas existentes anteriormente.

No cumplieron enteramente el Plan los Ministerios de la Construcción. Kosiguin habló de retrasos, gran volumen de obras sin terminar, gastos improductivos y pérdidas.

Tampoco se cumplió el plan de inversiones básicas —42 % de aumento frente a 47 % previsto— ni se pusieron en servicio todos los potenciales previstos en la producción de hulla, la producción de laminados de metales ferrosos, fibras químicas, plásticos, camiones, tractores, celulosa y cemento ni varias empresas de la industria ligera y de la alimentación.

No se alcanzaron enteramente los índices de rendimiento del trabajo calculados en la industria, la agricultura y, especialmente, en la construcción.

En el Congreso se dijo que se fabrican máquinas-herramienta, maquinaria agrícola y equipos tecnológicos que no están a la altura del nivel técnico moderno; que la industria ligera no satisface la demanda de una serie de mercancías, entre ellas los géneros de punto y el calzado de alta calidad; que se producen «intermitencias» en la venta de algunos artículos como la vajilla, las planchas y las máquinas de coser; que hay penuria de carne y de productos cárnicos pese a que el consumo aumentó en 7 kg. por habitante durante el quinquenio.

Varios delegados dirigieron críticas al Ministerio de la Industria Forestal y de la Madera y al de la Industria Celulósica-Papelera. Un delegado se quejó de que a veces se proporcionan datos estadísticos falsos. Breshnev dijo «que el funcionamiento de los transportes se ha convertido en un cuello de botella», y Kosiguin agregó «que no satisfacen las demandas de la economía nacional, sobre todos en otoño e invierno».

Nos pareció, no obstante, que cuestiones tan capitales para la vida de la población como la escasez de carne y

las «intermitencias» en el comercio de una serie de artículos esenciales, a las que se refieren los informes, no merecieron la atención debida por parte de los delegados.

En su conjunto, los resultados del octavo Plan marcan una notable aceleración de los ritmos de desarrollo y han de considerarse como un éxito de la reforma económica aprobada en el XXIII Congreso.

OBJETIVOS

DEL NOVENO QUINQUENIO

En el noveno Plan se preven los aumentos fundamentales siguientes:

Renta Nacional	37-40%
Producción industrial . . .	42-46%
Producción agropecuaria.	20-22%
Inversiones básicas	40- %
Salario medio de obreros y empleados	20-22%
Ingresos medios de los Koljosianos	30-35%
Ventajas a la población a expensas de los fondos sociales	40 %
Ingresos reales por habitante	30 %

Caracteriza al nuevo Plan un esfuerzo preferente por elevar el bienestar de la población y la orientación a aumentar la producción sobre la base de acelerar el progreso científico-técnico.

Por primera vez se da preferencia en el Plan al Sector B —artículos de consumo— sobre el Sector A —medios de producción—. En el quinquenio anterior, el más favorable hasta aquí para el Sector B, la relación fue de 49% a 51% a favor del Sector A, mientras que en el noveno Plan la relación es de 41-45% al Sector A y 44-48% al Sector B.

Las inversiones básicas en la agricultura aumentarán en el 70% y en la industria ligera en el 90%. La agricultura recibirá 75 millones de Tm. de abonos en lugar de 46 millones durante el octavo quinquenio. Se introducirá el riego en más de 2 millones de Ha. de tierras de cultivo y se dará

agua a más de 41 millones de tierras de pastizales. La producción de carne deberá aumentar en el 40-43%, la de pescado en 47%, la de tejidos en el 19-24% y la de calzado en el 18-23%. Se construirán grandes complejos ganaderos y granjas avícolas cerca de las ciudades. El consumo de electricidad en el campo se duplicará.

Durante el quinquenio se elevará el salario mínimo a 70 rublos y las pensiones se mejorarán entre un 20 y un 33%. A partir del 1º de septiembre de 1972 los sueldos de los maestros y de los médicos se elevarán en un 20% y las becas de los estudiantes entre un 25 y un 50%. Se coronará la introducción de la enseñanza media general y se preparará nueve millones de especialistas.

En 1975 se fabricarán 1.200.000 automóviles de turismo, lo que supondrá un aumento del 500% sobre la producción de 1970. A la vez, se construirán durante el quinquenio 110.000 km. de carreteras de firmes de hormigón. Se entregarán nuevas viviendas capaces de alojar a 60 millones de personas y se instalará el gas en 17-18 millones de apartamentos. El número de camas de los hospitales alcanzará la cifra de tres millones.

Estos fabulosos objetivos se lograrán, como ya hemos dicho, sobre la base de acelerar el progreso científico técnico. El 80-85% de todo el aumento de la Renta Nacional debe alcanzarse a cuenta de la elevación de la productividad del trabajo.

Los sectores de la industria que condicionan el progreso técnico crecerán en el 67%. La investigación recibirá nuevo impulso. Se duplicará la producción de aparatos de precisión, y la de computadoras se multiplicará por 2,6 veces. La fabricación de máquinas de mando digital, que permiten triplicar o cuadruplicar la productividad del trabajo, se incrementará en no menos del 250%. Se procederá a la sustitución de la maquinaria anticuada, a la mecanización de los procesos que exigen mucha mano de obra (la producción de carbón aumentará en 61-71 millones de Tm. y al mismo tiempo disminuirá en un 20% el número de trabajadores empleados en su extracción) y a la «quimización de la economía».

Enorme papel debe jugar en el próximo Plan la mejora de la organización del trabajo (Kosiguin dijo que ahora se pierde del 15 al 20% del tiempo de trabajo). Entrarán en servicio 1.600 sistemas automatizados de dirección de empresas. El aumento de los turnos en las grandes empresas permitirá aumentar la producción en 7.000-8.000 millones de rublos y ahorrar una cantidad similar.

En el noveno Plan se plantean también como objetivos de primer orden reducir el consumo de materiales por unidad de producción y mejorar sensiblemente el aprovechamiento de las instalaciones y de los fondos fijos.

Se trata, en fin, de pasar de un crecimiento extensivo de la producción a un crecimiento intensivo de la misma.

LA POLITICA INTERNACIONAL

Alrededor de la cuarta parte del informe de Breshnev estuvo dedicado al examen de problemas de política internacional. Por su parte, Gromiko glosó y desarrolló en una breve intervención los planteamientos del informe relacionados con la política exterior de la URSS. Como ya se ha dicho, los delegados se refirieron a estos temas sólo de pasada, generalmente para expresar su acuerdo con el informe del Comité Central. La importante plaza que en el Congreso ocupó la política internacional se deriva de la atención que se le dedica en el informe y de la presencia de 102 delegaciones fraternales extranjeras de partidos comunistas, socialistas y democrático-revolucionarios que abordaron en sus saludos problemas relacionados con la lucha por la paz, la independencia nacional, la democracia y el socialismo y con la situación del movimiento comunista.

El informe ratifica en lo fundamental la política exterior del PCUS y de la URSS expuesta por Breshnev en la Conferencia de Moscú de junio de 1969. La defensa de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional frente a la política agresiva del imperialismo; la extinción de los focos de guerra en Asia Sudoriental y en el

Medio Oriente; la concertación de acuerdos bilaterales o regionales encaminados a asegurar la paz; la realización de la Conferencia por la seguridad europea; el desarme; la liquidación del colonialismo y el racismo; el apoyo a la lucha de los pueblos que combaten por su libertad, en primer lugar a los del Vietnam, Laos y Camboya; la defensa del principio de la coexistencia pacífica entre los Estados con distinto régimen social; la extensión de la amistad y la colaboración entre los pueblos, siguen siendo el norte de la política exterior de la URSS.

El informe contiene dos propuestas nuevas de política exterior: La de celebrar una conferencia de las potencias nucleares por el desarme nuclear y la de que todos los Estados interesados busquen conjuntamente la solución «de problemas como la protección de la naturaleza, la incorporación de los recursos energéticos y otros recursos naturales a la vida económica, el desarrollo de los transportes y las comunicaciones, la prevención y liquidación de las enfermedades más peligrosas y extendidas y la exploración y la conquista del espacio cósmico y del océano mundial».

En el examen de la situación mundial no se menciona el peligro del fascismo y del neofascismo ni la impor-

tancia de la acción internacional contra la represión en España, Portugal, Grecia, Brasil, Indonesia y otros países. El Congreso aplaudió sin embargo de forma unánime a los delegados extranjeros que tocaron este tema en sus alocuciones de saludo, especialmente a nuestra representante Dolores Ibárruri.

No se hace tampoco en el informe ninguna alusión a fenómenos internacionales tan importantes como la incorporación cada vez más decidida a la lucha por la democracia, la independencia nacional y el socialismo del sector progresista de la iglesia y del movimiento católico o el rápido crecimiento del número de estudiantes, técnicos y profesionales que en los países capitalistas pueden y deben incorporarse a las fuerzas motrices de la revolución encabezadas por la clase obrera.

LOS PROBLEMAS DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

En la parte que se refiere a los problemas del movimiento comunista apreciamos en el informe una exposición más serena de la polémica con el P.C. de China que la contenida en la



La camarada Dolores Ibárruri, en la tribuna de los delegados extranjeros al XXIV Congreso del PCUS.

intervención de Bresnev en la Conferencia de Moscú de junio de 1969. Pero algunos delegados —recordamos al de Volgogrado— y varios invitados extranjeros utilizaron la tribuna para lanzar acusaciones e insultos a los dirigentes chinos. Y lo que es más grave: El Congreso, incluida la presidencia, aplaudió con entusiasmo digno de mejor causa, dichos ataques, lo que resta valor a las afirmaciones del informe favorable al restablecimiento de relaciones normales entre el PCUS y el PC de China, premisa fundamental para llegar a la unidad del movimiento comunista internacional.

La referencia del informe a los recientes sucesos de Polonia se limita a celebrar que los comunistas polacos hayan superado las dificultades surgidas allí.

Más adelante ratifica la solidaridad del PCUS con los partidos hermanos del Vietnam, Cuba, Mongolia, Corea y Yugoslavia y expresa la voluntad de avanzar hacia la integración económica de los países del Pacto de Varsovia.

La intervención de la URSS y otros cuatro países del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia se explica en el informe en términos que no compartimos. Los acontecimientos de agosto de 1968 son descritos en forma similar a como el PCUS ha hecho en otras ocasiones. La novedad consiste en que dicha explicación se respalda ahora con el testimonio del PC de Checoslovaquia, cuyo secretario general corroboró desde la tribuna. Pero no puede olvidarse que el PC Checoslovaco sólo ha hecho suya esta versión después de casi dos años de intervención, tras una depuración drástica del Comité Central y otros comités principales del Partido y de la expulsión de más de la cuarta parte de sus militantes.

Tampoco podemos aceptar la afirmación, hecha por Husak en el saludo al Congreso, de que en los países socialistas la soberanía nacional se sustituya por una pretendida —soberanía de clase— en virtud de la cual se justificaría la entrada de las tropas de cinco países del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. Esta tesis, rechazada por el Secretario General adjunto del PCF, camarada Marchais, en una

entreviu concedida a l'HUMANITE el mismo día en que Husak la expuso en el Congreso, está en flagrante contradicción con los principios que —según estableció la Conferencia de Moscú de junio de 1969— deben regir las relaciones entre los partidos comunistas, las cuales han de basarse en la igualdad, la soberanía, el respeto mutuo y la no ingerencia en los asuntos internos.

El informe de Bresnev denuncia la persistencia en el movimiento comunista de fenómenos negativos como el revisionismo de derecha y de «izquierda», el nacionalismo, el antisovietismo y el oportunismo. No allude sin embargo al dogmatismo y al sectarismo, que son también males a combatir por los partidos comunistas.

«En conjunto —dice el informe— hay fundamento para afirmar que la cohesión del movimiento comunista internacional es cada día mayor y que se activan las fecundas relaciones bilaterales y multilaterales entre los partidos». Pese a lo mucho que aún queda por hacer compartimos enteramente este criterio. La presencia en el Congreso del PCUS de partidos que no participaron en la Conferencia de Moscú como los del Vietnam del Norte y del Sur, de Corea, de Yugoslavia, del Japón y otros corrobora la afirmación de Bresnev. Los saludos de los representantes extranjeros mostraron que ello es así a pesar de las divergencias existentes, a las que se refirieron explícitamente desde la tribuna los representantes del PC Rumano, del PC de Italia, del PC de Gran Bretaña, del PC de España, etc., etc.

Otros, sin aludir directamente a la existencia de divergencias, explicaron que sus partidos defienden una política que es fruto de una aplicación creadora del marxismo-leninismo a la realidad nacional, por lo que difiere de la que defienden o defendieron otros partidos en condiciones nacionales distintas. Destacó en este sentido la intervención de Corvalán, Secretario General del PC de Chile, el cual afirmó:

«Nuestros enemigos afirman que la composición pluripartidista del Gobierno Popular de Chile es un

fenómeno pasajero y que los comunistas trataremos muy pronto de saltar sobre estas características, para ir al establecimiento de un sistema de partido único. Nosotros nada tenemos que objetar sobre este sistema allí donde existe por razones históricas conocidas. Pero sí tenemos que decir aquí, y donde sea, que en nuestro país todo lo concebimos, incluida la edificación del socialismo, sobre la base de la colaboración, indefinida en el tiempo, entre comunistas y socialistas, entre todos los partidos integrantes de la Unidad Popular.

No tenemos otro camino y, por supuesto, no estamos descontentos con éste que nos indica nuestra realidad social y política.»

Otra intervención notable fue la del representante del PC del Japón, que asistía al Congreso pocos días después de celebrarse una reunión bilateral entre su Partido y el PCUS y de normalizar sus relaciones, rotas durante casi diez años a causa del apoyo dado por el PCUS a un grupo escisionista del PCJ. El delegado japonés explicó cómo en ese tiempo su Partido multiplicó por nueve el número de militantes, por cuarenta el número de periódicos difundidos y por varias veces el de consejeros elegidos para los ayuntamientos y otros organismos de representación ciudadana. A continuación señaló con energía que la unidad del movimiento comunista sólo es posible en la diversidad, en el respeto a las posiciones de cada Partido y de la no ingerencia en sus asuntos internos.

Hubo también representantes de partidos comunistas —el de Argentina, los dos de Alemania Federal y algún otro— que resucitaron la antigua afirmación de que la actitud hacia el PCUS y hacia la URSS es la medida del internacionalismo, olvidando la prioridad que hoy tiene la solidaridad con el Vietnam, que actualmente existen 14 países socialistas y que el PCUS proclamó hace tiempo que hoy no hay un Partido guía sino que todos los partidos son iguales, criterio refrendado posteriormente por los foros del movimiento comunista.

Nuestra posición sobre el particular

fue resumida en el discurso de la camarada Dolores Ibárruri en el que, entre otras cosas, se afirma lo siguiente: «continuando la tradición revolucionaria, internacionalista, probada en cincuenta años largos de heroicos combates, el Partido Comunista de España lucha por la unidad del movimiento comunista mundial, teniendo en cuenta las diferentes condiciones en que debe luchar cada Partido, sobre la base del respeto mutuo, excluyendo injerencias extrañas, atentatorias a la cohesión y unidad de los partidos comunistas».

OTRAS OBSERVACIONES A MANERA DE CONCLUSION

El informe de Bresnev dedica un capítulo al desarrollo social y político de la sociedad socialista y otro a cuestiones del Partido.

Destaca en ambos la preocupación por mejorar el trabajo del Partido y la actividad de los comunistas en la gran obra de impulsar el desarrollo económico, cultural, social y político del país. En ellos se reclama de los comunistas soviéticos una actitud crítica e intransigente frente a los defectos e insuficiencias, un espíritu de servicio ejemplar, una constante superación en todos los terrenos.

Sacamos la impresión, sin embargo, que estos objetivos se esperan alcanzar a través del impulso que los acuerdos del Congreso y la actividad de los órganos de dirección del Partido deben irradiar hacia la base, subestimando el papel que en ello podría jugar el desarrollo de la crítica desde abajo, a partir de las masas mismas.

Cierto que el informe llama también a desarrollar la democracia socialista impulsando y perfeccionando la actividad de los soviets, los sindicatos, el Konsomol y otros organismos de masas. Pero el XXIV Congreso, por sus características, es un nuevo paso hacia la fusión del Partido con los órganos de poder, hacia la conversión del Partido en el principal marco de decisión y de ejecución de la política

del Estado Soviético, tendencia que reduce objetivamente las posibilidades de participación real de los trabajadores y de las masas en la dirección de los asuntos públicos a través de los soviets, los sindicatos y demás organismos de masas. Por otra parte, la decisión del XXIV Congreso de que los futuros congresos ordinarios se celebren cada cinco años, para que coincidan con la elaboración del Plan Quinquenal, institucionaliza dicha tendencia.

En vísperas del Congreso el PCUS tenía 13.810.000 miembros y 645.232 candidatos a miembro, distribuidos en 370.000 organizaciones de base, es decir: 45.000 organizaciones más que al celebrarse el Congreso anterior.

La elección del nuevo Comité Central se hizo en sesiones especiales a las que no asistimos los delegados extranjeros. Sólo 45 miembros del antiguo C.C. no fueron reelegidos, debido al parecer a razones de edad. Se ha aumentado sensiblemente el número de miembros del C.C. así como el de miembros del Presidium, al cual fueron reelegidos todos los componentes del anterior.

Todas las decisiones del Congreso fueron adoptadas por unanimidad. Cabe concluir, por tanto, que el PCUS está sólidamente unido en torno a su política y a su dirección y que se encuentra en condiciones de lograr que el pueblo soviético cumpla las grandiosas tareas marcadas por el XXIV Congreso.

COMPOSICION DEL XXIV CONGRESO

Asisten 4.963 delegados, 4.470 con voz y voto y 223 con voz.

1.195 de ellos son obreros industriales.

870 trabajadores del campo.

301 especialistas, dirigentes de la producción o militares.

96 académicos y miembros correspondientes de la Academia de Ciencias.

120 escritores y artistas.

1.205 funcionarios del Partido.

556 funcionarios de los soviets.

126 funcionarios de los sindicatos o del Konsomol.

137 secretarios de organizaciones de base del Partido.

356 secretarios de organizaciones de taller o responsables de grupo.

Los delegados pertenecen a 61 nacionalidades y grupos étnicos.

1.204 delegados son mujeres.



De menos de 30 años el 5,1 %

De 31 a 35 años el 12,8 %

DE 36 a 40 años el 13,9 %

De 41 a 50 años el 41,6 %

De 51 a 60 años el 20,7 %

Mayores de 60 años el 5,9 %

a los cien años de la **COMUNA DE PARIS**

Texto leído
por la delegación
del P. C. E.

En el **COLOQUIO
INTERNACIONAL**
sobre la **Comuna
de Paris**

Mayo, 1971

LECTURA DEL PROLETARIADO Y DEMOCRACIA

Que mis primeras palabras sean para agradecerle al Instituto Maurice Thorez haber organizado este coloquio, en el que tantas cosas hemos aprendido. Su marco nos ofrece la ocasión de conmemorar el heroísmo de la Comuna de París, y de abordar algunos de los problemas que nos acosan, que se nos plantean con agudeza; en ese sentido diremos que para nosotros la historia es un recuerdo vivo, abierto a la acción.

La Comuna no ha muerto: esta frase puede leerse hoy en las paredes de las fábricas, en las de las universidades. Nada más exacto: en 1871, por primera vez, el proletariado y las masas populares se apoderaron del poder, abriendo así la gran alternativa de nuestro tiempo: el socialismo. En este sentido la comuna de París es el antecedente, el primer anillo de una cadena que llega hasta nosotros, y en la que se insertan la Revolución de Octubre, el movimiento de los consejos» en Alemania. Ya más cerca, en 1934, cuando el proletariado español realiza una nueva irrupción revolucionaria, le da el antiguo nombre: Comuna de Asturias. Un lazo profundo, el de clase, el de la lucha proletaria contra el capital, liga esos diferentes movimientos, que tienen raíz en la experiencia francesa de 1871.

Esta ligazón orgánica, mil veces afirmada, nos obliga no sólo a rendir homenaje a la Comuna de París, sino también a estudiar con atención los rasgos que, en coyunturas históricas diferentes, caracterizan y caracterizarán las luchas presentes y futuras, tanto por la conquista del poder como por la construcción de un estado socialista. Lenin ha individualizado esas características en su obra tan conocida **El Estado y la Revolución**; obra tan conocida, decimos; pero recordemos la anotación hegeliana: una cosa es conocer, otra reconocer.

Permitásenos una observación liminar: **El Estado y la Revolución** aparece como un elemento decisivo en la reflexión leninista de los años 16, 17 y 18; ésta, en efecto, tomó cuerpo en

tres obras capitales: el análisis del capitalismo en su etapa imperialista; la vuelta a la dialéctica en los **Cuadernos filosóficos**, y **El Estado y la Revolución**. Una línea de fuerza ensambla las hojas de este tríptico: en la cumbre de la ola revolucionaria la reflexión de Lenin abandona el nivel de la coyuntura, se libera de los límites de ésta, y aborda de manera audaz una problemática más profunda y universal; la reflexión leninista de esos años decisivos, por su carácter, actúa como correctivo y luz que permite comprender más claramente el sentido de toda su obra, tanto teórica como política.

En **El Estado y la Revolución**, subyaciendo a la polémica contra Kautsky, sosteniéndola, Lenin despliega el horizonte estratégico del movimiento obrero revolucionario: más allá de la necesaria destrucción del estado burgués, junto con la liquidación de la explotación capitalista, la construcción de un nuevo estado que, desde su primer momento, prepara su extinción. Esta perspectiva es el hilo conductor de una reflexión precisa, articulada, y la significación central de la obra leninista. La revolución socialista debe conducir, tiene que orientarse hacia la extinción del Estado, hacia la liquidación de la más profunda y general alienación: la que se deriva de la separación entre sociedad civil y estado, entre gobernantes y gobernados.

Lenin parte de la experiencia de la Comuna para asentar su tesis: si la finalidad última del movimiento obrero revolucionario es la liquidación del Estado y la construcción de una sociedad comunista que se auto-gobierna, es claro que las etapas preparatorias deben estar determinadas por ese objetivo último, por ese horizonte. Así, la dictadura del proletariado comporta dos dimensiones: una de coerción de la minoría explotadora, otra de la más profunda y amplia democracia para los trabajadores, esencial esta última en un estado que se prepara a desaparecer. Es en esa doble articulación donde Lenin encuentra la significación, la lección esencial de la comuna: primer esbozo de Estado proletario que, para realizar su esencia, ha de aparecer como profundamente democrático, siendo así, no la

negación, sino la realización de las libertades que la burguesía sólo ha inscrito a nivel formal; siendo un estado que realiza esas libertades, las profundiza, abriendo la vía a otras, que ninguna sociedad de clases ha podido entrever.

La Comuna ha iniciado ese proceso de extinción del Estado, acercando el poder a las masas, acercando el estado a la sociedad civil; por ello inscribió en su constitución política dos principios: el carácter electivo y revocable de todos los funcionarios; el que los salarios de éstos sean iguales a los de los obreros cualificados. Ni uno ni otro de estos principios puede ser considerado como secundario o utópico: son la forma material y política que toma la esencia del estado socialista: uno que ya no está totalmente por encima de la sociedad.

Esas dos medidas, por otro lado, están destinadas a estrangular la tendencia que ya Engels había denunciado incluso en un estado socialista: la de convertirse, de nuevo, en autónomo respecto a la sociedad civil; la de reintroducir la escisión entre gobernantes y gobernados; medidas dirigidas enteramente contra las deformaciones burocráticas, siempre amenazadoras en la etapa de transición.



Pero hay más: La Comuna de París aparece en su estructura y en su movimiento, como un bloque popular unitario, articulado sobre la diversidad de tendencias, sobre el pluralismo ideológico. Ese pluralismo es lo que retiene nuestra atención, porque no lo consideramos como un fallo, sino como la cristalización de un fenómeno profundo entonces y hoy, plenamente vigente. El avance hacia el socialismo, la construcción del estado socialista no pueden hacerse más que por la movilización de las capas más profundas y amplias de la sociedad; movilización que es garantía, no sólo de la victoria, sino de que también las masas toman en sus manos su propio destino y le abren camino a una so-

ciudad comunista auto-gobernada. El nuevo estado, el nuevo poder, cercanos a la sociedad civil y a las masas, deben reflejar en su estructura las diversidades que agitan y recorren a las masas que representan. En este sentido el pluralismo que observamos en la Comuna no es el resultado de una falta de madurez social o política, sino, al contrario, un índice de la vitalidad de un estado abierto a la dialéctica de su base social.

Esta dimensión pluralista de la Comuna debe explicarse, sin duda, por razones de carácter histórico, concretas; pero, si miramos a nuestro alrededor, podremos ver que esas razones no han desaparecido; al contrario hoy se han multiplicado. En efecto, el socialismo no es hoy solamente una alternativa para el proletariado, sino para capas sociales cada vez más amplias; el socialismo es el marco en el que desaparece la explotación del proletariado, del trabajo asalariado, pero también la única formación social en que pueden resolverse contradicciones engendradas por toda sociedad de clases: entre ciudad-campo, entre trabajo manual-intelectual, entre cultura y vida. Estas contradicciones, agravadas hoy en la medida en que el desarrollo de las fuerzas productivas hace ya posible su supresión, hacen que sectores sociales muy diversos se orienten, a veces de manera confusa, hacia el socialismo. La ampliación de la base social hace que el proyecto de construcción socialista deba incluir aspiraciones diferenciadas múltiples, y para ello profundizar su significación democrática.

En el análisis de la Comuna Lenin ha puesto de relieve otra dimensión: la desaparición de las diferencias entre el nivel ejecutivo y el legislativo; separación de poderes que era uno de los mecanismos con que se escalonaban las instancias políticas, alejando así

el gobierno de los gobernados, el estado de la sociedad. La intuición leninista es la de acercar la cumbre a la base para que los cuerpos cerrados, estancos, se vean invadidos por la marea de la voluntad, de la actividad de las masas.

Desde cualquier punto de vista que se mire, la reflexión de Lenin ha puesto de manifiesto en la experiencia de la Comuna esa apertura del estado a la sociedad civil; le ha concedido un valor fundamental, en la construcción del nuevo poder, a la libre iniciativa de las masas populares, que pueden decir construyen su Estado porque **intervienen, se expresan, orientan y controlan el movimiento de conjunto**. Es entonces cuando se comprende la significación de la fórmula leninista: Todo el poder a los soviets, es decir a los consejos, en que las masas están directamente organizadas y presentes.

El estado socialista tal como la Comuna lo esbozó, tal como Lenin lo perfiló más tarde, comporta esas tres dimensiones: antiburocrática, pluralista como el bloque social de que es instrumento de poder, accesible directamente a la iniciativa de las masas. Tres dimensiones que se resumen en una sola: la dictadura del proletariado coincide con la más amplia democracia para las clases trabajadoras.

El partido comunista de España, en las circunstancias que le son propias, intenta, con éxito creemos, ligar en un solo nudo esas exigencias.

Hoy día es necesario, vital, mostrar, en la teoría y en la práctica esa dimensión del socialismo: ser la más auténtica y radical democracia conocida en la historia; en todos los niveles y aspectos de la vida del hombre en sociedad.



N. CEAUSESCU

LOS SINDICATOS EN EL SOCIALISMO

Los días 10 y 11 de febrero de 1971 se reunió en Bucarest el Pleno del Comité Central del Partido Comunista Rumano. Entre otras cuestiones se debatió el Informe del Consejo Central de la Unión General de los Sindicatos sobre la actividad de éstos en la actual etapa de la edificación socialista. Al sintetizar y analizar la discusión habida en el Pleno, el camarada N. Ceausescu desarrolló todavía más esta cuestión vital. Por la importancia informativa y educativa que contiene esa parte del discurso de clausura del camarada Ceausescu lo reproducimos íntegramente en las páginas de «Nuestra Bandera».

Muchos oradores subrayaron aquí, con justa razón, las deficiencias y los aspectos negativos de la actividad sindical, sobre todo del trabajo de dirección de los sindicatos. Estoy de acuerdo con la mayoría de estas críticas y observaciones. Considero que debemos llamar la atención especialmente sobre cierta tendencia burocrática de la dirección de los sindicatos, sobre el hecho que algunas formas organizadoras de hoy, así como la composición de los organismos sindicales directivos, no son correspondientes, lo que hace que la participación en la actividad sindical de los trabajadores que trabajan directamente en la producción no tenga el peso que se debe. También

estoy de acuerdo con las observaciones hechas respecto a la participación insatisfactoria de las mujeres en la actividad de dirección de los sindicatos, la débil preocupación de los sindicatos por resolver algunos problemas de vida y trabajo de las mujeres.

A pesar de las faltas del informe, éste tiene el mérito de haber presentado al pleno una serie de problemas que preocupan a los sindicatos, así como la orientación que los camaradas que trabajan en este sector piensan darle a su actividad futura. El informe dió la ocasión a los miembros del Comité Central de analizar la actividad sindical y de hacer una serie de propuestas de valía para perfeccionarla. Por

eso, adicionando el más y el menos, podemos afirmar que el informe y las discusiones fueron positivos.

En relación con la actividad de los sindicatos creo, camaradas, que debemos tener en cuenta que nosotros todos—inclusive los camaradas que trabajan directamente en este dominio—hemos mirado y miramos aún los problemas del trabajo sindical bajo la influencia de algunas concepciones más viejas, que datan de años lejanos. No nos hemos preocupado —y tampoco hoy pudiera decir que nos preocupamos en suficiente medida— por comprender las condiciones nuevas en que deben trabajar los sindicatos. En nuestro país cambió mucho el papel de los sindicatos y el viejo lema de la «correa de transmisión», utilizado incluso en los años de comienzo de la construcción socialista, ya no corresponde a la actual etapa de desarrollo de nuestra sociedad. Hemos llegado a un estado de evolución social que nos impone modificar algunas concepciones respecto al papel de los sindicatos, respecto a las formas de organizarlos y de trabajar. Para poder comprender cuanto mejor el papel de los sindicatos en la vida económico-social del país, debemos partir del hecho que en nuestro país la clase obrera es hoy la clase rectora de la sociedad y que, en esta calidad suya, la clase obrera es también dueña de los medios de producción, siendo a la vez la principal fuerza productiva de la sociedad. En esta doble calidad suya, de propietaria y productora, a la clase obrera le incumben responsabilidades particulares en toda la actividad de desarrollo de la sociedad socialista.

Naturalmente que, en las condiciones actuales, la clase obrera participa en la dirección de la sociedad en primer lugar por intermedio del Partido Comunista Rumano —fuerza política rectora de toda la sociedad— así como por intermedio de los organismos de nuestro Estado socialista, que son organismos del poder de la clase obrera aliada con el campesinado, organismos del poder del pueblo trabajador. Considero oportuno recordar estas cuestiones de principio, por que sólo a esta luz podremos orientarnos en lo que atañe al papel que incumbe a los

sindicatos y a sus formas de actividad más correspondientes.

Es verdad que este cuadro de que hemos hablado no agota las formas y las posibilidades de participación de los trabajadores en la dirección de la vida social. Justamente partiendo de esa conclusión se impone que los sindicatos —que unen la totalidad de la clase obrera y a otros trabajadores— aseguren la participación de éstos, cada vez más intensa y más activa, en la dirección de la sociedad socialista.

El desarrollo de las fuerzas de la producción, el perfeccionamiento de las relaciones de producción imponen como una necesidad objetiva ampliar sin cesar la democracia socialista, crear el marco organizador más correspondiente para la participación siempre más completa de los trabajadores en la gobernación directa de la vida económica y social. En este contexto debe ser analizado también el papel de los sindicatos, su lugar en el sistema de la democracia socialista de nuestra patria. En las condiciones actuales de nuestra sociedad, los sindicatos deben ser en primer lugar un amplio foro en el cual los trabajadores se reúnan con objeto de debatir todos los problemas económico - sociales. Indudablemente que esto supone una nueva manera de enfocar el papel de los sindicatos, la organización y el funcionamiento de éstos.

La tarea central que, según mi parecer, debe plantearse a los sindicatos, es el desarrollo continuo de las fuerzas de producción, el forjamiento de la sociedad socialista multilateral desarrollada, la construcción del comunismo en Rumania.

En su calidad de propietarios de los medios de producción y del producto social, los trabajadores están profundamente interesados en organizar cuanto mejor la producción, en

asegurar la reproducción ampliada, en aumentar incesantemente el haber nacional. Al colectivo de cada empresa le está confiada una parte de los medios de producción de la sociedad, de todo el pueblo, a la cual está llamado a administrarla como propietario, de tal modo que contribuya al aumento continuo de la producción, al aumento del haber nacional, a la elevación de su bienestar y de todos los trabajadores. He aquí porqué la organización sindical de cada empresa, partiendo de las realidades socio-políticas nuevas de nuestro país, debe tener cuidado en primer lugar de los problemas de la producción, de la buena administración de los medios de que dispone la unidad respectiva.

La creación de los comités directivos y de los consejos administrativos en las empresas, de los cuales forman parte representantes de los sindicatos y de los asalariados, son una forma eficiente de dirigir de modo colectivo las unidades productivas y, al mismo tiempo, un nuevo paso en la ampliación de la democracia económico-social. Gran importancia tienen las asambleas generales de los asalariados, llamadas a debatir los problemas más importantes de la dirección y gestión económica de las empresas.

La ley sobre la organización y dirección de las unidades económicas socialistas prevé nuevas medidas destinadas a aumentar el papel de los trabajadores en la dirección de la actividad económica-social e, implícitamente, a aumentar el papel y las atribuciones de los sindicatos. Tenemos en cuenta, en primer lugar, ampliar la participación de los representantes de los trabajadores en los comités directivos y en los consejos administrativos, aumentar el papel de los sindicatos en la organización y dirección de las asambleas generales de los asalariados —asambleas cuya palabra pesará mucho en el debate y la elaboración del plan de desarrollo de la empresa, del plan de producción, en la resolución de los problemas sociales de los trabajadores, creciendo así la responsabilidad de todo el colectivo en la dirección y buen funcionamiento de su empresa. El debate de los informes presentados por los comités directivos y los consejos administrativos debe conducir de

hecho a analizar a fondo el trabajo mismo de las direcciones de las empresas. Si la asamblea general desaprueba, eventualmente, la actividad del comité directivo, si está en desacuerdo con el informe, esto significa de hecho desaprobación a la dirección de la empresa, lo que impondrá a los organismos superiores tomar medidas para mejorar el trabajo y, si se da el caso, para cambiar algunos de los cuadros directivos, para elevar el nivel de la actividad general de la empresa. En este sentido en la ley serán previstas obligaciones expresas para los comités de partido y los consejos populares departamentales, para los ministerios y los organismos sindicales superiores. Estas previsiones conducirán al aumento real del papel de la clase obrera, de los trabajadores en la dirección de las empresas, de toda la actividad económica y social. Al mismo tiempo, esto hará que aumente la responsabilidad de los organismos directivos colectivos de las empresas ante los trabajadores, contribuirá a avivar sensiblemente a todos los que trabajan en el dominio económico-social. En última instancia, esto representará de hecho un nuevo desarrollo de nuestra democracia obrera, de la democracia socialista.



En estas condiciones, los sindicatos serán para el partido el cuadro real del despliegue organizado del asesoramiento con las masas, del debate que éstas harán sobre los problemas de nuestro desarrollo económico y social. Es necesario que los sindicatos sean dejados a cumplir de modo correspondiente con este papel suyo y no se haga caso omiso de ellos cuando se organizan los debates con los trabajadores de las empresas. Digo esto porque debemos mirar la situación también de modo autocrítico: muchas veces, nuestros organismos y organizaciones de partido, partiendo de la ne-

cesidad de trabajar con más operatividad, evitan en la práctica a los sindicatos y realizan actividades que incumben exclusivamente a los sindicatos, pasando por alto a éstos. Por eso no puedo estar de acuerdo con algunas opiniones según las cuales los problemas de la producción, de la organización científica del trabajo incumben a las organizaciones de partido, a los sindicatos quedándoles sólo la actividad cultural y educativa en que se ocupen. ¿Cómo podría aceptar tales opiniones, camaradas? ¿Sería posible que, en su calidad de organizadores de los propietarios de los medios de producción y los productores, los sindicatos esquiven los problemas esenciales de la economía? ¿Es posible que la organización científica de la producción y del trabajo, la elevación de la calidad y la productividad, los problemas de la dirección de las actividades económicas puedan solucionarse sin la participación de los sindicatos? La dirección por parte del partido de la actividad de las empresas debe ser comprendida en el sentido de unir a todas las fuerzas, de crear todas las condiciones para que los sindicatos puedan cumplir óptimamente con el papel y las atribuciones que les incumben. Creo que a la disminución y, en algunos casos, incluso a la pérdida del prestigio y de la autoridad de los sindicatos contribuyó también el estilo de trabajo de algunos organismos y organizaciones de partido que se sustituyeron en la práctica a la actividad de los organismos sindicales.

Colocando en el centro de su atención y labor los problemas de la producción y de la actividad económica, los sindicatos no deben convertirse en administradores, sobreponiéndose a la dirección administrativa de la empresa. Al mismo tiempo, confiar a los sindicatos las mencionadas atribuciones no significa que se les concede el derecho de controlar la dirección administrativa, dado que este derecho corresponde a la asamblea general de asalariados, al colectivo de trabajadores y a las organizaciones de partido.

Ocupándose sistemática y eficazmente en la organización científica de la producción y del trabajo, en el aumento de la productividad, en el perfeccio-

namiento de la preparación profesional de los asalariados, en la elevación de la calidad de los productos, los sindicatos tienen que comprender —ayudando a la vez a cada trabajador que comprenda— que de la solución de dichos problemas, de la incesante elevación de la eficacia económica y del aseguramiento de la reproducción ampliada depende, en última instancia, la elevación del bienestar de cada asalariado, de todo el colectivo y de toda la sociedad.

★
Con justa razón se subrayó aquí que un lugar primordial en la actividad de los sindicatos lo tienen que ocupar los problemas sociales ligados a las condiciones de trabajo y de vida de la clase obrera y de todos los asalariados. Es cierto que en los planes de Estado nosotros prevemos el aumento de los salarios, de los ingresos, de los gastos socio-culturales, mas esto no disminuye en nada el derecho y la obligación de los sindicatos de hacer todo lo posible para que las respectivas previsiones se realicen en buenas condiciones y a tiempo.

En las empresas quedan todavía por solucionar numerosos problemas desde este punto de vista. Se han planteado aquí ciertas cuestiones relacionadas con las condiciones de vida y trabajo de las mujeres, tales como la cuestión de las casas cuna, del trabajo nocturno, de la facilitación de su labor en calidad de amas de casa etc. Hay también problemas que atañen a la juventud, ligados a su calificación profesional y a sus condiciones de vivir. Todo esto tiene que ser objeto de la atenta y perseverante preocupación de los sindicatos y de las organizaciones económicas y estatales. En las empresas se plantean también problemas relacionados con la mejor organización del lugar de trabajo, con la aplicación de las medidas de protección del trabajo, etc. Hay que decir que en este quin-

queno hemos gastado en la protección del trabajo más de 7 mil millones de lei, pero no podríamos afirmar que dichos fondos fueron gastados siempre con acierto y que los resultados conseguidos en el mejoramiento de las condiciones laborales estuvieron a la altura de estos esfuerzos financieros. Desgraciadamente, existen muchas deficiencias en este sentido. Es sabido que estos años, en el Valle del Jiu y en otras zonas mineras, se registraron una serie de accidentes cuyo resultado fue la pérdida de vidas humanas.

Uno de los importantes deberes de los sindicatos es el de ejercer su control sobre la aplicación de la legislación de la protección del trabajo y sobre la solución de este importante problema social. Claro está que tanto el Ministerio del Trabajo como los demás ministerios tienen la culpa por las deficiencias existentes, estando llamados a actuar concretamente con el fin de solventar dichos problemas. Pero de la dirección de estos ministerios forman parte también representantes de los sindicatos, que no deben hacer allí sólo un acto de presencia honorífica y formal. Los representantes de las uniones sindicales en los colegios de los ministerios tienen que participar activamente tanto en la solución de los problemas ligados al desarrollo general de la respectiva rama económica, como particularmente en la solución de los problemas ligados a las condiciones de vida y trabajo de los asalariados, entre los cuales un lugar destacado lo ocupa el aseguramiento de la protección del trabajo.

A los sindicatos les incumben importantes atribuciones también en lo que concierne a la distribución de viviendas, así como a la solución de otros problemas sociales. Con este fin los sindicatos forman parte integrante de numerosas comisiones —a lo mejor, de un número demasiado grande de comisiones. Pero no basta que los representantes de los sindicatos estén incluidos en tales organismos. Lo importante es el modo en que hacen sentir su presencia. Los trabajadores deben comprobar que los sindicatos, su organización profesional saben actuar por solucionar los problemas económico-sociales. De esta manera, los sindicatos aumentarán su prestigio y au-

toridad, pudiendo aplicar en la práctica el papel que les corresponde en la vida social.

Los sindicatos se tienen que preocupar fundamentalmente por liquidar las deficiencias que surgen en la actividad de las empresas y los ministerios. Con este fin los sindicatos deben actuar enérgicamente, planteando dichos problemas al gobierno cuando se da el caso, y dirigiéndose, para su solución, hasta a la dirección del partido.

Importantes atribuciones incumben a los sindicatos también en lo que concierne a la educación socialista de los trabajadores. Desde luego, para este fin tienen prácticamente a su alcance todos los medios culturales de las empresas, haciéndose cargo, mediante nuestra actual organización de toda la actividad cultural-artística de los asalariados. Hasta no hace mucho, el Comité Estatal de Cultura y Artes no tenía en este sentido ninguna atribución, y, por qué no decirlo francamente, aunque en el presente tiene a su cargo algunas atribuciones a este respecto, aún no hace sentir su presencia en dicha actividad.

También en este dominio de la actividad sindical —la actividad cultural-educativa— hay serias insuficiencias. Claro está que si nos refiriésemos sólo a la actividad artística, podríamos decir que se consiguieron una serie de resultados buenos. La misma situación se puede comprobar también en el dominio del deporte, pero sólo en lo que se refiere al deporte de marca. Pero si pensáramos sobre todo en la actividad político-educativa y en la actividad deportiva de masas —que deben abarcar a todos los trabajadores, a toda la juventud— no nos podemos declarar satisfechos con los resultados obtenidos por los sindicatos.

En este sentido hay que señalar que todavía no existe una colaboración pertinente entre los sindicatos y la Unión de la Juventud Comunista. Sabemos todos que gran parte de nuestros obreros lo forma la juventud. En decenas de fábricas, el promedio de edad es de 20 a 25 años. Esto hace que la educación de la juventud y su formación representen un problema de vital importancia. Es sabido también que anualmente acuden a las empresas centenares de miles de personas del medio rural, en su gran mayoría jóvenes. Todo este personal —sobre todo los jóvenes— tiene que ser bien preparado desde el punto de vista profesional y debe ayudársele para que eleve su nivel político, cultural e ideológico. Considero que la solución de estos problemas debe constituir una preocupación de primer orden de nuestros sindicatos.

En calidad de amplia organización de masa de carácter obrero, los sindicatos deben desempeñar un papel sumamente activo y eficiente en el desarrollo de la conciencia socialista de los trabajadores, en la educación de sus rasgos morales, de acuerdo con los principios éticos de la clase obrera, de nuestro partido comunista.

Un aspecto esencial del trabajo educativo de los sindicatos es la formación de una actitud progresista de todos los asalariados para con el trabajo, para con los deberes sociales, la elevación del espíritu de responsabilidad de cada asalariado por los intereses generales del colectivo y de toda nuestra sociedad.

Los sindicatos deben ser militantes activos por entronizar en la vida social, en los colectivos donde despliegan su actividad, los principios de la equidad y de la justicia social, actuando firmemente contra los abusos de toda índole, por estimular todo lo que hay de nuevo y de avanzado, por recompensar moral y materialmente a los asalariados que aportan una valiosa contribución al perfeccionamiento de la actividad de las empresas e instituciones en que trabajan. Tampoco tienen que serle ajenos al sindicato los problemas ligados al comportamiento cívico de los asalariados, las relaciones entre la gente, el sindi-

cato está obligado a militar por la implantación de relaciones fraternales, de apoyo, de colaboración e interayuda socialista entre todos los trabajadores.

Se puede estimar como positiva la medida que hemos adoptado de que los sindicatos participen, con plenos derechos, en los organismos directivos colectivos de las unidades económicas, en los colegios ministeriales y gubernamentales. Deberemos precisar aún mejor el papel y las tareas que incumben a los sindicatos en dichos organismos, pero, al mismo tiempo, debemos pedir a los sindicatos, a las uniones por ramas y a la dirección central sindical que participen efectivamente y aporten su contribución a la actividad de dichos organismos. Los camaradas del gobierno nos informaron, por ejemplo, que no se nota bastante la presencia de la dirección de los sindicatos en el Consejo de Ministros.

Considero que sería provechoso introducir la práctica de un diálogo directo entre los sindicatos y los organismos administrativos estatales. Para la solución de problemas más generales, que atañen tanto el desarrollo de la economía como ciertos aspectos de la vida social de los asalariados, periódicamente han de organizarse encuentros entre las direcciones de los sindicatos de la respectiva rama y los colegios de los ministerios, así como entre la Unión General de los Sindicatos de Rumanía y el Consejo de Ministros. Esta estrecha colaboración podrá asegurar la toma más eficaz de una serie de decisiones adoptadas por los organismos ejecutivos estatales.



El cumplimiento del papel y de las atribuciones acrecentadas que incumben a los sindicatos presupone el mejoramiento de su actividad general, inclusive el perfeccionamiento de la composición y de la estructura de los organismos sindicales de dirección,

desde abajo hasta arriba, desde el sindicato de empresa y la unión por rama hasta la Unión General de los Sindicatos, predominen los que trabajan directamente en la producción y no activistas sindicales asalariados.

Claro está que en el seno de la empresa, este problema está solucionado en su mayor parte y, en cierto sentido, también en los departamentos. Pero ¿qué pasa, camaradas? Esta solución tiene un carácter más bien formal, puesto que, prácticamente, la actividad corriente de dirección la despliegan los activistas asalariados y, algunos de ellos, pasan pocas veces por la fábrica, y sólo en control, conociendo muy superficialmente o hasta desconociendo los problemas actuales de la producción. En cierto sentido, estos camaradas practican una rutina burocrática, se desprendieron de la producción, lo que hace que no entiendan siempre, no «sientan» —por decirlo así— los problemas que preocupan a las masas de trabajadores. Tanto más cuando este fenómeno se resiente al nivel de las uniones sindicales por rama y al nivel de la Unión General de los Sindicatos. Por ello es preciso introducir la regla según la cual, en los organismos ejecutivos de los sindicatos participen obreros, técnicos e ingenieros, personas que trabajan directamente en la producción. De esta forma, los organismos sindicales de dirección podrán debatir en sus asambleas periódicas, las cuestiones reales que se plantean en cierta rama o localidad y establecer las medidas correspondientes. Los pocos activistas asalariados deben ser una ayuda en la elaboración de los materiales de trabajo, y no decidir sobre las tareas y la actividad sindical. Estas decisiones tienen que ser adoptadas en realidad por los que trabajan directamente en el proceso de producción y que conocen mejor los problemas que se deben solventar. Si queremos efectivamente que la actividad de los sindicatos realice un viraje, ¡hay que unirlos estrechamente a las masas! A mi juicio, camaradas, de aquí se debe partir. Esto significa que debemos empezar por democratizar, por decirlo así, la propia dirección de nuestros sindicatos. La democracia obrera y sindical —sobre la cual hemos hablado y continuamos hablando— se tiene que llevar a cabo efectivamente

en la dirección de los sindicatos, en el sentido de la participación directa de los propios trabajadores en la toma de decisiones. No se deberá aceptar más ninguna medida, ninguna solución propuesta por los sindicatos si no fue previamente debatida con los colectivos de obreros de las empresas o con sus representantes, incluso si las decisiones fueron elaboradas por el consejo departamental, por la unión por rama o por la Unión General de los Sindicatos.

Otro importante factor para el mejoramiento de la labor sindical es el reforzamiento del papel del sindicato de empresa, el desarrollo de su autonomía. En la práctica, desde el punto de vista de la estructura organizadora, los sindicatos copiaron al partido desde muchos puntos de vista, sin tener en cuenta el hecho de que ellos desempeñan otro papel y tienen otras atribuciones, que ellos unen a las amplias masas de los asalariados de las empresas e instituciones. La puesta del acento sobre la actividad de los consejos departamentales, de las uniones por rama, de la U.G.S.R. condujo a un centralismo excesivo en la actividad sindical. Muchas de las decisiones de los organismos sindicales superiores no expresan siempre la opinión de los sindicatos de la empresa y no tienen en cuenta la vida real de las unidades de producción. Pero la vida demuestra que la base de la actividad sindical lo constituye el sindicato de la empresa, que debe convertirse en una organización autónoma e independiente, que se pueda afiliarse a una u otra unión. Este problema se debe esclarecer lo mejor posible, no sólo desde el punto de vista de los principios, sino también desde el punto de vista de la práctica.

El sindicato de la empresa debe convertirse en realidad en la unidad básica de la actividad de los sindicatos. Muchos de los que trabajaron en el pasado saben que así era organizado el sindicato, antaño. En los últimos tiempos se creó una nueva situación mediante la creación de las centrales o los grupos de empresas. Debemos reflexionar más para encontrar —manteniendo y robusteciendo el sindicato de la empresa— una forma de organización por grupos de empresas o por la central, con vistas a asegurar la par-

participación activa de los trabajadores también en la solución de los problemas generales de estas unidades económicas. La participación de los sindicatos en la dirección de las centrales es tanto más indicada cuanto éstos cuentan actualmente con amplias atribuciones, tanto de carácter económico como social.

De esta manera, la unión por rama será de hecho una federación de sindicatos. Ella deberá ocuparse en una serie de problemas que exigen soluciones generales, sin tutelar o afectar los derechos y la autonomía de los sindicatos de la empresa.

En este mismo sentido deberemos pensar en la actividad de la Unión General de los Sindicatos de Rumanía. Según mi opinión, no existe ningún peligro para que la toma de dichas medidas debilite la orientación unitaria de la actividad sindical, esto porque se podría plantear el problema de que la concesión de dicha autonomía pueda afectar el principio del centralismo democrático. Pero hay que enfocar el problema un poco al revés. Hasta ahora se hizo hincapié en un centralismo excesivo; vamos a poner ahora el acento sobre la democracia, sobre la democracia sindical. Manteniendo el centralismo democrático y asegurando la orientación unitaria de toda la actividad sindical, hagamos que funcione el aspecto fundamental de este principio —su aspecto democrático y no el centralismo, excesivo.

En cuanto a la actividad sindical, aquí se han hecho muchas propuestas y observaciones justas. La dirección de los sindicatos deberá analizar su actividad a esta luz teniendo en cuenta que se está preparando para el congreso, organizar un amplio debate en la prensa a fin de encontrar las modalidades más adecuadas para mejorar generalmente la actividad sindical. Esto tendrá que ser un debate real, que

permita la exposición abierta de los puntos de vista, de la opinión de todos los obreros de las empresas, de todos los asalariados, a ver cómo ven ellos los sindicatos y qué desean de ellos. Tal debate nos ayudará considerablemente a esclarecer los problemas, a establecer el papel y el lugar que deberán ocupar los sindicatos en el futuro en nuestra vida social.

Al mismo tiempo se deberán elaborar nuevos Estatutos de los sindicatos y modificar la ley sindical del 2 de septiembre de 1944. Los proyectos de dichos documentos se han de someter también al debate público, imprimiéndoles el Congreso de los sindicatos la orientación general.

Es necesario apremiar la elaboración del Código del trabajo, para que en la primera mitad del año sea sometido al debate público. Es preciso que el próximo Congreso de los sindicatos mejore radicalmente la actividad en el futuro, marque una nueva etapa, cualitativamente superior, en la actividad de los sindicatos.

Camaradas, quisiera subrayar una vez más la necesidad de que los organismos y las organizaciones de partido mejoren a su vez el estilo y los métodos de trabajo con los sindicatos, respeten y velen al mismo tiempo por que se respete la democracia sindical, la democracia obrera, a la realización de la autonomía de los sindicatos, aseguren la orientación de éstos a fin de responder lo mejor posible a las tareas y demandas que la clase obrera, todos los trabajadores plantean a los sindicatos.

La dirección por el partido de los sindicatos debe revestir un carácter político, debe asegurar su orientación general, sin tutelarlos. Este es, a mi parecer, un problema importante del que depende en gran medida el mejoramiento de la actividad sindical en nuestro país.

NOTA DE LA REDACCION:

El texto castellano que reproducimos corresponde al que publica el Boletín de AGENCIA RUMANA DE

PRENSA en su número 8. Nos hemos abstenido de corregir la sintaxis para no reformar —por cuestiones de matiz lingüístico— las ideas expuestas por el camarada Ceaucescu.

ROSA LUXEMBURG:

un pensamiento revolucionario

JAIME ENCINAS

«La fraternidad universal de los trabajadores es para mí lo más sagrado, lo más elevado que hay sobre la tierra; es mi estrella, mi ideal, mi patria; preferiría renunciar a la vida que ser infiel a este ideal.»

Rosa Luxemburg.

Las páginas que siguen no han sido escritas con voluntad conmemorativa; hace, sí, 52 años que Rosa Luxemburg caía asesinada a mano de la oficialidad monárquica y de la soldadesca: «Poco después de Liebnacht —escribe P. Frölich su biógrafo (1)— a Rosa Luxemburg la sacó del hotel el teniente Vogel. A la puerta esperaba el soldado Runge, un degenerado mental, a quien los tenientes Vogel y Pflugk-Harrtung habían dado orden de asesinarla; le destrozó el cráneo de dos culatazos. Luego la arrojaron, casi exánime, en un coche. Algunos oficiales saltaron dentro. Uno de ellos volvió a golpearla con el revólver. Vogel le disparó a bocajarro en la cabeza. Su cadáver, transportado a través del Tiergarten, lo tiraron desde el puente Liechtentein al canal Landwert. Allí fue donde, en mayo de 1919, reapareció en las orillas.» Rosa Luxemburg caía víctima de un feroz odio de clase y del sombrío resentimiento de quienes en ella veían, no sólo un dirigente esforzado y lúcido de la revolución alemana, sino también un espíritu vasto, generoso, abierto que agraviaba, con su sola presencia, la ramplonería sanguinaria de sus verdugos. ¿Acaso no había escrito Rosa Luxemburg un año antes de morir: «La más tremenda energía revolucionaria, el más generoso sentimiento de humanidad: eso es lo que inspira el verdadero socialismo. Todo un mundo debe ser demolido, pero derramar una sola lágrima que hubiera podido evi-

(1) Rosa Luxemburgo, Maspero, 1965, p. 366.

tarse, es una acusación. Un hombre que se apresura hacia un objetivo importante y aplasta un gusano por brutal inadvertencia, comete un crimen.»

Si los argumentos teóricos de la reacción son cortos, siempre le es posible manejar el insidioso «humor» abyecto, que pretende denigrar, y el pastor Naumann, dirigente de los imperialistas monarca-demócratas sabía esgrimir las armas del rufián: «La valiente R.L., ese héroe con faldas...»; «profunda crítica» que intentaba movilizar el rencor oscuro de todas las frustraciones a guisa de refutación, sin entrar en un verdadero debate para el que no se sentía con fuerzas. Todo esto ¿no recuerda acaso el «gracejo» fangoso de nuestro «ABC» que, años hace, trataba a Marx de «judío de barba sucia», sin esbozar la menor crítica digna de ese nombre, aunque sí del nivel de tal periódico? ¿no recuerda también la finta con que esa misma prensa trató de encubrir el asesinato del estudiante Enrique Ruano, publicando su diario y lanzando la calumnia de que se trataba de un «enfermo mental»? Odios de clase y mezquinos resentimientos que, en el caso de R.L. debían concluir en el innoble asesinato.

Todo eso es ya historia, aleccionadora, sí, pero no lo esencial. Por encima de la muerte la voz de R.L. pervive, y de sus asesinos no quedan más trazas ni recuerdos que los que la gloria de la víctima suscita. Pero ya lo hemos dicho: no escribimos páginas conmemorativas; al contrario, intentamos buscar en ese pensamiento, en esa experiencia revolucionaria algo que no ha pasado ni muerto, que, como una luz para el presente, brilla en sus escritos.

No es extraño que la figura de R.L. haya cobrado nuevo relieve en los últimos años: durante decenios su obra arrumbada, entregada a la curiosidad de los historiadores del movimiento obrero o a la atención de círculos restringidos, ha resurgido con fuerza; sus esquemas sus análisis han vuelto a la vida, susceptibles, como son, de esclarecer y ayudar a comprender la problemática que tenemos delante. En estas páginas procuraremos ceñir algunos de esos elementos ideales que, modificados o no, ayudan a

entender nuestro presente o, al menos, a encender una polémica teórica enriquecedora.

LA «HUELGA DE MASAS» Y LA ESPONTANEIDAD

Comenzaremos nuestro análisis por «La huelga de masas» (2), obra que en diversas ocasiones y contextos y, tomando el rábano por las hojas, ha sido esgrimida contra la teoría leninista del Partido. Algunos precipitadamente han ido a buscar en esas admirables páginas una fundamentación teórica del «espontaneismo» y una impugnación del momento «organización» en el complejo de la lucha proletaria. Veamos lo que hay de ello.

En su trabajo R.L. sigue paso a paso el desarrollo revolucionario en la Rusia de 1905, para individualizar las que le parecen características esenciales y más profundas de los grandes combates sociales. El centro de gravedad de todo el análisis teórico se encuentra en la tesis de que la «huelga de masas» le pertenece orgánicamente al proceso revolucionario o, dicho de otra manera, que el combate revolucionario de la clase obrera, en un momento u otro, debe tomar necesariamente la forma de huelga general. Esto es así no por razones accesorias, sino que se deriva de la esencia misma de la lucha proletaria. La revolución socialista es una profunda transformación de las relaciones sociales (3), no limitándose a un simple cambio de superestructuras políticas o formas de opresión, ni a un desplazamiento de clases dominantes; en ese sentido y si los objetivos del movimiento revolucionario son el cambio de las más profundas estructuras de la sociedad, sólo una movilización gigantesca —tanto cuantitativa como cualitativa— del cuerpo social puede ser motor e instrumento de semejante transformación.

(2) Greve de masses, parti, syndicats, Maspero, 1964.

(3) ibid. p. 56.

Rosa Luxemburgo —y esto no es de poca importancia para caracterizar su método de trabajo— deriva el instrumento de la revolución de los **objetivos y contenido** de la misma; estos son los que, en definitiva deben ser considerados como determinantes, tanto de la estrategia como de la táctica y formas de lucha. Precisamente porque se trata de golpear en los centros vitales del sistema y de desencajarlo en sus raíces, el movimiento de subversión tiene que invadirlo en todas sus articulaciones y manifestarse como huelga general de masas.

En efecto, desarraigar el sistema capitalista exige una **«fermentación del todo social»**, (4) es decir una crisis profunda del mismo que se traduce en la huelga. Aquí se encuentra una de las piedras clave de todo el edificio teórico: la huelga de masas es el **producto y manifestación de esa crisis**, lo que excluye cualquier forma de «voluntarismo», de «subjetivismo» así como toda concepción «burocrático-administrativa», ya que si el movimiento de masas no puede ser suscitado desde un centro ni por un estado mayor, tampoco es producto de una «idealista» y abstracta toma de conciencia; es ante todo manifestación de la crisis del sistema en su conjunto. En ese sentido y sólo en ese, la huelga es «espontánea», es decir **ligada a y surgida de una fractura del sistema**, no de un llamamiento, de una consigna preparada por un centro y transmitida a través de un aparato. La «espontaneidad» es el correlato de esa condición histórica previa a la revolución proletaria: la fermentación del todo social.

Sacada de este contexto teórico la teoría de la «espontaneidad», tiende a degradarse, como ha ocurrido en algunas formas de «luxemburguismo», para caer en un romántico «voluntarismo», y ser concebida como simple e inmediato movimiento de la voluntad de las masas, desligado de esa crisis global del sistema; o bien, y es también frecuente, ese «luxemburguismo» empobrecido, puede entender la espontaneidad como negación inmediata y

(4) *ibid.* p. 58.

simple del momento «organización». Espontánea, la huelga de masas **«ni cae del cielo ni se decide... es un fenómeno histórico que se produce en cierto momento por una necesidad histórica surgida de condiciones sociales»** (5). Espontaneidad, fermentación del todo social, necesidad histórica, son tres eslabones de una cadena teórica, en la que la primera tesis adquiere su verdadera significación.

De esa constelación de conceptos, cuya unidad constituye el núcleo de la reflexión de R.L., se deriva una serie de análisis que no es posible dejar en la sombra. En tanto que manifestación consciente de esa crisis del sistema, la huelga de masas no puede ser «absolutizada» (6) ni separada de todo un proceso complejo y multiforme: precisamente el del movimiento del sistema en su concreta vida histórica. La huelga de masas no es un «salto», ni una ruptura **sin precedentes ni secuencias políticas**. R. L. que coloca la huelga en el contexto de una crisis, la entiende como pantano en que desaguan miles de canales, acciones, combates parciales. En ello su concepción se contrapone a la «grandiosa huelga anarquista» y lleva implícita una de carácter científico según la cual la gran acción de la clase proletaria es la resultante de miles de luchas económicas que, como batallas parciales, desempeñan un papel esencial en la cristalización del movimiento general. **«La huelga de masas —escribe— no es una acción particular, un acto... es el resumen de todo un periodo de lucha de clases»** (7) y como cima del proceso revolucionario hunde sus raíces en el continuum histórico.

Pero, y aquí la intuición dialéctica, rica de historia de R.L. brilla con toda luz, las luchas económicas no sólo preceden y preparan, son partes constituyentes de la huelga revolucionaria, sino que la continúan, prolongan el movimiento aglutinado en aquélla. Esta puede no concluir —y así ocurrió en el 1905— en la demolición del todo social; se produce entonces un

(5) *ibid.* p. 25.

(6) *ibid.* p. 26.

(7) *ibid.* p. 44.

reflujo o una transformación que, para muchos, se salda en una simple derrota. No así para R.L. que ve cómo la lucha política revolucionaria propia de la huelga de masas deriva su inmensa potencia por los canales de nuevos combates económicos, más amplios, diferenciados e intensos.

Se diluyen así las contraposiciones tajantes, las fronteras rígidas entre lucha económica/lucha política, entre continuidad de combates y culminación de los mismos, poniendo al descubierto la dinámica profunda y la significación de todo el proceso:

«Todo se cruza, se mezcla; mar de fenómenos eternamente móvil y cambiante. Y la ley del movimiento es bien clara: **no está en la huelga misma**, ni en sus características técnicas, sino **en las relaciones sociales y políticas de las fuerzas de la revolución**. La huelga de masas no es más que su forma» (8)

En un contexto semejante la espontaneidad de la huelga de masas es algo mucho más complejo en su contenido que una simple negación del momento «organización», y la reflexión de R.L. se opone tanto a la práctica burocrático-administrativa de la social democracia, como al convulsiónismo anarquizante, para poner en primer plano la consideración de las transformaciones profundas del tejido social, cosa que ni uno ni otro hacían.

Por otro lado y por cuanto hemos dicho, **sin que neguemos en manera alguna las diferencias entre la reflexión auténticamente luxemburguista y la leninista**, ambas se cruzan en un punto: su común esencia marxista. En el leninismo la teoría de la vanguardia organizada se contrapone al «blanquismo», ya que entiende a aquélla como cristalización orgánica y teórica de los movimientos de la clase, enlazando dialécticamente **los momentos «espontaneidad»-«organización»**, fermentación de las capas profundas de la sociedad y constitución de la vanguardia. Y precisamente R.L. insiste

(8) *ibid.* p. 52.

en que es en el fuego del combate de masas donde se posibilita y da vida a las estructuras orgánicas (9).

Un último punto que nos parece no menos esencial en esta obra, y que hoy cobra intenso relieve, es el rápido análisis de las diferencias que separan, en cuanto a contenidos y formas de lucha, la revolución burguesa y la proletaria. Una vez más el contenido de una y otra, sus respectivos objetivos, son el elemento que decide acerca de las formas de desarrollo. La primera, en la que está en juego el desplazamiento de una forma de opresión y explotación por otra, concluye y culmina en un breve enfrentamiento en las barricadas. La revolución proletaria, que implica la supresión de todas las formas de explotación «el paso de la prehistoria a la historia», supone un proceso de lucha más extenso y profundo, susceptible de incidir no sólo en las superestructuras políticas sino de tocar y transformar «el tejido económico», las más hondas articulaciones del todo social. Por ello la revolución proletaria exige un **esfuerzo prolongado** y, al final, un **levantamiento de masas**, lucha en cuyo curso el combate de barricadas no es más que el «ápice», jamás el centro del desarrollo. Este último punto nos permite entender por qué en la década del 60 la reflexión de R.L. ha vuelto a ocupar el centro de muchos debates; si se examinan todas las dimensiones de las tesis a que acabamos de aludir, podrán encontrarse ecos de algo que, de manera más explícita y compleja, elaboró Gramsci: que en «Occidente», en lugar de un enfrentamiento puntual con el poder político, la revolución pasa por esa invasión de todos los centros de resistencia de la sociedad civil o, para decirlo con palabras de R.L., por esa transformación incesante de la correlación de fuerzas, esa fermentación global, preludio, antecámara del levantamiento final. Que R.L. haya elaborado estas perspectivas reflexionando acerca de la revolución de 1905, no importa; su opúsculo encierra una serie de enseñanzas que se adaptan con justeza a las necesidades de la revolución en un país de capitalismo desarrollado.

(9) *ibid.* p. 77.

«LA REVOLUCION RUSA» (10) Y SU CRITICA

Antes de entrar en el comentario de este escrito debemos aludir al horizonte internacionalista que encuadra toda la reflexión de R.L.: de origen polaco, integrada en la lucha del proletariado alemán, sus preocupaciones la llevan a estudiar con atención los grandes combates de la clase obrera rusa, tanto los de 1905 como los del 17. En su concepción de las cosas, la marcha adelante de la revolución proletaria se efectuaba en los cuadros nacionales legados por la historia, pero se conexionaba, a nivel internacional, por su contenido de clase en un proceso único. Del mismo modo en la «**Acumulación del capital**» (11) veremos a R.L. poner al desnudo los lazos que ligán la acumulación en las áreas desarrolladas con la explotación y destrucción de las zonas extra o pre capitalistas, ofreciéndonos un análisis apasionante de la dinámica del imperialismo. En este sentido puede decirse que la categoría que indudablemente preside sus diferentes estudios es la de «totalidad»; desde Alemania centra su atención en los puntos de ruptura de una estructura mundial, la del capitalismo, cuya liquidación, aun cuando avance por sectores, exige ser enfocada de manera unitaria. Es cierto que en ello R.L. no hace más que seguir la pauta y tradición de los clásicos del marxismo.

Una vez más, la obra a que ahora nos referimos, comienza con una polémica con Kautsky, que a la revolución de octubre le asignaba objetivos limitados: el derrocamiento del zarismo, y esto porque no percibía «**las conexiones internas de esta revolución que dependía enteramente de la revolución internacional**», a la que pertenecía como eslabón de una cadena. Inmediatamente salta a la vista lo que decíamos antes: R.L. no fragmenta la totalidad, antes al contrario examina los procesos sectoriales siempre

(10) La Revolution Russe, Maspero, 1964.

(11) L'Accumulation du Capital, Maspero, 1967, 2 vols.

en función del movimiento global de aquella. Por ello, coincidiendo en esto con los bolcheviques, en la revolución del 17 veía no un acontecimiento estrictamente ruso, sino la ruptura del frente capitalista por la vanguardia del proletariado. En tal perspectiva la revolución rusa no podía asignarse tareas limitadas, puramente nacionales, sino proponerse como ruptura de la totalidad mundial capitalista, radicalizándose e inscribiendo en su programa «la destrucción de todos los valores de clase», avanzando sin detenerse hacia objetivos socialistas. En esto estribó, según R.L., la lucidez revolucionaria de Lenin y Trotsky.

Audacia infinita, adquisición histórica que, no obstante, no enturbiaron su mirada. La defensa de la acción de los bolcheviques no le impidió realizar una crítica de lo que consideraba deformaciones en el proceso revolucionario. Esa **solidaridad crítica**, esa **defensa lúcida** son una de las esenciales lecciones a extraer de su obra.

¿Cómo hubiera sido posible un salto semejante —Lenin llegó a hablar de «vértigo»— sin tanteos, insuficiencias y fallos? (12). Pero la reflexión de R.L. no se queda en este nivel abstracto y moralizante; al contrario, trata de individualizar unos y otras, examinándolos en términos histórico-políticos. Conviene citar in extenso un pasaje que nos parece relevante y de valor permanente:

«Sería erróneo temer que un análisis crítico de las vías seguidas hasta aquí por la revolución rusa, pueda minar de manera peligrosa el prestigio y ejemplo fascinador del proletariado ruso. El despertar de la acción revolucionaria del proletariado alemán no podrá lograrse, conforme a los métodos de la socialdemocracia, por no sé qué sugestión inculcada en las masas, por una fe ciega en una autoridad infalible... Sólo de la comprensión de la gravedad, de la complejidad de las tareas que cumplir... podrá surgir la potencia

(12) La Revolution Russe, p. 29.

histórica del proletariado alemán... Darse cuenta, con espíritu crítico, de lo que es la revolución rusa en todas sus relaciones históricas, es la mejor educación que puede dársele a la clase obrera» (13).

No creemos necesario extendernos en el comentario de lo que antecede; es claro de por sí. Acaso solamente indicar que esta franqueza de análisis y autocrítica son **condiciones permanentes** para el desarrollo de la acción revolucionaria, para la educación de las masas, para la elaboración científica de una estrategia que nos conduzca al triunfo.

R.L. analiza en su estudio los tres peligros que, a su parecer, planean sobre la revolución rusa: el problema de la tierra, la cuestión nacional y la actitud hacia los órganos representativos. Es claro que no se trata en estas breves páginas de valorar con profundidad lo acertado o erróneo del diagnóstico, sino tan sólo de señalar los elementos de verdad que, incluso en medio de desenfoques, pueden existir en su seno.

El análisis de R.L. puede ser calificado de «izquierdista». Es evidente en lo que respecta a su posición ante el problema de la tierra. Según ella la «distribución» no fué un elemento socialista de la revolución y constituyó un obstáculo, ya que fueron los kulaks quienes se beneficiaron con la medida, y la distribución —en lugar de la nacionalización de las propiedades grandes y medias— aceleró el proceso de diferenciación de las clases en el campo, ofreciendo una plataforma de resistencia a las fuerzas de la conservación social (14). Como vemos el problema es de talla y, sin darle la razón a la gran revolucionaria alemana, no cabe duda de que era lícito plantearse la cuestión. En efecto, la explosión revolucionaria del 17 llevaba en su seno una doble componente: por un lado la lucha campesina contra la autocracia y los señores que cristalizó en la consigna «tierra y libertad»; por otro un impulso de los semiproletarios

(13) *ibid.* pp. 30 y 31.

(14) *ibid.* pp. 40 a 43.

del campo contra la burguesía urbana, que tendía hacia la nacionalización de los medios de producción y sobre todo de la tierra, y que coincidía con las aspiraciones del proletariado de las ciudades. Lenin desde el primer momento intentó, en medio de la borrasca, conjugar en una sólida alianza los dos movimientos, para romper las resistencias —internas y exteriores—, y para ello satisfacer el hambre de tierra de las masas campesinas por medio de la «distribución», dándole sin embargo un cuadro ya socialista, por la nacionalización de los grandes dominios y de la industria urbana. ¿Hasta qué punto esa «distribución» creó un obstáculo que, más tarde, había de revelarse tremendo? A este respecto habría que examinar las discusiones que, poco después estallaron en el seno mismo del partido bolchevique y que, aunque de carácter mucho más general, tocaban el mismo problema. El debate se abrió en 1921 con ocasión del análisis de la NEP; la «izquierda» del partido temía que el retroceso táctico leninista sirviese de consolidación al kulak y a una paralización del proceso de desarrollo socialista. Por ello Preobrajensky pedía «se extendiese la agricultura proletaria» (15) como base de maniobra imprescindible para una planificación socialista acelerada. El problema que se planteaba, en un contexto más amplio, era el mismo que había suscitado Rosa Luxemburg.

La actitud de Lenin fué prudente, aunque en los últimos meses de su vida pareció inclinarse hacia las tesis sostenidas por la «izquierda» (16). Problemática demasiado compleja y profunda para poder discutirla en el cuadro de un artículo como éste. Lo esencial, sin embargo, es posible aislarlo: Lenin avanzaba con tacto en medio de los escollos, entre las contradicciones que surgían, entre otras cosas, de la doble componente de la revolución de octubre, con un objetivo central: consolidar la alianza prole-

(15) *La Nouvelle Economique, Etudes et Documentation Internationales*, Paris, 1966, p. 22.

(16) I. Deutscher, *Trotsky, Juliard*, 1959, vol. II.

tariado-campesinos, cimentar el poder político, para, en mejores condiciones, dar un salto adelante. Decir esto no es quitarle importancia a la observación de R.L., antes al contrario: la posición de la gran revolucionaria alemana era el reflejo del nudo de contradicciones en que se debatían los bolcheviques. Que Lenin —es nuestra opinión personal— tuviera una más amplia mirada; que abarcase con mayor amplitud la situación, no quiere decir que las dificultades que R.L. apuntaba fuesen despreciables ni imaginarias. La doble componente de que hemos hablado era el nudo gordiano que había que cortar, el gran obstáculo, y por ello las divergencias de apreciación eran no sólo legítimas sino necesarias.

Más frágil parece la segunda observación de R.L.: la que concierne a la solución que los bolcheviques dieron a la cuestión nacional: el principio de autodeterminación. Este, según R.L. le proporcionaba una base de manobra a la burguesía para combatir el contenido socialista de la revolución. «En el capitalismo no hay libre determinación —escribía R.L.— porque cada clase intenta disponer de sí misma» (17). En realidad R.L. le negaba toda sustantividad al fenómeno nacional (como antes había hecho Radek) disolviendo esa problemática en la general de las contradicciones de clase e insistiendo en la dimensión internacionalista de principio de la lucha obrera. En este terreno, repetimos, la posición luxemburguista parece menos fecunda. Que la revolución proletaria tenga un profundo carácter internacional, es evidente, sin embargo la tesis de R.L. sigue pareciéndonos abstracta, y poco después el problema georgiano pondría de manifiesto hasta qué punto en este terreno toda prudencia era poca.

Mucho más fértil —y actual— parece la tercera observación acerca de la revolución del 17. Nos referimos a la posición que los bolcheviques tomaron frente al problema, no tanto de la Asamblea constituyente, como de los organismos representativos en el nuevo estado. El pensamiento de R.L. en esta cuestión es complejo y conviene,

(17) La Révolution Russe, p. 47.

antes de juzgarlo, examinarlo con toda atención. Dos ideas constituyen los polos de su concepción: por un lado la necesaria «dictadura del proletariado, el ejercicio del poder por la clase obrera»; por otro la estructuración de ese poder, de esa hegemonía y dirección en tanto que profunda democracia. R.L. parte de una idea de base: la necesaria existencia de órganos auténticamente representativos en el dispositivo de la dictadura proletaria. Lo que a Trotsky le parecían «pesados mecanismos de las instituciones democráticas» era para R.L. instrumentos indispensables que debían mediar y articular la dominación de la clase obrera. R.L. no indica si tales organismos coinciden con los legados por la «democracia burguesa», o si deben crearse otros más transparentes a los impulsos de las masas; pero lo esencial no es eso, sino la afirmación según la que la dictadura proletaria debe asentarse en estructuras auténticamente representativas:

«Sin una ilimitada libertad de prensa, sin una vida de asociaciones y reunión no obstaculizadas, es imposible concebir la dominación de las grandes masas populares» (18).

No existe contradicción entre el momento de la dictadura proletaria y la existencia de tales libertades, ya que son éstas el canal por donde discurre y en que se forja la hegemonía del pueblo; y tales estructuras y libertades no sólo no son una pantalla para el dominio político de la clase obrera, sino, al contrario, sus más auténticas palancas, en la medida en que son los lugares en que se manifiesta la voluntad de la masas y en que, cada día, se forja su elevación política e ideológica, se realiza su participación en la gestión, se consolidan sus alianzas a largo plazo.

Tales instituciones, además, constituyen un contrapeso a la necesaria centralización de decisiones y poder, propios de la etapa de transición. «Un control absoluto es necesario, pues de lo contrario el cambio de experiencias

(18) *ibid.* p. 61.

sólo se hace en el círculo cerrado de los empleados del gobierno» (19), y aquí apunta ya una de las preocupaciones mayores de Lenin en sus últimos años: el problema de la **posible degradación burocrática del poder proletario**. R.L., a pesar de la polémica que en ese momento sostiene con Lenin y Trotsky, coincidía con el primero, que precisamente había visto en los «soviets» el instrumento de participación política de las masas, de su control sobre el aparato del Estado, de inserción de éste en los movimientos profundos de las capas populares.

Varias ideas se agitan, quizá con insuficiente precisión, en este texto apasionado: una de ellas la de que el dominio proletario, su dictadura, pasa por un acercamiento del poder a la base de la sociedad, por una posición más cercana del Estado respecto de la sociedad civil, abriéndose así un proceso que, como Lenin había subrayado en «El Estado y la Revolución», debía conducir a la extinción de aquél, y

(19) *ibid.* p. 64.

tenía que comenzar, no en una etapa alejada, sino en el instante mismo de la transformación revolucionaria; otra, de cuño marxista y leninista también, que consiste en afirmar que la dictadura del proletariado no es **una negación pura y simple de los elementos democráticos pasados**, sino «**una nueva manera de aplicarlos**» (20). Perspectiva en la que, como en «El Estado y la Revolución», la dictadura del proletariado aparece como liquidación de todas las trabas que la dominación burguesa le había impuesto a **la democracia, a la participación de las masas en la gestión política**.

Ya al llegar aquí, y deteniendo el análisis, podemos comprender el por qué de esa revigorización de la reflexión luxemburguista en los últimos años; y es que, en el pasado, su voz proclamaba una temática que hoy se ha convertido en acuciante para todos los que se preocupan por impulsar y fortalecer el avance de la revolución socialista.

(20) *ibid.* p. 68.

« FRENTE AMPLIO » EN URUGUAY

Publicamos seguidamente el texto íntegro del acuerdo tomado por las fuerzas revolucionarias y progresistas en Uruguay constituidas en FRENTE AMPLIO. Con la Declaración constitutiva reproducimos el Programa que, como alternativa democrática, ofrecen dichas fuerzas a la caótica situación uruguaya provocada por la reacción nativa y el imperialismo yanqui.

No hace falta comentar dichos documentos pero destacamos su importancia y oportunidad, no sólo para mejor comprender la situación en Uruguay en el marco de una América Latina en efervescencia revolucionaria, sino también porque constituye un ejemplo que, en muchos aspectos, puede servir a las fuerzas que en España nos batimos contra la dictadura franquista; por crear las condiciones que aceleren la constitución de un pacto para la libertad.

DECLARACION CONSTITUTIVA

El Movimiento por el Gobierno del Pueblo, lista 99; el Partido Demócrata Cristiano; el Movimiento Blanco, Popular y Progresista; el Frente Izquierda de Liberación; el Partido Comunista; el Partido Socialista; el Partido Socialista (Movimiento Socialista); el Movimiento Herrero lista 58; los Grupos de Acción Unificadora; el Partido Obrero Revolucionario (Trotskista); el Movimiento Revolucionario Oriental y el Comité Ejecutivo Provisorio de los ciudadanos que formularon el llamamiento del 7 de octubre próximo pasado, reunidos a invitación del Frente del Pueblo, hemos convenido en formular la siguiente declaración política que constituye el primer documento del Frente Amplio.

● EL GOBIERNO DE LA OLIGARQUÍA

La profunda crisis estructural que el país padece desde hace décadas, su dependencia del extranjero y el predominio de una oligarquía en directa connivencia con el imperialismo, han ido creando, por un lado, hondas tensiones sociales y por otro, un clima de preocupación colectiva sobre el destino mismo de la nacionalidad oriental. Cuando el deterioro económico desembocó en un proceso inflacionario paralizante de toda posibilidad de desarrollo, la oligarquía encontró, en el Gobierno actual, un coherente intérprete político de su propia respuesta ante la crisis. Ambos pretendieron establecer un orden basado en el despotismo; atropellaron las libertades públicas y sindicales; agredieron física y materialmente a la Universidad y a la enseñanza media; empobrecieron a los trabajadores al congelar realmente los salarios y nominalmente los precios; redujeron la capacidad adquisitiva de los ingresos de funcionarios y empleados, jubilados y pensionistas y vastos sectores de capas medias; asfixiaron a modestos y medianos industriales, comerciantes y productores rurales paralizaron las fuerzas productivas y desalentaron el trabajo; desmantelaron resortes vitales de la economía nacional como los bancos oficiales, el Frigorífico Nacional, los entes energéticos y los servicios de transporte. Enajenaron progresivamente —por la sumisión a las recetas del Fondo Monetario, por el endeudamiento externo, por la contratación de empréstitos lesivos, por la complicidad en la evasión criminal de divisas— la soberanía del país.

Todo ello para mantener intactos los privilegios de una minoría apátrida y parasitaria en alianza con las fuerzas regresivas del poder imperial. La República camina hacia la ignominiosa condición de una colonia de los Estados Unidos.

● LA RESISTENCIA POPULAR

El pueblo lúcido, su clase trabajadora y su juventud estudiantil, los creadores y difusores de la cultura, los partidos políticos progresistas, enfrentaron esa conducta antinacional y antipopular defendiendo la existencia de la nación; por hacerlo, sufrieron vejaciones, privaciones de libertad, destituciones, confiscaciones, proscripciones, torturas y crímenes, cercenamiento de derechos y clausura de órganos de expresión, toda una gama de atropellos que parecían relegados a la oscura peripecia de pasados tiempos. Sangre juvenil y obrera regó las calles, porque la voluntad libertaria del pueblo uruguayo, su dignidad y decoro y la creciente comprensión de las causas profundas de este desorbitado ejercicio del poder, exigía una respuesta que no se amilanó ante la saña represiva y fue forjando, en la dura experiencia de la lucha, las bases de la unidad popular.

● UNE POLARIZACIÓN INEVITABLE

La coyuntura histórica conducía a una polarización entre el pueblo y la oligarquía que se hubiera cumplido de cualquier modo, ya que los trabajadores, los estudiantes y todos los sectores progresistas, resistieron las imposiciones antinacionales. Pero la regresividad y violencia de la política gubernamental, sin precedentes, en el correr del siglo, ofició como un acelerador en el proceso de enfrentamiento, en la conciencia colectiva de cambios urgentes y profundos, en la necesidad de instrumentar un aparato político capaz de aglutinar las fuerzas populares auténticamente nacionales para agotar las vías democráticas a fin de que el pueblo, mediante su lucha y su movilización, realizara las grandes transformaciones por las que el país entero clama.

La unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la formación del Frente Amplio —cerrando un ciclo en la historia del país y abriendo, simultáneamente, otro de esperanza y fe en el futuro—, se gestó en la lucha del pueblo contra la filosofía fascizante de la fuerza. Y esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a todos los representantes del trabajo y de la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad. Porque es un movimiento profundo que enraiza con

las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia, y tiene, simultáneamente claros objetivos para alcanzar un porvenir venturoso, siente que su vertiente más honda lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del artiguismo.

● LAS BASES PROGRAMATICAS DE LA UNIDAD

En esta dramática circunstancia, conscientes de nuestra responsabilidad y convencidos de que ninguna fuerza política aislada sería capaz de abrir una alternativa cierta de poder al pueblo organizado, hemos entendido que constituye un imperativo de la hora, concertar nuestros esfuerzos, mediante un acuerdo político, para establecer un programa destinado a superar la crisis estructural, a restituir al país su destino de nación independiente y a reintegrar al pueblo el pleno ejercicio de sus libertades, y de sus derechos individuales, políticos y sindicales. Un programa de contenido democrático y antiimperialista que establezca el control y la dirección planificada y nacionalizada de los puntos claves del sistema económico para sacar al país de su estancamiento, redistribuir de modo equitativo el ingreso, aniquilar el predominio de la oligarquía de intermediarios, banqueros y latifundistas y realizar una política de efectiva libertad y bienestar, basada en el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la República.

Expresamos nuestro hondo convencimiento de que la construcción de una sociedad justa, con sentido nacional y progresista, liberada de la tutela imperial es imposible en los esquemas de un régimen dominado por el gran capital. La ruptura con este sistema es una condición ineludible de un proceso de cambio de sus caducas estructuras y de conquista de la efectiva independencia de la nación. Ello exigirá, a su tiempo, la modificación del ordenamiento jurídico-institucional, a efectos de facilitar las imprescindibles transformaciones que procura.

Concebimos este esfuerzo nacional como parte de la lucha por la liberación y desarrollo de los pueblos del Tercer Mundo en general, de la cual somos solidarios, y en particular, de la que tiene por escenario a nuestra América Latina, en donde, como hace más de un siglo y medio, la insurgencia de sus pueblos, habrá de desembocar en la conquista de la segunda y definitiva emancipación.

● DECLARACION Y LLAMAMIENTO

Por los fundamentos expuestos, hemos resuelto:

1) Constituir un frente político unitario —Frente Amplio—, mediante la conjunción de las fuerzas políticas y de la ciudadanía independiente que firman este documento, para plantear la lucha de inmediato, en todos los campos, tanto en la oposición a la actual tiranía o a quienes pretendan continuarla, como en el Gobierno. Este Frente Amplio está abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas que alienten su misma concepción nacional progresista y democrática avanzada.

2) Contraer en este mismo acto, el formal compromiso de establecer un programa común, ceñirnos a él en la lucha fraternal y solidaria colaboración, así como de actuar coordinadamente en todos los campos de la acción política, sobre la base de que atribuimos al pueblo, organizado democráticamente, el papel protagónico en el proceso histórico.

3) Establecer que esta coalición de fuerzas —que no es una fusión y donde cada uno de sus partícipes mantiene su identidad—, ha de estar dotada de una organización con núcleos de base y autoridades comunes, mandato imperativo y demás mecanismos de disciplina que aseguren el cumplimiento efectivo de los compromisos postulados convenidos.

4) Declarar que el objetivo fundamental del Frente Amplio es la acción política permanente y no la contienda electoral; al mismo tiempo afrontará unido las instancias comiciales, con soluciones honestas y claras que restituyan a la ciudadanía la disposición de su destino, evitando la actual falsificación de su voluntad.

En función de estos principios y objetivos convocamos al pueblo a incorporarse activamente en la lucha y en los trabajos que emprendemos.

Montevideo, Febrero 5, de 1971

BASES PROGRAMATICAS

APROBADAS

EN LA REUNION DEL PLENARIO

17, de febrero de 1971

I LIBERTADES, DERECHOS Y GARANTIAS

1) Plena vigencia de las libertades, derechos y garantías de una adecuada disponibilidad de todos los medios de difusión de carácter oficial y privado, sin exclusiones ni presiones de ninguna índole, especialmente del poder político o económico.

Estricta observancia de las disposiciones constitucionales que regulan la enseñanza, la vida religiosa y cultural.

Pleno respeto y desarrollo integral de los derechos y libertades sindicales.

Efectiva independencia del Poder Judicial, orgánica, funcional y presupuestaria. Creación de la policía judicial.

Con carácter prioritario:

- a) Levantamiento de las medidas prontas de seguridad.
- b) En relación con ello, restitución de los despidos y suspendidos a sus lugares de trabajo, con todos sus derechos; reparación a los sancionados.
- c) La amnistía se usará como un instrumento que, conjuntamente con la supresión de las formas de violencia que encarna el régimen vigente, permita reintegrar a la convivencia política legal a todos los sectores de la sociedad, a efectos de facilitar el desarrollo normal de la vida política y social del país. Para la obtención de tal objetivo, comprenderá a aquellas personas incursoas en delitos políticos o conexos con ellos, cometidos con la finalidad de modificar las actuales bases políticas, económicas y sociales.
- d) Levantamiento de la intervención a la enseñanza media y restitución de la legalidad en los entes respectivos. Anulación de todas las medidas arbitrarias contra docentes y estudiantes adoptadas en el ejercicio de aquella.
- e) Restablecimiento pleno de los derechos y garantías a los periódicos, partidos y grupos políticos que fueron ilegalizados por decretos del Poder Ejecutivo.

II POLITICA INTERNACIONAL

2) Defensa de la soberanía nacional. Vigencia irrestricta de los principios de autodeterminación y no intervención.

Política exterior independiente; la actuación en los organismos internacionales se hará conforme a la defensa de este principio. Denuncia del papel pasado y presente de la OEA como instrumento del imperialismo. Lucha por una integración latinoamericana liberadora y acción conjunta para romper la dependencia política, económica, social y cultural.

Apoyo al ingreso de todos los países a la Organización de las Naciones Unidas.

Relaciones con todos los países, establecidas por libre acuerdo de las partes.

Solidaridad con todos los pueblos que luchan por librarse de la opresión colonialista, neocolonialista e imperialista, especialmente con los latinoamericanos.

Reafirmación del derecho de asilo de conformidad con los criterios doctrinarios y prácticas sostenidas tradicionalmente por la República.

Revisión y eventual denuncia de todos los tratados, convenios y resoluciones internacionales, en cuanto contraríen los principios antes definidos.

Reestructuración del servicio exterior a efectos de que sirva eficazmente a los auténticos intereses del país.

3) Conducción de la política económica internacional de la República, de acuerdo con los intereses nacionales y populares.

Rechazo de la política del Fondo Monetario Internacional y de otros organismos internacionales que actúen con similar orientación.

Denuncia de la falsa política de integración de la ALALC, que agrava el proceso de dependencia de América Latina. Revisión y transformación de la misma, a efectos de que corresponda a los intereses de los pueblos.

Negociar la reconversión de la deuda externa, postergando los pagos y eliminando sus condiciones leoninas, para destinar, durante el período necesario, toda la capacidad de ahorro nacional a las finalidades económicas y sociales de este programa. En caso de no obtenerse la reconversión, adopción de las medidas unilaterales necesarias para el logro de los fines enunciados.

Exigencia de reinversión de los beneficios de las empresas radicales en el territorio nacional.

Control y restricción del envío al exterior de royalties, intereses y amortizaciones de deudas. Adopción de medidas que impidan la fuga de capitales.

Relaciones económicas y comerciales con todos los países del mundo.

III REFORMA DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y SOCIAL

4) Planificación nacional independiente de la economía, con objetivos sociales, a efectos de contribuir a las necesarias transformaciones estructurales y al desarrollo integral del país. En el sector privado, ella será fuertemente indicativa.

Creación de un organismo para dirigir la planificación donde participen los sindicatos obreros, los productores, los técnicos y los representantes del poder político. Colaboración de la Universidad para determinar la estrategia de la planificación y del desarrollo.

La política de nacionalizaciones podrá tomar la forma de empresas estatales u otras, que contemplen la participación de los productores privados y los trabajadores, de acuerdo con la mayor ventaja de la eficiencia y del dinamismo económico.

Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio comercial e industrial del Estado; participación de los trabajadores en la dirección y control de los entes autónomos, servicios descentralizados y sociedades de economía mixta.

5) Reforma agraria, que promueva una transformación integral de la estructura agraria del país, de acuerdo con la planificación general. La reforma agraria erradicará el latifundio y el minifundio, sustituyéndolos por un sistema justo de tenencia y explotación de la tierra, que contribuya al desarrollo social y económico, eleve la producción y la productividad, aumente los ingresos de los productores y los trabajadores, y garantice la justicia social, de manera que la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, la base de su estabilidad económica y de su bienestar y la garantía de su dignidad y libertad. La Reforma agraria asegurará protección a la pequeña y mediana propiedad.

Con carácter prioritario:

- a) Asistencia y soluciones de radicación estable para los medianos y pequeños productores, arrendatarios y medianeros, proporcionándoles mercados, precios remuneradores, créditos, enseñanza y ayuda técnica; eliminación de la intermediación distorsionante.
- b) Salarios y condiciones de vida y trabajo que contribuyan a llevar el progreso social al campo.
- c) Estímulo a la formación de cooperativas ganaderas y agrícolas, otorgándoles facilidades para la construcción de instalaciones, la adquisición de maquinaria, semilla, fertilizantes y otros insumos, y para la comercialización de sus productos.

d) Cumplimiento de la ley que prohíbe la existencia de sociedades anónimas para la propiedad y explotación de la tierra.

6) Vigorosa política de industrialización. Mantenimiento y ampliación de las fuentes de trabajo existentes, utilizando para ello, si fuera necesario o conveniente, la nacionalización de las mismas. Participación decisiva del Estado en las industrias básicas no nacionalizadas.

Industrialización en el país, en el máximo grado posible, de las materias primas y productos agrícolas y de granja de origen nacional. De modo especial, procesamiento de la carne, la lana, la leche, el cuero y demás derivados de la ganadería, estableciendo un claro control público de este proceso y eliminando toda forma de trustificación o penetración extranjera. Nacionalización de la industria frigorífica.

Investigación y explotación intensiva de los recursos energéticos, y de las riquezas minerales y marinas.

La planificación económica procurará una armónica distribución territorial de las actividades industriales, impulsando su desarrollo en el interior de la República.

Desarrollo y coordinación del transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo con las necesidades nacionales y locales, considerándolo un servicio de utilidad pública. Recuperación de AFE y creación de una marina mercante nacional.

7) Nacionalización de la banca, de los grandes monopolios y de los rubros esenciales del comercio exterior para sustraerlos a la usura y a la especulación, eliminar grupos de poder, nacionales y extranjeros, y poner el ahorro interno, el crédito y la divisas al servicio del desarrollo nacional.

Erradicación de la intermediación crediticia realizada por las denominadas sociedades financieras paralelas y colaterales y de cualquier otra modalidad de mercado parabancario de capital.

8) Fomento del cooperativismo como instrumento destinado a contribuir al desarrollo económico y social, tanto en la actividad agropecuaria como en la industrial y en la de consumo y servicios. Establecimiento de un régimen jurídico, fiscal y crediticio y de mecanismos de integración y control que aseguren la defensa del carácter popular y progresista del sistema y eviten las posibilidades de su desvirtuación.

9) Promoción de una política demográfica (natalidad, migración externa e interna) racionalmente planificada, que, sobre la base de la elevación de las condiciones de vida y trabajo que resultará de las medidas que se proponen, proporcione al país el contingente humano indispensable para su desarrollo, desterrando los intentos coactivos de control de la natalidad.

10) Reforma radical del régimen tributario, de modo que grave fundamentalmente la acumulación de riqueza, el capital improductivo o de bajo rendimiento, las actividades antieconómicas, los vicios sociales y los altos ingresos, y reduzca progresivamente los impuestos al consumo.

Simplificación, unidad y coherencia del régimen impositivo. Ordenamiento de la política fiscal, no sólo como fuente de recursos para el Estado sino como instrumento para la conducción económica y para una más justa redistribución del ingreso.

Los bienes adquiridos con el producto del trabajo propio, así como su transferencia por el modo sucesión, serán objeto de tratamiento especial.

IV POLITICA SOCIAL Y EDUCATIVA

11) Establecimiento de una nueva y justa política de salarios públicos y privados, sobre la base del principio de a igual trabajo igual remuneración y de acuerdo al costo de la vida. Esta política, así como la de precios, intereses y utilidades, se planeará con participación fundamental de los sectores involucrados y debe conducir a una justa redistribución del ingreso, de acuerdo con las necesidades populares y los requerimientos de inversión.

Con carácter prioritario:

- a) Derogación de la Ley de la COPRIN.
- b) Establecimiento efectivo del salario mínimo nacional.

12) Creación de un sistema racional de normas orientadas a asegurar al individuo el bienestar y la tranquilidad indispensable para el pleno desarrollo de su personalidad, que cubra su ciclo vital desde la gestación hasta la muerte. Extensión del sistema de seguridad social a los asalariados del interior y al campesinado.

Con carácter prioritario, se bregará por:

- a) Cumplimiento de la disposición constitucional que impone la integración del Directorio del Banco de Previsión Social con representantes de los afiliados activos y pasivos y de las empresas contribuyentes. Pago inmediato de las obligaciones que el Banco mantiene con sus atributarios y de las deudas que el Estado y las empresas tienen con aquél. Adopción de medidas para evitar la evasión de aportes, hacer más equitativas las cargas y atender los servicios sin privilegios indebidos ni postergaciones. Adecuación de las Pasividades a los ingresos del trabajador en actividad.
- b) Establecimiento del Seguro Nacional de Salud, que garantice atención adecuada a todo el pueblo, especialmente a los sectores modestos de la ciudad y el campo.
- c) Transformación de las condiciones habitacionales, dando prioridad a la promoción de la vivienda popular y al fomento y desarrollo del cooperativismo de vivienda.
- d) Creación de casas-cuna y guarderías infantiles en los barrios y en las empresas privadas y públicas, en aquellos casos en que el número de mujeres que en ellas trabajan lo haga aconsejable.

13) Reforma democrática de la enseñanza que eleve su contenido humanista, científico y técnico, y responda a las necesidades que imponen las transformaciones económicas, sociales y políticas postuladas en este programa, con especial atención a la promoción del medio rural. Adopción de mecanismos que, sobre la base de esas transformaciones, faciliten el acceso del pueblo a la enseñanza. Erradicación de toda forma de penetración imperialista en la misma.

Salvaguarda y extensión de la autonomía de los entes de enseñanza y coordinación del proceso educativo. Representación directa y mayoritaria de los docentes en los Consejos Directivos de Enseñanza Primaria, Secundaria, Universidad del Trabajo y Educación Física. Pago inmediato de las deudas del Estado y adecuada atención a las necesidades presupuestarias de la educación.

Apoyo efectivo al esfuerzo de la Universidad para asumir cabalmente su papel en la investigación científica, la difusión de la cultura, la enseñanza y la asistencia a toda la población.

Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio cultural nacional. Estímulos materiales y morales para el desenvolvimiento de las ciencias y las artes. Participación de las masas populares en el goce y quehacer de la cultura.

Fomento y desarrollo de la educación física y la práctica colectiva de todos los deportes.

V POLITICA INSTITUCIONAL

14) Funcionamiento integral de la democracia con pluralidad de partidos políticos. Consagración de una legislación electoral y un régimen de funcionamiento de los partidos, que garanticen el respeto a la voluntad del elector. Participación activa y control efectivo de la ciudadanía, ampliando la utilización de los institutos de la iniciativa popular, del plebiscito y del referéndum.

15) Ampliación y desarrollo de la autonomía administrativa, política y financiera de los municipios y organismos locales, sobre las bases generales siguientes:

- a) Delimitación precisa de la materia municipal, para robustecer y extender sus cometidos económicos, sociales y culturales.
- b) Institucionalización y desenvolvimiento de las comisiones vecinales y de fomento, urbanas y rurales, como órganos de gestión comunal.
- c) Vigorización de los institutos de democracia directa, y representación de los trabajadores, productores y usuarios en los distintos servicios municipales.

- d) Designación por sufragio popular de los miembros de las Juntas Locales. Las elecciones para los órganos departamentales y locales deberán efectuarse en fechas distintas a la de los comicios nacionales.
- e) Coordinación y armonización de los regímenes tributarios.

16) Creación de los mecanismos legales que impidan toda forma de implicación entre desempeño de cargos públicos e intereses privados, así como el uso de Cargos públicos con fines de aprovechamiento personal.

17) Reforma administrativa. Efectiva aplicación de normas justas de ingreso, promoción, jerarquización y capacitación de los funcionarios públicos. Modernización de los servicios estatales.

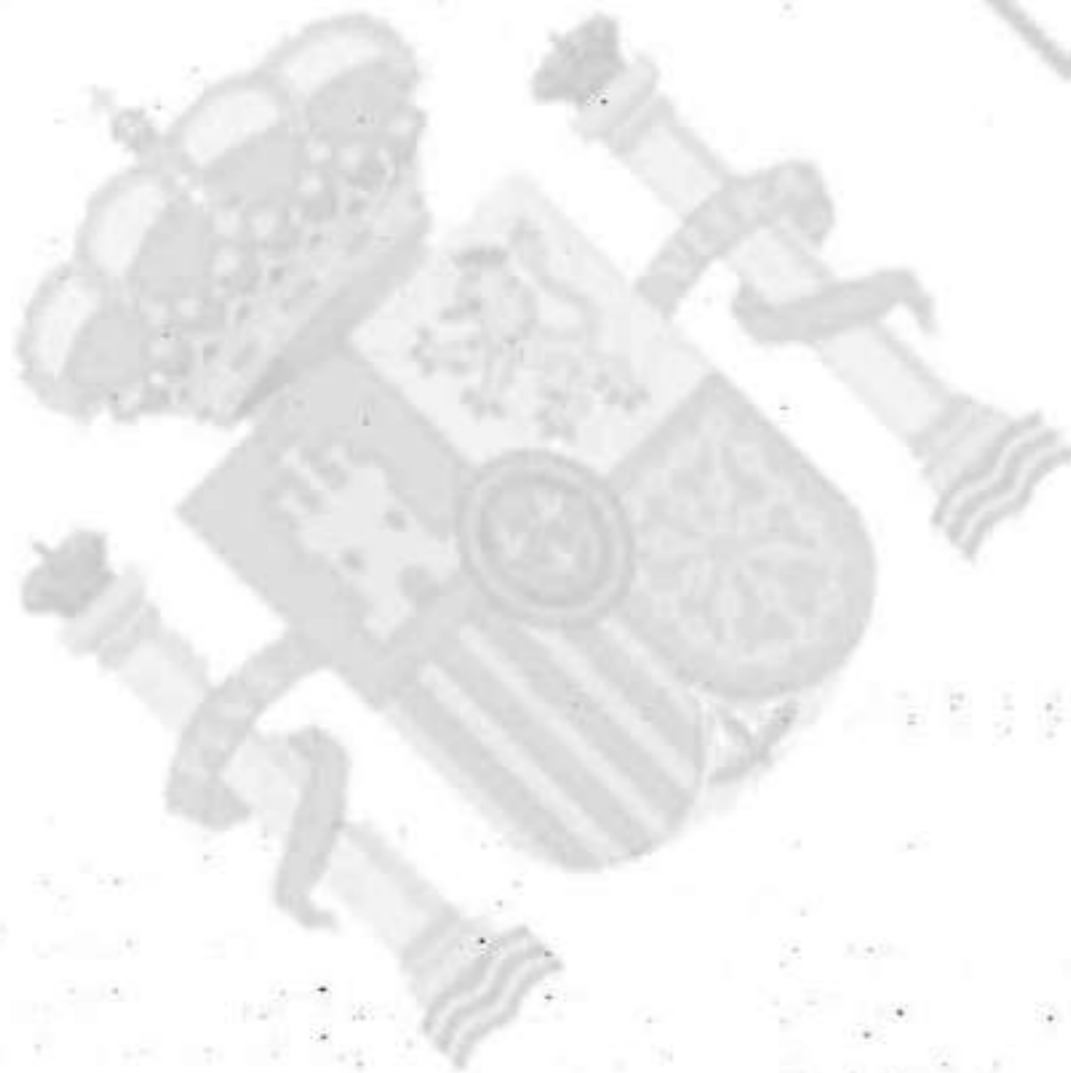
18) Reintegración del instituto policial a las características civiles y predominantemente preventivas de sus cometidos.

19) Acentuación del carácter definitivamente nacional de las Fuerzas Armadas, vigorizando la continuidad de la tradición artiguista. Centrar su acción fundamentalmente, en sus cometidos específicos de defensa de la soberanía, integridad territorial, independencia y honor de la República. Integrar la acción de las Fuerzas Armadas en el proceso de liberación nacional y desarrollo económico, social y cultural del país.

Propender al más alto grado de perfeccionamiento profesional y ético de la Institución, basado en una concepción nacional del cumplimiento de los cometidos precedentes.

MONTEVIDEO, 17 de febrero de 1971.

MINISTERIO DE CULTURA



NUESTRO SALUDO

A DOS REVISTAS HERMANAS

LABOUR MONTHLY

A Magazine of International Labour

Founded 1921

Editor:

R. PALME DUTT

Associate Editor:

R. PAGE ARNOT

Managing Editor:

Miss N. SEYD

Este año festeja medio siglo la revista «**Labour Monthly**» de los marxistas británicos. Coincide la celebración con el 75 aniversario de su editor fundador, camarada Palme Dutt.

En sus 50 años de vida, «**Labour Monthly**» ha difundido —sin intermitencias— las ideas del socialismo y del anti-imperialismo, incluso en los períodos de auge y de mayor ferocidad del imperialismo británico. En sus páginas han colaborado personalidades de todos los sectores de la sociedad quienes, en su campo y en general, contribuyeron y siguen contribuyendo al progreso y a la liberación de los pueblos. Figuras como Bernard Shaw; H.G. Wells; James Aldridge; en el terreno de la literatura; sindicalistas como A.J. Cook; dirigentes revolucionarios como Pollitt, Cole, Laski; músicos como Rutland Boughton; científicos como Haldane y Bernal; combatientes del movimiento anti-imperialista y comunista, como Nehru, Gandhi, Cheddie Jagan, Clara Zetkin y Barbusse...

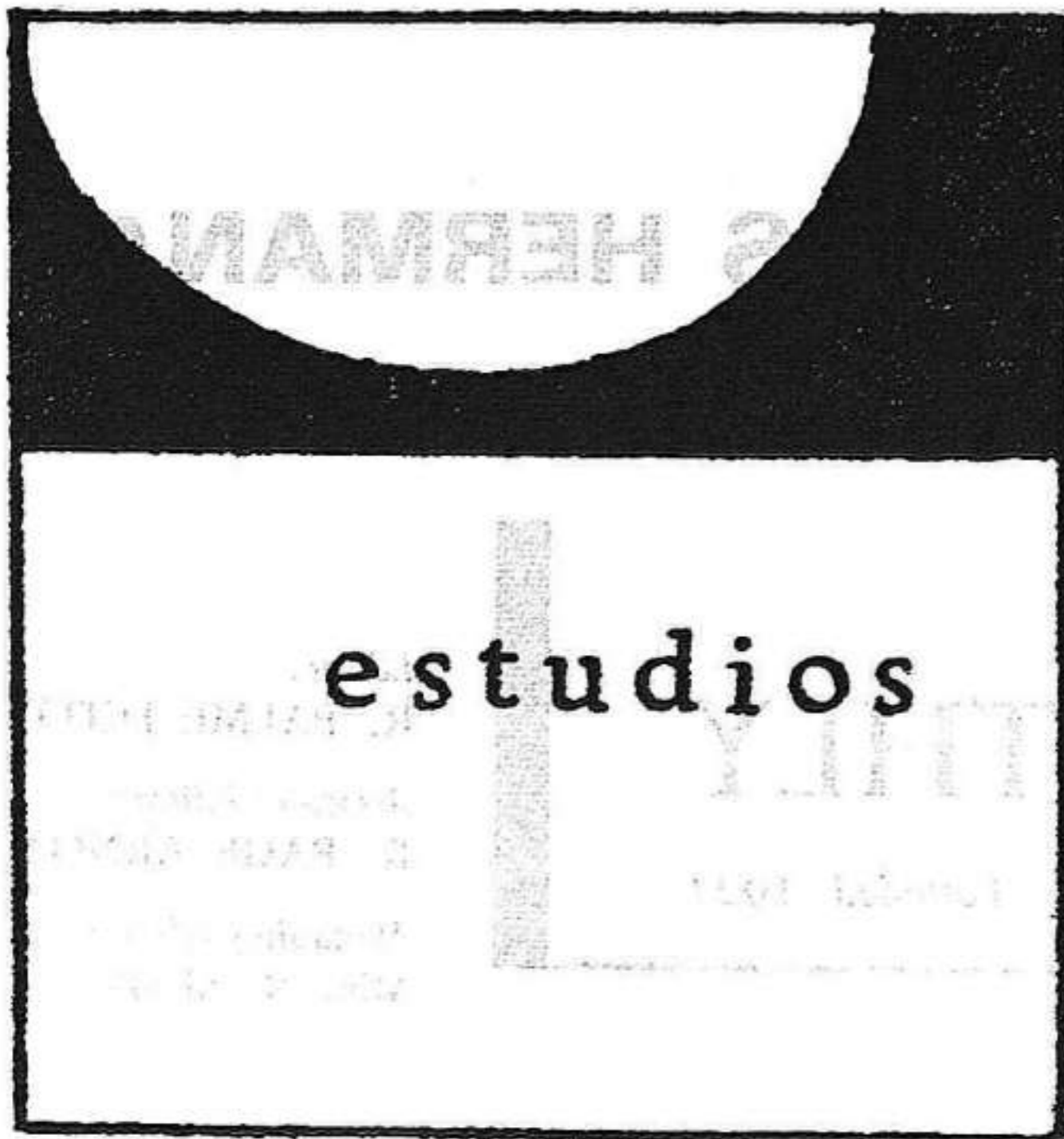
Pero al celebrar hoy los 50 años de su revista, los marxistas británicos no se limitan a rememorar sino que incorpo-

ran a la tradición militante las fuerzas nuevas que irrumpen a la lucha anti-imperialista. Nuevos problemas surgen tras el casi total hundimiento del imperialismo británico y la lucha contra el capitalismo toma caracteres inéditos, que exigen enfoques revolucionarios y no repetición de lo vivido. En esta situación apasionante, «**Labour Monthly**» entra a los cincuenta y tantos años, o sea: se dispone a cumplir un siglo.

Nuestro saludo de combate para «**Labour Monthly**» y nuestros deseos de salud y energía revolucionaria para el camarada Palme Dutt.

LOS 15 AÑOS DE «ESTUDIOS»

Quince años cumple «**Estudios**», revista teórico-política del Partido Comunista del Uruguay. No podía faltar



Dir.: R. Arismendi

nuestra felicitación a las muchas que recibirá el camarada R. Arismendi (director de la publicación) con este motivo.

«Estudios», como señala su Redacción al recordar tal aniversario, «ha

alcanzado en estos años muchos miles de lectores entre las más diversas capas de la población, particularmente obreros, estudiantes, docentes intelectuales, etc. Su influencia tiende a crecer. Este hecho se explica sin duda porque «Estudios» ha procurado aplicar el marxismo leninismo a los procesos económico-sociales y polémicos del país y en esa medida ha contribuido, desde el plano teórico, a alumbrar la nueva situación que ya se avisa en el país».

En estas mismas páginas de «NUESTRA BANDERA» publicamos el programa del «Frente Amplio» del Uruguay, en el cual, el Partido Comunista juega un papel de primer orden.

La celebración del XV Aniversario de «ESTUDIOS» adquiere, en la actual situación uruguaya y en el marco de toda la América Latina, una importancia particular. Los problemas tácticos y estratégicos de la nueva formación (alternativa de poder tangible) necesitan ser tratados a diario, audazmente, sin cortapisas dogmáticas y sin temor al tropezón por los caminos no trillados. Tal es la fisonomía que adquiere, en su XV Aniversario, la revista «Estudios» de Montevideo.

Nuestros saludos fraternales y nuestra solidaridad de combate a la Redacción de «Estudios» a su Director, camarada R. Arismendi.

«NUESTRA BANDERA»
Revista teórica y política
del Partido Comunista
de España.